



PERÚ

Ministerio
de Educación



RUTAS DEL APRENDIZAJE

¿Qué y cómo aprenden nuestros
adolescentes?

Fascículo

1

Ejerce plenamente su ciudadanía
VII ciclo

(Tercero, cuarto y quinto grados de Educación Secundaria)

HOY EL PERÚ TIENE UN COMPROMISO: MEJORAR LOS APRENDIZAJES
TODOS PODEMOS APRENDER, NADIE SE QUEDA ATRÁS
MOVILIZACIÓN NACIONAL POR LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES



RUTAS DEL APRENDIZAJE

¿Qué y cómo aprenden nuestros
adolescentes?



Ejerce plenamente su ciudadanía
VII ciclo

(Tercero, cuarto y quinto grados de Educación Secundaria)

Ministerio de Educación

Av. de la Arqueología, cuadra 2, San Borja
Lima, Perú
Teléfono 615-5800
www.minedu.gob.pe

Versión 1.0

Tiraje: 58 300 ejemplares

Emma Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación

José Marín Vegas Torres
Viceministro de Gestión Pedagógica

Equipo Coordinador de las Rutas del Aprendizaje

Ana Patricia Andrade Pacora, Directora General de Educación Básica Regular
Neky Vanetty Molinero Nano, Directora de Inicial
Flor Aidee Pablo Medina, Directora de Primaria
Darío Abelardo Ugarte Pareja, Director de Secundaria

Asesor general de las Rutas del Aprendizaje
Luis Alfredo Guerrero Ortiz

Elaboración

Marco Antonio Rodríguez Huamán
Eduardo León Zamora
Jimena Alcázar Fernández
Alonso Velasco Tapia

Asesoría pedagógica
Lilia Calmet Böhme

Corrección de estilo
Claudia Renee Galarza Madrid

Diseño y diagramación
Carlos Velásquez Alva
Con la colaboración de Iris Alipio Saccatoma

Ilustraciones

Alexander Sánchez Balboa
Con la colaboración de Joselin Odet Cabezas A.

Infografías

Maria José Castañeda Morales

Impreso por: Industria Gráfica Cimagraf S.A.C.
Psje. Santa Rosa N° 220, Ate - Lima
RUC: 20136492277

© Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este material por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú, N.° 2013-17457

Impreso en el Perú / Printed in Peru

Estimada(o) docente:

Queremos saludarte y reiterar el aprecio que tenemos por tu labor. Es por ello que en el Ministerio de Educación estamos haciendo esfuerzos para comenzar a mejorar tus condiciones laborales y de ejercicio profesional. Esta publicación es una muestra de ello.

Te presentamos las «Rutas del Aprendizaje», un material que proporciona orientaciones para apoyar tu trabajo pedagógico en el aula. Esperamos que sea útil para que puedas seguir desarrollando tu creatividad pedagógica. Somos conscientes de que tú eres uno de los principales actores para que todos los estudiantes puedan aprender, y que nuestra responsabilidad es respaldarte en esa importante misión.

Esta es una primera versión; a través del estudio y del uso que hagas de ella, así como de tus aportes y sugerencias, podremos mejorarla para contribuir cada vez mejor en tu trabajo pedagógico. Te animamos, entonces, a caminar por las rutas del aprendizaje. Ponemos a tu disposición la página Web de Perú Educa para que nos envíes tus comentarios, aportes y creaciones; nos comprometemos a reconocerlos, hacerles seguimiento y sistematizarlos.

A partir de ello, podremos mejorar el apoyo del Ministerio de Educación a la labor de los maestros y maestras del Perú.

Sabemos de tu compromiso para hacer posible que cambiemos la educación y cambiemos todos en el país. Tú eres parte del equipo de la transformación; junto con el director y con los padres y madres de familia, eres parte de la gran Movilización Nacional por la Mejora de los Aprendizajes.

Te invitamos a ser protagonista en este movimiento ciudadano y a compartir el compromiso de lograr que todos los niños, niñas y adolescentes puedan aprender y nadie se quede atrás.

Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación

Índice

Introducción	Pág. 7
I. ¿Cómo ejercer plenamente nuestra ciudadanía?.....	8
¿Cómo lograr que la escuela sea una experiencia real y significativa del ejercicio ciudadano?	10
II. ¿Qué deben aprender los y las estudiantes del VII ciclo?	12
2.1 Competencias y capacidades	13
2.2 Relación con los estándares de aprendizaje: mapas de progreso	16
2.3 Matriz de competencias, capacidades e indicadores del VII ciclo	17
2.4 Campos temáticos sugeridos para el desarrollo de las competencias en el VII ciclo	29
2.5 Asuntos públicos priorizados	29
III. ¿Cómo facilitamos el aprendizaje de las competencias ciudadanas en el aula?.....	32
3.1 Estrategias para la competencia "Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción"	33
3.1.1 Estrategias de sociodrama para ensayar acciones asertivas frente a la discriminación	34
3.1.2 Análisis de situaciones de opresión	39
3.1.3 Estrategia para apropiarse de la noción de bien común.....	45
3.2 Estrategias para la competencia "Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común"	58
3.2.1 Estrategia de construcción de conceptos a partir de la elaboración de mapas conceptuales	58
3.2.2 Elaboración de estudios de casos para la construcción de posiciones argumentadas de manera razonada	69
3.3 Estrategias para la competencia "Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común"	79
3.3.1 Identificando situaciones que afectan el bien común para diseñar proyectos	79
3.3.2 Diseñando y poniendo en práctica proyectos participativos	85
IV. ¿Cómo articulamos las competencias y sus capacidades en situaciones de aprendizaje?.....	94
4.1 Observando situaciones de aprendizaje en tercer grado.....	95
4.2 Observando situaciones de aprendizaje en quinto grado.....	107
Referencias bibliográficas	118

Introducción

El Proyecto Educativo Nacional establece, en su segundo objetivo estratégico, la necesidad de transformar las instituciones de educación básica de tal manera que aseguren una educación pertinente y de calidad, en la que todos los niños, las niñas y los adolescentes puedan concretar sus potencialidades como personas y aportar al desarrollo social del país. En este marco, el Ministerio de Educación tiene como una de sus políticas priorizadas el asegurar que: “Todos y todas logren aprendizajes de calidad con énfasis en aquellos que se vinculan a la comunicación, la matemática, la ciudadanía y la ciencia y tecnología”.

Lograr este objetivo de política en el ámbito del ejercicio pleno de la ciudadanía surge como respuesta a una constatación: la escuela debe recuperar su función de formadora de ciudadanos y ciudadanas, y transformarse en un espacio donde se vivan experiencias reales y significativas para el ejercicio de derechos, el cumplimiento de responsabilidades y la construcción de un sentido de pertenencia a una comunidad. Es una responsabilidad que involucra a todos y todas y, por tanto, una invitación a la transformación de nuestras prácticas como docentes y directivos.

Ejercer de manera plena nuestra ciudadanía parte de la convicción de que los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, así como los y las docentes, son sujetos de derechos, dispuestos a participar activamente en la renovación de su entorno institucional y social, y aptos para arraigarse a la comunidad que los acoge y representa.

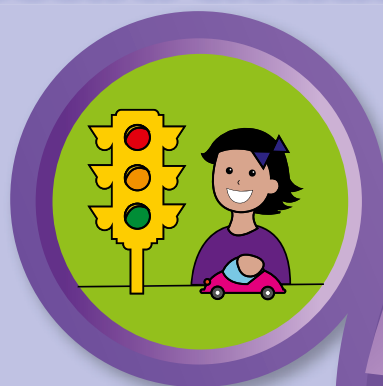
Es en este marco que se ha trabajado el presente fascículo, que se encuentra organizado en cuatro capítulos. En el primero, se recuerdan algunos aspectos básicos de este aprendizaje. El segundo aborda qué deben aprender los y las estudiantes en materia de competencias, capacidades e indicadores. En el tercero, se desarrollan estrategias para facilitar el aprendizaje de las competencias ciudadanas de convivir, deliberar y participar, asumiendo que la articulación de las tres hace posible un ejercicio pleno de la ciudadanía en la escuela. Finalmente, en el cuarto, se plantean situaciones de aprendizaje en las que se vinculan las competencias y sus capacidades.

Esperamos que este fascículo sea útil en nuestra labor cotidiana y estaremos atentos a los aportes y sugerencias en su implementación, para ir mejorándolo en las próximas reediciones y hacerlo cada vez más pertinente y útil para el logro de los aprendizajes a los que nuestros estudiantes tienen derecho.

Ministerio de Educación



¿CÓMO ejercer plenamente nuestra ciudadanía?



Es un ejercicio activo y consciente, que se enseña y aprende en la práctica.

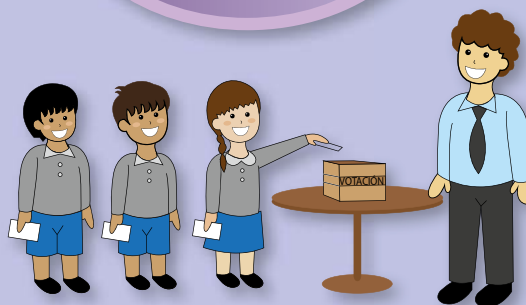
INTERCULTURAL

Estar dispuesto a enriquecerse con otras culturas.



DEMOCRÁTICO

Una forma de vida basada en el respeto de los DD.HH.

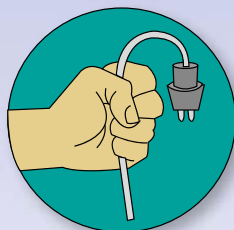


3

Características

AMBIENTAL

Ser responsables con quienes compartimos el hábitat.



¿Cómo lograr que la escuela sea una experiencia real y significativa del ejercicio ciudadano?

PROPÓSITOS

1

Desarrollar competencias ciudadanas para que los estudiantes ejerzan plenamente su ciudadanía.

ELECCIONES ESTUDIANTILES

PEPE
NINA
JUAN



Docentes respetuosos de la diversidad y la capacidad de autonomía de sus estudiantes.



Promover una gestión participativa en torno a la búsqueda del bien común.



Los ambientes y recursos utilizados deben demostrar respeto y valoración hacia los niños, niñas y adolescentes.

2

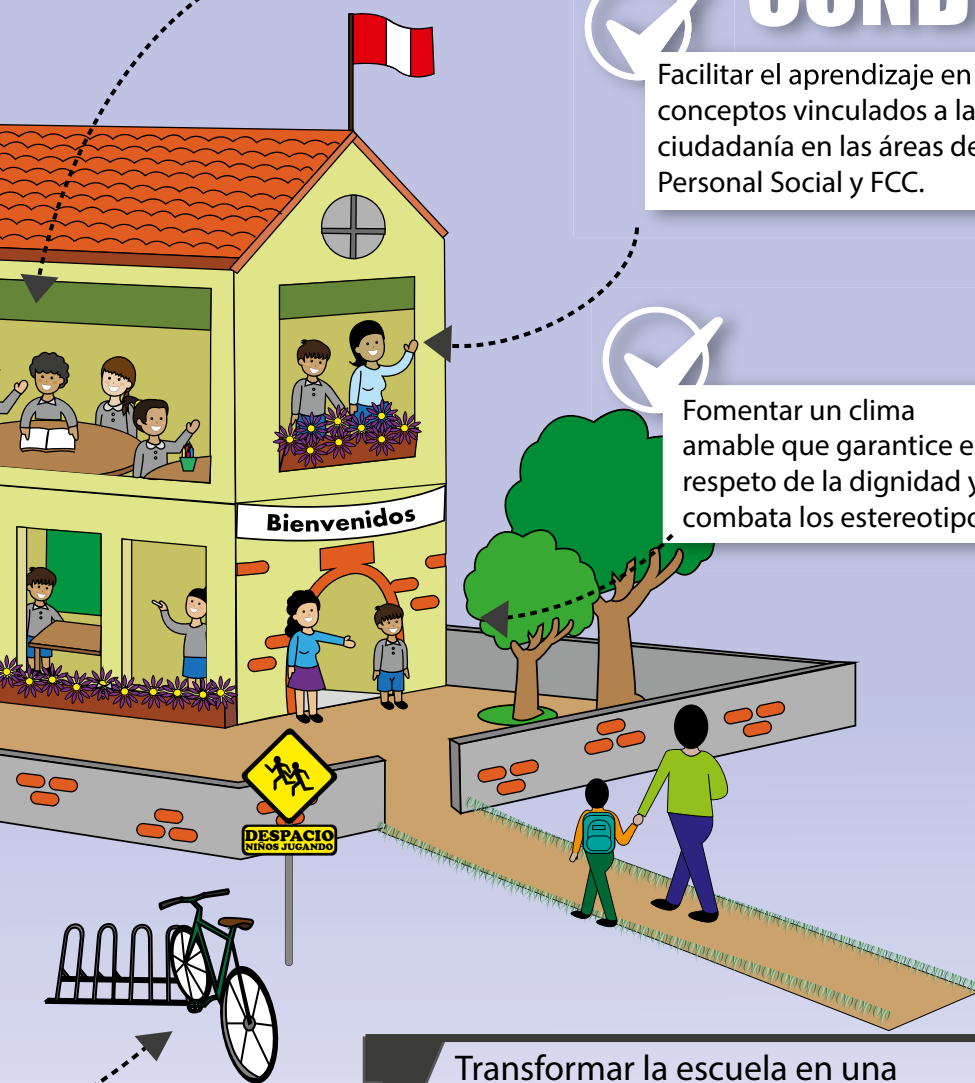
Crear una cultura democrática basada en la justicia, libertad, respeto, equidad y solidaridad.

✓
Desarrollar competencias vinculadas a las ciencias sociales.

CONDICIONES

✓
Facilitar el aprendizaje en conceptos vinculados a la ciudadanía en las áreas de Personal Social y FCC.

✓
Fomentar un clima amable que garantice el respeto de la dignidad y combata los estereotipos.



3 Transformar la escuela en una comunidad de agentes dinámicos que contribuyan, participen y motiven durante el proceso de aprendizaje.





¿QUÉ deben aprender los y las estudiantes del VII ciclo?

Como explicamos en el fascículo general, ejercer plenamente nuestra ciudadanía tiene como uno de sus propósitos el desarrollo de competencias. Estas se entienden como un saber actuar complejo en un contexto particular en función de un objetivo o de la solución de un problema. Un actuar que selecciona y moviliza una diversidad de saberes propios o de recursos del entorno, en función de una finalidad determinada.

Así, las competencias que van a desarrollar nuestros estudiantes durante su escolaridad son las siguientes:

Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.



Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.

Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.

Recordemos que si bien las competencias ciudadanas pueden verse de manera aislada para plantear experiencias de aprendizaje significativas, solo la conjunción de las tres en nuestra práctica pedagógica logrará generar el real ejercicio ciudadano de nuestros estudiantes.

Como hemos visto en la infografía del capítulo I, debemos tener en cuenta que estas competencias se enriquecen con otras provenientes de las ciencias sociales. Estas contribuyen al desarrollo de la conciencia histórica, la comprensión del espacio como construcción social y la comprensión del funcionamiento económico de las distintas sociedades:



2.1 Competencias y capacidades

Las competencias que propusimos en el fascículo general han incorporado un conjunto de ajustes y mejoras en cuanto a sus capacidades e indicadores para cada uno de los ciclos, que permiten evidenciar con mayor claridad la gradualidad y progresión de las capacidades en función de los indicadores. Esto se basa en un proceso de validación que hemos desarrollado durante el año 2013, producto de los aportes y las sugerencias dados en los talleres de asistencia técnica realizados con especialistas de DRE y UGEL, y con docentes de aula.

Veamos cómo están ahora organizadas las capacidades de cada una de las competencias del Ejercicio pleno de la ciudadanía:

Competencia	
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.	
Capacidades	Descripción
Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujetos de derechos y se relaciona con cada uno desde la misma premisa.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan considerarse a sí mismos y a los demás como sujetos de derecho; reflexionar sobre los sistemas de poder y situaciones de opresión que atentan contra la convivencia democrática; actuar contra distintas formas de discriminación (por género, por origen étnico, por lengua, por discapacidad, por orientación sexual, por edad, por estrato social o económico, o cualquier otra) en defensa de los miembros de la comunidad.
Utiliza reflexivamente conocimientos, principios y valores democráticos como base de la construcción de normas y acuerdos de convivencia.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales referidas a las normas y acuerdos, que les permitan apropiarse de principios y valores vinculados a la democracia, manejar información y conceptos relacionados con la convivencia democrática, y elaborar y cumplir los acuerdos de convivencia que contribuyan a desarrollar una comunidad democrática.
Se relaciona interculturalmente con personas de diverso origen desde una conciencia identitaria abierta y dispuesta al enriquecimiento.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan identificarse con su propia cultura a través de las prácticas sociales de su pueblo a partir del conocimiento de sus tradiciones, ser abierto y empático al interactuar con personas de diferentes culturas, expresar su crítica frente a la asimetría de poder entre diferentes pueblos y respetar la condición ciudadana de los integrantes de otros pueblos.
Maneja conflictos de manera constructiva a través de pautas, mecanismos y canales apropiados para ello.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan comprender el conflicto, hacer uso de orientaciones y pautas para manejar conflictos y arribar a soluciones que contribuyan a construir comunidades democráticas.
Cuida de los espacios públicos y del ambiente desde perspectivas de vida ciudadana y de desarrollo sostenible.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan comprender la interdependencia entre la actuación humana y el funcionamiento de los ecosistemas, enfrentar los problemas ambientales, y cuidar y promocionar los espacios públicos y de vida urbana organizada alrededor del bien común.

Competencia	
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.	
Capacidades	Descripción
Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan identificar y definir los asuntos públicos, elaborar conjeturas e hipótesis, manejar fuentes para la comprensión de los asuntos públicos y utilizar internet para indagar sobre dichos asuntos.
Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan manejar información sobre la institucionalidad peruana para la comprensión de los asuntos públicos y construir conceptos fundamentales para la comprensión de dichos asuntos.
Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan construir una posición autónoma a partir de la apropiación de los principios y valores democráticos y de la comprensión de los asuntos públicos; reconocer al otro como un legítimo otro y, por lo tanto, reconocer que puede tener otra racionalidad, punto de vista, etcétera.
Construye consensos en búsqueda del bien común.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan construir consensos y aceptar y manejar disensos.

Competencia	
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.	
Capacidades	Descripción
Propone y gestiona iniciativas de interés común.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan participar y gestionar en equipo iniciativas de interés común en la escuela y comunidad y hacer uso de canales y mecanismos de participación democrática.
Ejerce, defiende y promueve los Derechos Humanos, tanto individuales como colectivos.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan manejar información y conceptos sobre Derechos Humanos y ejercer y promover acciones a favor de los Derechos Humanos.
Usa y fiscaliza el poder de manera democrática.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan identificar y hacer uso de mecanismos que permitan fiscalizar el poder de manera democrática, gestionar el poder basado en principios democráticos y proponer mejoras constructivas al uso de poder detectado en las autoridades.

2.2 Relación con los estándares de aprendizaje: mapas de progreso

En el fascículo general de este aprendizaje fundamental presentamos los avances en la formulación del mapa de progreso. Como sabemos, este instrumento nos permite ver la progresión del aprendizaje durante la escolaridad y reconocer de manera concisa y potente el desempeño de las competencias que se espera ver en los estudiantes en un periodo determinado.

Este instrumento resulta clave para ver hacia dónde nos dirigimos. Nos puede ayudar a realizar un diagnóstico inicial de nuestros estudiantes, a partir de la observación de la distancia a la que se encuentran de los aprendizajes esperados, y diseñar estrategias de enseñanza aprendizaje que les ayuden a alcanzar dichas expectativas. También nos permite generar actividades de evaluación que midan el desempeño de manera integral.

Pensando en este fascículo, veamos lo que el mapa de progreso de ciudadanía plantea para los ciclos VI y VII. Estas descripciones nos ayudan a precisar las expectativas de aprendizaje para nuestros y nuestras estudiantes:

Al final del VI ciclo

Interactúa con las personas de manera solidaria, reconociendo sus derechos como legítimos. Actúa como mediador en situaciones de conflicto cuando las partes involucradas lo solicitan, interviniendo con imparcialidad. Reconoce la importancia de cumplir las normas y leyes como requisito para una convivencia justa, y actúa para minimizar los impactos en su entorno inmediato. Delibera sobre asuntos públicos, analiza argumentos contrarios a los propios y acepta aquellos que estén bien fundamentados. Entiende que detrás de las posturas propias y ajenas hay emociones e intereses diversos, pero es capaz de dialogar con ellos, haciendo prevalecer los vinculados a principios democráticos, los Derechos Humanos y la institucionalidad del Estado. Propone, de manera cooperativa, acciones en espacios públicos dirigidas a promover y defender los Derechos Humanos, la diversidad y la gestión ambiental. Emite opinión crítica sobre los líderes educativos (pares) tanto respecto del cumplimiento de sus responsabilidades y acuerdos como del ejercicio de su autoridad.

Interactúa en distintos espacios de manera justa, mostrando respeto por los Derechos Humanos y la ley en cualquier circunstancia, apertura hacia lo diferente y disposición a enriquecerse con los aportes de la diversidad. Reconoce el conflicto como una oportunidad para aprender e identifica instancias jurídicas para su resolución. Delibera sobre asuntos públicos, sustentando su postura con información relevante y argumentos rigurosos; analiza y evalúa diferentes posiciones, comprendiendo que pueden responder a cosmovisiones diferentes, y logra criticarlas cuando es necesario. Promueve el arribo a acuerdos inclusivos para construir consensos en el marco del sistema internacional de las Naciones Unidas. Gestiona proyectos para promover y defender los Derechos Humanos, la diversidad, la justicia social y la gestión ambiental. Analiza los mecanismos de participación ciudadana y otras formas en que los ciudadanos y ciudadanas participan para lograr cambios en la sociedad por medio de procesos democráticos.

2.3 Matriz de competencias, capacidades e indicadores del VII ciclo

Presentamos las matrices, que, como hemos explicado anteriormente, tienen algunos ajustes. Como veremos, figuran dos columnas, el anterior y el ciclo correspondiente. Esto nos ayudará a visualizar cómo “vienen” nuestros estudiantes del ciclo anterior y qué se espera de ellos y ellas en el presente ciclo. Esta información servirá para poder elaborar un diagnóstico de cómo están y qué necesidades de aprendizaje debemos tener en cuenta para continuar con el desarrollo de las competencias.

Asimismo, queremos precisar algo más sobre los **indicadores**:

- En algunos casos, algunos indicadores se repiten en el siguiente ciclo; esto se debe a que algunos aprendizajes requieren un mayor tiempo para consolidarse.
- Algunos indicadores son sencillos de alcanzar frente a otros del mismo ciclo. Es importante que se entienda que hay aprendizajes básicos que son necesarios para adquirir otros de mayor complejidad. Es por ello que el docente, con su experiencia, el conocimiento de su contexto y de las características de sus estudiantes, tomará decisiones para trabajarlos en primera instancia.
- En un fascículo especial, se hablará de la evaluación, pero, mientras tanto, debemos tomar en cuenta que no debemos evaluar indicador por indicador; debemos generar situaciones de aprendizaje en las que se ponga en juego la adquisición de la capacidad (que se visualiza en varios indicadores) e incluso de varias capacidades al mismo tiempo.

Competencia		
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.		
Capacidades	VI	VII
Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujetos de derechos y se relaciona con cada uno desde la misma premisa.	• Explica qué significa ser sujeto de derechos. • Explica por qué se considera un sujeto de derechos. • Trata con cordialidad y respeto a hombres y mujeres con y sin discapacidad. • Respeta al otro aun en situaciones difíciles. • Integra sin discriminar a cualquier persona en las actividades que desarrolla (trabajos en grupo, juegos, conversaciones). • Señala que la marginación, la carencia de poder, la explotación, la imposición cultural y la violencia son situaciones de opresión que afectan la convivencia democrática. • Señala los prejuicios y estereotipos más comunes sobre género y discapacidad. • Explica cómo sus acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación. • Cuestiona situaciones de inequidad que afectan a las mujeres y personas con discapacidad. • Enfrenta con asertividad situaciones de inequidad que afectan a las mujeres y a las personas con discapacidad en su entorno escolar y social. • Pide a otras y otros que cambien su conducta cuando esta afecta al grupo.	• Explica que lo común a todos los seres humanos es la dignidad humana. • Reconoce a los demás como sujetos de derechos. • Trata con cordialidad y respeto a personas de diferentes edades, con diferente origen étnico-cultural y con diferente orientación sexual. • Promueve en el aula y la escuela la integración de compañeros en los diálogos, trabajos en equipo, actividades deportivas y lúdicas. • Analiza situaciones de opresión relevantes (de marginación, carencia de poder, explotación, imposición cultural y violencia) que afectan los derechos de los grupos humanos más discriminados en el Perú. • Analiza situaciones sobre los prejuicios y estereotipos más comunes sobre edad, origen étnico-cultural y orientación sexual. • Identifica sus propios prejuicios, estereotipos o emociones que le dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos, y explora caminos para superarlos. • Cuestiona situaciones de inequidad que afectan a las personas adultas mayores, personas con diferente origen étnico-cultural y personas con diferente orientación sexual. • Enfrenta con asertividad situaciones de inequidad que afectan a personas adultas mayores, personas con diferente origen étnico-cultural y personas con diferente orientación sexual. • Expresa al grupo la necesidad de que todos rechacen conductas de discriminación, violencia o ajenas a la buenas normas de convivencia. • Señala las principales recomendaciones del informe de la CVR para mejorar la convivencia entre todas y todos los peruanos.

Competencia		
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.		
Capacidades	VI	VII
Utiliza reflexivamente conocimientos, principios y valores democráticos como base para la construcción de normas y acuerdos de convivencia.	- Identifica si las opiniones, las propuestas, las normas y los acuerdos que se toman en el hogar y la escuela se basan en principios y valores democráticos. - Hace uso de los principios y valores de una cultura democrática al dialogar, actuar o argumentar de determinada manera, en relación con las normas. - Explica cuáles son y en qué consisten los principios y valores de una cultura democrática (pluralismo, participación, justicia, respeto a la diversidad, igualdad y libertad). - Explica el concepto de grupos de interés. - Señala las características de situaciones de marginación, violencia, explotación, carencia de poder e imposición cultural que afectan a mujeres y personas con discapacidad. - Explica conceptos como norma, ley y Constitución Política. - Propone normas basadas en principios y valores democráticos que contribuyen a evitar situaciones y conductas de discriminación y exclusión. - Evalúa las normas de convivencia tomando en cuenta criterios de justicia, equidad, respeto y libertad. - Asume las normas y acuerdos tomados en la escuela. - Explica cómo se construyen las normas en el nivel del Estado. - Propone normas relacionadas con el funcionamiento de toda la escuela (manual de convivencia, reglamento interno).	- Analiza si las opiniones, las propuestas, las normas y los acuerdos se plantean tomando en cuenta el bien común o no. - Antepones la importancia del bien común al actuar o argumentar de determinada manera. - Explica el significado del bien común como propósito de la convivencia democrática. - Maneja conceptos de equidad, exclusión social y cohesión social. - Identifica los grupos de interés implicados en la elaboración de normas. - Señala las características de situaciones de marginación, violencia, explotación, carencia de poder e imposición cultural que afectan a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con diferentes opciones sexuales y de género y de diferente origen étnico-cultural. - Conceptualiza los principales dispositivos legales: ley, decreto legislativo, ordenanzas, resoluciones. - Propone acuerdos y normas, basadas en el bien común, que contribuyen a crear una cultura democrática. - Evalúa las normas de convivencia a partir del criterio de bien común. - Asume las normas y acuerdos institucionales. - Describe las formas de participación ciudadana en la elaboración de las normas. - Explica que el Estado, para garantizar la convivencia, debe administrar justicia y hacer uso de la fuerza, en el marco de la legalidad. - Explica cómo y por qué la sociedad debe hacer seguimiento al Estado cuando administra justicia y hace uso de la fuerza, para evitar abusos.

Competencia		
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.		
Capacidades	VI	VII
Se relaciona interculturalmente con personas de diverso origen desde una conciencia identitaria abierta y dispuesta al enriquecimiento.	• Da a conocer las experiencias y tradiciones culturales más importantes de su pueblo. • Analiza de manera reflexiva las prácticas culturales de su pueblo a la luz de la dignidad de las personas. • Reconoce que pertenece a diversos grupos y que estos forman parte de su identidad. • Explica cómo existen diversas formas de expresar las identidades y las respeta (maneras de comunicarse, de vestirse, etcétera). • Trata con cordialidad y consideración a personas que provienen de culturas distintas de la suya. • Escucha con respeto sobre otras culturas a miembros de otros pueblos (de diferente origen geográfico, etnia o cultural). • Muestra disposición al intercambio de ideas y experiencias con miembros de otras culturas. • Explica cómo la diversidad de los distintos pueblos y sus culturas enriquece y complementa nuestra vida.	• Manifiesta su pertenencia cultural a través de sus formas de comunicación, conductas, vestimenta, alimentación, sin sentir vergüenza. • Analiza críticamente las prácticas culturales de su pueblo a la luz de los principios democráticos. • Explica el valor y la importancia de vivir en una sociedad multiétnica y pluricultural. • Explica cómo las identidades pueden ser complejas, pues involucran distintos ámbitos. • Aprecia las diferentes formas de conocimiento, estilos de vida y códigos comunicativos de otras culturas. • Muestra tolerancia frente a conocimientos, estilos de vida y códigos comunicativos que discrepan de los suyos (no manifiesta repugnancia o rechazo). • Muestra disposición al intercambio y al enriquecimiento de saberes con miembros de otras culturas. • Se interesa por conocer, comprender y experimentar diversas concepciones del mundo y la vida (capacidad de descentramiento).
	• Reflexiona críticamente sobre las relaciones asimétricas de género y discapacidad (muestra desconformidad con los estereotipos y prejuicios existentes sobre determinados grupos culturales diferentes del suyo). • Explica que el respeto por otras tradiciones culturales no significa aceptar que otros grupos vulneren los Derechos Humanos. • Explica cómo se recrean las diversas manifestaciones culturales en la actualidad y da ejemplos.	• Reflexiona críticamente sobre las relaciones asimétricas de edad, origen étnico-cultural y orientación sexual en distintas culturas. • Actúa frente a situaciones de discriminación contra cualquier persona por su pertenencia cultural y étnica.
	• Identifica situaciones en que a determinadas personas no se las trata como ciudadanos debido a su origen cultural y étnico. • Exige un trato respetuoso a personas de diferente origen cultural y étnico.	• Analiza situaciones en que determinados grupos humanos no son respetados en su condición ciudadana en los niveles local, regional o nacional. • Expresa su desconformidad con situaciones que afectan la condición ciudadana de pueblos indígenas y amazónicos.

Competencia		
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.		
Capacidades	VI	VII
Maneja conflictos de manera constructiva a través de pautas, mecanismos y canales apropiados para ello.	• Explica que el conflicto es inherente a la convivencia humana. • Explica que el conflicto es una oportunidad. • Explica cómo se desarrolla la dinámica del conflicto. • Identifica actitudes instaladas, propias y ajenas, que son fuente de conflicto.	• Explica paso a paso el procedimiento que se debe seguir para la resolución de conflictos. • Entiende cómo operan los sistemas de poder en la generación de conflictos. • Diferencia conflictos originados por la dinámica de las relaciones humanas de aquellos generados por su estancamiento.
	• Hace uso de las pautas (protocolo) recomendadas para prevenir conflictos. • Hace uso de pautas para enfrentar conflictos vía la negociación. • Hace uso de habilidades sociales para resolver conflictos (escucha activa, asertividad, empatía, entre otros). • Identifica formas y procedimientos para negociar acuerdos en la resolución de conflictos (mediación). • Identifica mecanismos e instancias de resolución de conflictos en el nivel de la escuela.	• Utiliza estrategias diversas y creativas para prevenir y enfrentar conflictos. • Utiliza pautas y estrategias para mediar en conflictos. • Hace uso de habilidades sociales para resolver conflictos (escucha activa, asertividad, empatía, entre otros). • Propone alternativas de solución de conflictos que se originen dentro de instituciones y organizaciones estudiantiles: CONEI, Municipio Escolar y otros. • Analiza cómo funcionan los mecanismos e instancias de resolución de conflictos en el nivel del Estado.

Competencia		
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.		
Capacidades	VI	VII
Cuida de los espacios públicos y del ambiente desde perspectivas de vida ciudadana y de desarrollo sostenible.	• Explica cómo el ambiente natural y cultural son parte esencial del bien común. • Fundamenta la importancia de la participación de los estudiantes y la ciudadanía en la conservación del ambiente natural y cultural. • Conformar grupos para trabajar por la conservación del ambiente en su escuela y comunidad. • Aplica la regla de las 4 R en su vida cotidiana: reducir, reciclar, reutilizar y recuperar. • Desarrolla propuestas sencillas de eliminación de residuos sólidos en la escuela, el hogar y la comunidad. • Explica que ahorrar recursos hoy permitirá que otras personas puedan disfrutar de ellos en el futuro.	• Analiza el impacto de la actividad humana en el ambiente. • Explica la importancia del rol del Estado en la conservación del ambiente. • Evidencia prácticas lesivas contra el ambiente en su comunidad y el país. • Desarrolla acciones para fomentar el uso de la regla de las 4 R en la escuela y su comunidad. • Aplica medidas para el aprovechamiento razonable del agua y de fuentes de energía en la escuela, el hogar y la comunidad. • Reflexiona críticamente sobre las consecuencias de sus propias acciones para el medio ambiente. • Actúa de manera autónoma para minimizar las alteraciones medioambientales en una variedad de contextos y circunstancias.
	• Da un concepto de espacio público. • Identifica situaciones de conflicto entre el interés privado y el interés público. • Distingue servicios y propiedades públicas de los privados. • Muestra interés por la creación y preservación de espacios públicos en la escuela y la localidad.	• Señala los problemas vinculados a los espacios públicos en su comunidad y el país. • Desarrolla acciones en bien de la preservación de espacios públicos en el nivel del país. • Expresa la necesidad de la regulación en los espacios públicos. • Promueve la solución de problemas vinculados al uso y creación de espacios públicos en su región y país.

Competencia		
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.		
Capacidades	VI	VII
Problematisa asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	• Explica qué es un asunto público y lo diferencia de los asuntos privados. • Genera hipótesis sobre los asuntos públicos.	• Identifica y explica la complejidad presente en los asuntos públicos nacionales e internacionales. • Identifica, en los asuntos públicos, dilemas en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto.
	• Elabora preguntas complejas respecto a asuntos que involucran a miembros de su escuela y comunidad local y regional. • Discrimina la información presentada en los diferentes formatos (editoriales, columnas, reportajes, etcétera) usados por los medios de comunicación (impresos y digitales). • Realiza comentarios sobre las diferencias en las versiones de un mismo acontecimiento. • Identifica posibles posturas que los medios de comunicación y las redes sociales presentan cuando abordan asuntos públicos.	• Elabora hipótesis sobre preguntas concretas, a partir de asuntos públicos nacionales e internacionales. • Maneja, de manera autónoma, diferentes formatos y fuentes para encontrar información sobre un asunto público. • Elabora preguntas complejas que permitan problematizar de manera profunda y amplia el asunto público en sus diversos aspectos. • Evalúa la validez y el sesgo de cada fuente. • Identifica y explica los límites, posibilidades y aportes de los diversos formatos de fuentes. • Identifica posibles intereses detrás de las opiniones expresadas sobre los asuntos públicos. • Expresa opinión crítica sobre la información que publican los medios de comunicación. • Explica las posibilidades y aportes, así como los límites, de internet como fuente para indagar sobre asuntos públicos.

Competencia		
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.		
Capacidades	VI	VII
Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.	- Describe y distingue las funciones de los poderes del Estado. - Describe y distingue las funciones de los organismos constitucionales autónomos cercanos a su vida cotidiana. - Describe las funciones de las instituciones del Gobierno Local y Regional.	- Explica las características y funciones de los poderes del Estado y las instituciones locales, regionales y nacionales del Perú. - Explica las características de la gestión entre los distintos niveles de gobierno.
	- Explica el significado del artículo primero de la Constitución peruana. - Relaciona las características (básicas) del Estado con el concepto de democracia. - Explica las características de la democracia como sistema político. - Describe características generales de la democracia como forma de vida.	- Explica las características y el sentido de la descentralización, así como la relación entre democracia y descentralización. - Relaciona los principios de la democracia y sustenta la relación. - Explica la relación entre democracia como sistema político y democracia como forma de vida. - Establece relaciones entre los componentes de la ciudadanía y explica diversas perspectivas. - Explica los factores que contribuyen al desarrollo de la democracia. - Explica la relación entre la democracia y la estructura del Estado peruano; entre democracia y Derechos Humanos (explica cómo la democracia contribuye a la defensa de los Derechos Humanos) y entre democracia y Estado de Derecho. - Utiliza la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución y las leyes orgánicas para elaborar explicaciones.

Competencia		
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.		
Capacidades	VI	VII
Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	• Elabora opiniones razonadas por medio de argumentos, datos, criterios o hechos que respalden su posición y que evidencian establecimiento de diversos tipos de relaciones de causa-efecto a partir de un asunto público. • Argumenta tomando una posición colectiva, alejándose de sus preferencias e intereses personales. • Manifiesta rechazo a los argumentos y la información que atenta contra los Derechos Humanos y los principios democráticos. • Expresa su indignación cuando las posturas diferentes violan los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de las personas. • Expresa su indignación cuando las posturas diferentes violan los derechos civiles y políticos.	• Emite opinión crítica sobre las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional y que puedan afectar a las personas. • Elabora argumentos razonados a partir de la contraposición de puntos de vista discrepantes y respuestas múltiples. • Elabora argumentos razonados a partir de explicar las causas profundas de los asuntos públicos nacionales. • Rechaza de manera crítica los discursos que legitiman la violencia. • Expresa su indignación cuando las posturas diferentes violan los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de las personas. • Cuestiona los argumentos de quienes limitan los derechos de las personas. • Explica las falencias y problemas de los argumentos que atentan contra los derechos humanos y los principios democráticos. • Debate a partir de principios éticos universales sobre asuntos públicos ocurridos en los niveles local, nacional y global. • Sustenta su opinión en los principios democráticos y en los fundamentos de la institucionalidad nacional e internacional.
	• Dialoga con las opiniones de sus compañeros, aun cuando no esté de acuerdo.	• Explica la racionalidad de las distintas posiciones, alejándose de su propio discurso. • Analiza dilemas en que los valores y maneras de comprender la vida en sociedad de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto.

Competencia		
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.		
Capacidades	VI	VII
Construye consensos en búsqueda del bien común.	- Construye consensos fundados en argumentos razonados que aportan al bien común. - Reconoce que el disenso y la discusión constructiva contribuyen a la construcción de argumentos razonados que aportan al bien común.	- Cambia sus preferencias y posturas (se deja convencer) con explicaciones razonadas y basadas en los principios democráticos. - Construye consensos fundados en pactos inclusivos; es decir, las reglas para construir el consenso deben incorporar elementos culturales. - Reconoce y utiliza el disenso como punto de partida para la deliberación sobre asuntos públicos.

Competencia		
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.		
Capacidades	VI	VII
Propone y gestiona iniciativas de interés común.	- Toma iniciativa para organizar, en equipo, acciones para el bien común. - Participa cooperativamente en acciones de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad (desventaja social y económica). - Usa estrategias creativas para generar alternativas de solución de interés común. - Diseña proyectos de participación tomando en cuenta cada una de sus fases. - Ejecuta proyectos de participación considerando su proceso de desarrollo. - Usa mecanismos de participación democrática en el aula. - Propone alternativas democráticas para la toma de decisiones en el aula y la escuela. - Realiza acciones colectivas de bien común en la escuela, haciendo uso de las redes sociales.	- Explica la importancia de participar en acciones solidarias para alcanzar la cohesión social. - Participa en campañas de solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica y cultural en las que viven las personas en su localidad, región y país. - Toma decisiones pertinentes para el desarrollo de acciones que favorecen el interés común. - Gestiona proyectos participativos en la escuela y la comunidad que contribuyen al bien común. - Utiliza mecanismos de participación democrática en la escuela y las organizaciones estudiantiles a las que pertenece. - Propone alternativas democráticas para la toma de decisiones en el aula y la escuela. - Realiza acciones colectivas de bien común en la comunidad o región, haciendo uso de las redes sociales. - Genera espacios públicos de participación en la escuela, basados en principios democráticos.

Competencia		
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.		
Capacidades	VI	VII
Ejerce, defiende y promueve los Derechos Humanos, tanto individuales como colectivos.	- Utiliza la Constitución Política para analizar y explicar casos sobre los Derechos Humanos. - Identifica cuáles son los derechos y libertades que tiene toda persona, según la Constitución Política (art. 2). - Explica las características de los Derechos Humanos, enfatizando que estas se basan en el respeto de la dignidad humana. - Explica la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. - Explica cómo los Derechos Humanos cubren varios campos: civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, solidarios. - Explica la relación entre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política del Perú. - Reconoce los principales puntos del Código de los Niños y Adolescentes, y los ejerce. - Exige en diferentes situaciones y contextos el cumplimiento de sus derechos. - Expresa su indignación cuando evidencia que se están vulnerando los derechos, particularmente los de grupos vulnerables. - Impulsa acciones que promuevan y defiendan los derechos civiles y políticos. - Promueve el conocimiento de las funciones que corresponden a la Defensoría del Pueblo en su tarea de velar por los derechos de las personas. - Impulsa y organiza campañas y acciones de defensa de la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.	- Utiliza la Constitución Política para analizar y explicar casos sobre los Derechos Humanos. - Expresa que la Constitución Política del Perú es el instrumento jurídico que establece los derechos de todas las personas. - Explica cómo se ejercen los derechos y las libertades en la vida cotidiana. - Identifica los derechos sexuales y reproductivos de las personas. - Identifica los derechos colectivos de los pueblos originarios. - Explica la relación entre Derechos Humanos, democracia y ciudadanía. - Reconoce los principales puntos del Código de los Niños y Adolescentes, y los ejerce. - Exige en diferentes situaciones y contextos el cumplimiento de sus derechos. - Denuncia en forma colectiva situaciones en que se conculquen y transgredan los derechos de los grupos vulnerables. - Impulsa acciones que promuevan y defiendan los derechos económicos, sociales y culturales, así como los derechos de solidaridad. - Promueve el conocimiento de los organismos internacionales que velan por los Derechos Humanos en el mundo. - Fomenta los derechos de las personas involucradas en un conflicto armado al amparo del Derecho Internacional Humanitario.

Competencia		
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.		
Capacidades	VI	VII
Usa y fiscaliza el poder de manera democrática.	• Explica que existen mecanismos democráticos de fiscalización del poder en la escuela. • Se expresa pacíficamente cuando sus representantes no cumplen sus obligaciones o abusan de su poder. • Expresa en forma pacífica su desacuerdo cuando las autoridades de su escuela cometen injusticias. • Exige a sus representantes que informen sobre el trabajo realizado.	• Hace uso de mecanismos de fiscalización del poder en la escuela y su comunidad. • Se expresa de manera asertiva cuando los representantes, docentes y directivos no cumplen sus funciones o abusan del poder. • Identifica las instancias a las cuales dirigir su reclamo frente a una situación de abuso de autoridad, de acuerdo con la normatividad vigente. • Exige a sus representantes que informen sobre su trabajo realizado.
	• Delega funciones y empodera a los miembros de su equipo para el logro de objetivos comunes. • Asume las sugerencias o críticas pertinentes a su actuación y las incorpora para mejorar. • Expone los objetivos de su gestión y rinde cuentas. • Usa mecanismos democráticos para recolectar información de sus representantes.	• Promueve acciones de defensa de las autoridades legítimamente elegidas, en el nivel de la escuela, localidad, región y país. • Asume las sugerencias o críticas pertinentes a su actuación y las incorpora para mejorar. • Expone los objetivos de su gestión y rinde cuentas.
	• Promueve la equidad en el ejercicio del poder. • Emite una opinión crítica sobre el cumplimiento de las funciones del Gobierno local y regional. • Usa de manera cotidiana mecanismos para comunicarse con sus representantes.	• Explica la importancia de participar en el gobierno estudiantil. • Emite una opinión crítica sobre el uso de la autoridad y el poder en el país. • Propone mecanismos o espacios para evaluar el ejercicio del poder de sus autoridades.

2.4 Campos temáticos sugeridos para el desarrollo de las competencias en el VII ciclo

Como nos habremos dado cuenta, lograr el desarrollo de capacidades implica trabajar una serie de campos temáticos. Ahora bien, te recomendamos revisar cada uno de los indicadores correspondientes a tu ciclo y así lograr ubicar los temas y conceptos que implícitamente están en ellos, y que podrían servirte para desarrollar varias capacidades y competencias. Esos temas y conceptos serán los más pertinentes y los más potentes para planificar tus unidades y sesiones de aprendizaje (en la última sección te acercamos una propuesta de cómo organizarlas).

Debemos tener en cuenta que la intención tampoco es repetir campos temáticos en cada uno de los grados del ciclo. Por ello, es importante reflexionar y ponerse de acuerdo en equipo en tu escuela, para determinar cuáles serán esos campos temáticos en cada grado. Esto dependerá del contexto, las necesidades y las características de los estudiantes. También tenemos que estar conscientes de que quizá algún año deban modificarse esos acuerdos, en función de hechos o procesos de nuestro entorno que “hayan aparecido” y que debemos trabajar indefectiblemente en nuestra escuela.

En nuestro nivel de educación secundaria, los campos temáticos deben ser trabajados con mayor profundización en forma paulatina, debemos tener en cuenta el sentido de espiral del aprendizaje, es decir que se evidencie y concrete el recojo de saberes previos y la generación de conflictos cognitivos.

Finalmente, no busquemos que nuestros estudiantes memoricen los temas y conceptos como si fueran parte de un glosario, sino, más bien, debemos buscar que ellos puedan explicarlos, discutirlos, ejemplificarlos, cuestionarlos, interiorizarlos y aplicarlos a su vida diaria. Por ello, requerimos cambiar de paradigmas; pasar de un paradigma pasivo y acrítico (recibir, registrar, memorizar y reproducir) a uno activo y reflexivo, paradigma indispensable para desarrollar competencias.

2.5 Asuntos públicos priorizados

Como hemos explicado desde el fascículo general, cuando queremos deliberar (y, en general, ejercer plenamente la ciudadanía), debemos hacerlo a partir de asuntos públicos. Recordando a qué nos referimos con asuntos públicos (Ugarte, Alva y Gómez 2006: 75), se trata de toda problemática o tema que involucra el bienestar colectivo, relacionado con aspectos sociales, políticos, económicos, éticos, culturales y medioambientales. Esa deliberación debe partir del entorno inmediato, de la realidad del mundo de los niños, las niñas y los adolescentes, de la vida escolar, para luego ampliarse a un ámbito regional, nacional o internacional.

Para ayudarnos a encontrar esos asuntos públicos, podemos tomar una estrategia que desarrolló León (2001), “las lupas”. Estas lupas nos ayudan a identificar aquellos asuntos que nos parece fundamental trabajar en nuestros contextos. Sin embargo, debemos tener en cuenta que estos temas no son los únicos; son aquellos que hemos priorizado porque nos parece que no deben dejar de tratarse en la escuela. Sin embargo, la elección de los asuntos públicos dependerá del contexto y de las necesidades de los y las estudiantes:

Lupa de las vivencias de los niños y niñas

Esta lupa busca identificar las cuestiones que afectan directamente la vida de los niños y las niñas y tienen una alta significación para ellos y ellas. Nos ayudan a “comprender mejor sus percepciones y, por lo tanto, a ser capaces de ponernos en su lugar” (León 2001). También es una oportunidad para que niños y niñas puedan reflexionar sobre su experiencia de vida, compartirla y poder enfrentarla de forma distinta.

- Trabajo infantil y adolescente
- Acoso escolar
- Relaciones entre niños y niñas
- Trabajo en equipo
- Discriminación por género, discapacidad, etnia, condición social, apariencia u otra condición

Lupa de las vivencias de los adolescentes

Esta lupa busca identificar las cuestiones que afectan directamente la vida de los y las adolescentes y tienen una alta significación para ellos y ellas. Nos ayudan a “comprender mejor sus percepciones y, por lo tanto, a ser capaces de ponernos en su lugar” (León 2001). También es una oportunidad para que los y las adolescentes puedan reflexionar sobre su experiencia de vida, compartirla y poder enfrentarla de forma distinta.

- Estereotipos de la juventud
- Empleo/desempleo juvenil
- Pandillas
- Oportunidades de estudio y de trabajo
- Sexualidad en adolescentes
- Derechos sexuales y reproductivos
- La responsabilidad de ser padres
- Discriminación por género, discapacidad, etnia, condición social, apariencia u otra condición

Lupa de la cultura escolar

Como sabemos, la escuela es el espacio público en el que nuestros niños, niñas y adolescentes conviven y se forman como ciudadanos y ciudadanas. Ello implica una serie de problemáticas propias de la convivencia y de la institucionalidad escolar.

- Maltrato en la escuela
- Violencia escolar
- Organización estudiantil y democratización
- Derechos de niños, niñas y adolescentes
- La construcción de normas y acuerdos en la escuela
- Proyección a la comunidad

Lupa de la vida local, regional y nacional

Aquí, planteamos problemáticas que suceden en estos tres niveles y afectan la vida de todos los peruanos y peruanas.

- Derechos ciudadanos
- Pobreza, calidad de vida y exclusión
- Institucionalidad democrática
- Desigualdad
- Centralismo y descentralización
- Libertades democráticas
- Respeto a la Constitución
- Desarrollo sostenible
- Diálogo intercultural
- Contaminación
- Inclusión

Lupa de la situación internacional

A través de esta lupa podemos “analizar los problemas que afectan la vida de las personas de otros países, personas que junto con nosotros y nosotras forman parte de una comunidad planetaria” (León 2001).

- Conflictos étnicos, religiosos, políticos
- Vulneración de Derechos Humanos
- Desarrollo y subdesarrollo
- Acuerdos económicos en el marco de los TLC
- Sistema de Derecho Internacional
- Relaciones Norte-Sur
- Contaminación ambiental y calentamiento global



¿CÓMO facilitamos el aprendizaje de las competencias ciudadanas en el aula?

Siendo uno de los propósitos del aprendizaje fundamental del ejercicio pleno de la ciudadanía lograr que los y las estudiantes sepan convivir, deliberar y participar, nuestra acción pedagógica tiene que movilizar un conjunto de capacidades que permitan la adquisición de dichas competencias. Para ello, debemos tomar en consideración los niveles de progresión de dichas capacidades, que se evidencian en los indicadores.

Visualizar la progresión de desarrollo de dichos aprendizajes nos permitirá trazar un conjunto de estrategias de enseñanza-aprendizaje para que nuestro trabajo pedagógico logre que las y los estudiantes puedan desarrollar las capacidades y competencias planificadas.

Antes de ver las estrategias que nos ayudarán a lograr el aprendizaje fundamental, recordemos aquellos cinco principios pedagógicos para el logro de aprendizajes ciudadanos, que planteamos en el fascículo general (ver página 17 del fascículo general): aprender haciendo, aprendizaje significativo, aumento progresivo de la complejidad, autoeficacia y motivación intrínseca y por identificación (Chaux 2012).

Entonces, para trabajar las competencias ciudadanas y sus capacidades, como docentes, debemos recurrir a un conjunto de estrategias con enfoques activos y participativos en el aula. Estas estrategias, como lo expresa Print (2003), permiten a los estudiantes realizar experiencias de aprendizaje activo. Esto se logra a través de simulaciones, análisis y reflexión, juegos de roles, diálogos sobre noticias de actualidad y de interés público, ejercicios de solución de problemas, entre otros.

Estas estrategias de aprendizaje en cooperación tienen la capacidad de fortalecer significativamente las habilidades de los estudiantes para trabajar en equipo y resolver situaciones y problemas ayudándose los unos a los otros.

Print (2003) expresa que la educación ciudadana no solo puede utilizar estrategias activas en el aula, sino que estas se complementan con un conjunto de estrategias que pueden ser trabajadas en otros espacios de la escuela y fuera de ella. Por ejemplo, los trabajos de campo (visitas al Congreso de la República, la Defensoría del Pueblo, visitas a organismos que fortalecen la democracia, como el Tribunal Constitucional, entre otros) pueden movilizar la reflexión de los estudiantes sobre las funciones que cumple cada organismo estatal en beneficio de las y los ciudadanos. Además, permite que los

estudiantes estén en contacto directo con funcionarios que desarrollan políticas públicas a favor del bienestar de toda la población. Esto último genera interés de los estudiantes por los asuntos públicos. Queremos recalcar que cuando optemos por las estrategias descritas, como docentes, debemos preparar con nuestros estudiantes un conjunto de preguntas previas que nos servirán para generar diálogos con los funcionarios públicos o trabajar casos sobre los cuales ellos puedan preguntar.

Otra estrategia es la que permite involucrar a los adolescentes y jóvenes en procesos democráticos mediante elecciones de sus representantes estudiantiles (elección de delegados de aula, Consejo Escolar, entre otros).

A decir de Torney-Purta y otros (2001), existe una relación positiva entre la adquisición de valores y actitudes democráticas por parte de los estudiantes y la participación activa en un "clima de escuela democrático", donde los principios y procesos de la democracia se llevan a cabo. Lo expresado por Torney-Purta y otros guarda relación con el primer propósito del ejercicio pleno de la ciudadanía planteado en nuestro fascículo general, el cual busca la creación de una cultura democrática que permita enfrentar toda forma de discriminación, en la que se aliente el pluralismo y el pensamiento, se promuevan las relaciones de respeto y se auspicie la autonomía y crítica. Una cultura democrática que fomente la vivencia de valores de justicia, libertad, igualdad, equidad y solidaridad, en la que se practique la resolución dialogada de conflictos.

A continuación, veamos un conjunto de estrategias que nos permitirán trabajar cada una de las competencias y sus capacidades, que ayudarán a desarrollar el ejercicio pleno de la ciudadanía. Su uso en el VII ciclo dependerá del contexto en el que desarrollamos nuestra práctica, así como de las características de nuestros estudiantes y de los recursos y materiales con los que contamos. Recordemos que son propuestas, por lo que podemos recrearlas y adaptarlas sin desvirtuar su sentido.

3.1 Estrategias para la competencia "Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción"

El fascículo general de ciudadanía publicado con anterioridad nos explicaba que la competencia de convivencia está vinculada con la predisposición favorable a la vida en comunidad y el reconocimiento de la dignidad humana; supone capacidades que lleven al desarrollo del respeto y la tolerancia de las diferencias, así como a la acción a favor de la igualdad y la libertad. Por ello, la intención de este capítulo es explicar cómo, desde nuestra labor docente en el VII ciclo, podemos promover y facilitar el aprendizaje de la competencia "Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción". Para ello, proponemos un conjunto de estrategias:

3.1.1 Estrategias de sociodrama para ensayar acciones asertivas frente a la discriminación

a. Breve descripción de la estrategia

Antes de describir en qué consiste la estrategia, quisiéramos compartir dos situaciones que nos ayudarán a comprender la importancia de abordar situaciones de discriminación en la escuela. Veamos:

La discriminación día a día

Muchos de los actos de discriminación que tienen lugar cotidianamente pasan desapercibidos. Tomamos en broma expresiones de discriminación cuando se dicen sin un tono agresivo y en una situación de comunicación calmada. No les damos importancia. Superamos y seguimos adelante, especialmente si no van dirigidas contra nosotros. Pero otras veces nos ofenden, nos afectan, nos dañan.

Ser objeto de discriminación no es fácil. Sabernos objetos potenciales de discriminación nos genera una sensación de angustia, de incomodidad, de fastidio. Sabemos que si vamos a una tienda, nos pueden atender con desgano. Si pedimos auxilio a un policía, nos puede mandar al desvío. Si exigimos un derecho, nos pueden mirar de arriba hacia abajo sin hacernos caso. Si entramos a una reunión, nos pueden mirar con recelo. En otras palabras, sabemos que podemos estar expuestos a miradas, comentarios, actitudes, conductas que nos quieren hacer sentir que algo no está bien en nosotros y que no encajamos.

La reacción de las personas ofendidas tiene un gran valor cuando se opta por ejercer sus derechos y exigir respeto. Cuantas más herramientas tengamos para enfrentar la discriminación, más posibilidades tendremos de minimizar las situaciones de conflicto. Si se insulta y se agrede, es muy posible que la situación empeore sin resultado positivo. Si uno se mantiene calmado, se responde con seguridad y con argumentos, se puede desarmar al ofensor.

Cuando somos testigos de la discriminación, podemos permanecer indiferentes, podemos indignarnos o podemos actuar. Cuando actuamos, las cosas adquieren otro cariz. Potenciamos la experiencia ciudadana, la nuestra, la de las víctimas y la de los ofensores. Porque a todos nos queda claro que el acto de discriminación es un atentado contra la dignidad de la persona y que todos podemos intervenir.

En el caso de ser los ofensores, es más difícil revisar nuestras actitudes y conductas. Cumplen una función. Y es necesario ayudar a los ofensores a evaluar sus acciones y las causas que las motivan. Con ellos, es importante reflexionar sobre los factores que los llevan a ser ofensores. En realidad, hay un doble proceso de enfrentarlos y frenar sus conductas inapropiadas y, por otro lado, dismantelar la imagen de poder que quieren proyectar, dejándolos desnudos para su propio autoanálisis y el análisis de los demás.

Pero lo que necesitamos para todo eso es hacer que nuestros estudiantes adquieran herramientas; herramientas para saber cómo comunicarse, cómo reaccionar, cómo involucrar a otros, cómo dejar sentado su desacuerdo. Por eso, la escuela también tiene un rol importante para preparar a sus estudiantes frente a este tipo de situaciones.

Entre patas también se discrimina

Ahora bien, muchos actos de discriminación tienen lugar en nuestras escuelas. Entre compañeras y compañeros hay insultos, bromas, ofensas y marginación que expresan altas dosis de discriminación. Muchos de ellos pasan desapercibidos para nosotros los docentes. Otros tienen lugar en nuestras propias narices y los pasamos por alto. Se los considera cosas de adolescentes. Y no es poco común que los propios docentes también seamos partícipes de estos actos, los hagamos nuestros, los celebremos y los reforcemos, creyendo que así nos hacemos simpáticos con nuestros estudiantes.

Esta vez solo haremos referencia a la discriminación en el grupo de compañeros y compañeras. Lo característico es que siempre, en cada aula, hay a quien “agarrar de punto”. El ofensor o los ofensores siempre encuentran a alguien o a algunos en quienes depositar sus actitudes discriminatorias. A veces “se prenden” de un adolescente tranquilo. Otras veces, de un chico tímido. Otras, de alguien que proviene de la zona rural y es indígena. Otras, de alguna característica física llamativa.

El elemento ofensivo está inteligentemente combinado con la chacota. La agresión generalmente no va sola. Viene con una alta dosis de humor. Esta combinación genera complicidad, distensión e impunidad. Muchas veces, el ofensor busca compensar sus propios vacíos y temores. Siente necesidad de afirmarse y diferenciarse de aquel que podría ser una representación de sí mismo. Si yo soy indígena, quiero que no se me asocie con mi grupo de pertenencia. Si yo tengo alguna característica que considero desagradable, quiero llamar la atención sobre los que considero defectos en otros. Pero no lo puedo hacer solo. Necesito atención y reconocimiento de los demás. Necesito su respaldo y su soporte.

Como hemos descrito, las y los estudiantes que viven situaciones de discriminación sufren. La escuela, que debe ser un espacio para una convivencia armoniosa, se convierte en un espacio amenazador. Lo que debe ser un espacio para que florezca una cultura democrática se convierte en un espacio hostil, agresivo, peligroso y negativo.

Por ello, enfrentar estas situaciones requiere de algunas estrategias de preparación para que sean los propios estudiantes, como individuos y como grupo, quienes asuman y se atrevan a desmontar la discriminación y desarmar a los ofensores. El sociodrama se convierte en una herramienta poderosa para ello.

Los sociodramas son recursos metodológicos que ayudan a identificar mejor la dinámica de la discriminación y entrenar a los estudiantes para enfrentarla con sus propios medios. Igualmente, podemos usar este recurso metodológico para enfrentar otras situaciones como la violencia, la carencia de poder o la imposición cultural.

b. Visualizando los pasos por seguir

Veamos qué pasos necesitamos desarrollar para implementar el sociodrama:

1. En grupos, las y los estudiantes deben identificar alguna situación de discriminación que tiene lugar en su grupo de compañeras y compañeros.
2. Luego, deben analizar cómo suele ser la dinámica que se genera en un acto de discriminación, tomando la situación que han seleccionado.

Por ejemplo, un grupo selecciona una situación de discriminación por motivos físicos y procede al análisis:

Primero tiene lugar una expresión agresiva que se da sin motivación alguna o a partir de una opinión del estudiante víctima.

Por ejemplo, una estudiante considerada "fea" opina que se debería hacer una fiesta para sacar fondos para la promoción y una compañera reacciona diciendo: "¿Para qué quieres una fiesta, si a las feas no las sacan a bailar?"

Segundo, la expresión discriminadora encuentra resonancia en el grupo o en parte de él. Se ríen y alguna se atreve a hacer un comentario discriminador adicional como el siguiente: "Tiene que organizar la fiesta porque si no, nadie la invita".

Tercero, el efecto de la discriminación puede generar una mayor agresión. "Ay, pobrecita, se va a poner a llorar. Además de fea, llorona. Ja, ja, ja".

3. Una vez que se tiene esbozada la dinámica de la discriminación, se analiza respondiendo a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué tipo de discriminación tiene lugar?
 - ¿Cuáles son las motivaciones de la ofensora?
 - ¿Qué problemas puede tener la ofensora?
 - ¿Cómo reaccionan las demás compañeras? ¿Por qué reaccionan así?
 - ¿Qué hace posible que la discriminación funcione y nadie se oponga?
4. Luego del análisis, el grupo completa el ejemplo elaborado con las posibles respuestas que darían para enfrentar la discriminación. Así elaboran el libreto del sociodrama.

LIBRETO DEL SOCIODRAMA

Adela : Deberíamos hacer una fiesta para sacar fondos para la promoción.
Roxana : ¿Para qué quieres una fiesta, si a las feas no las sacan a bailar?
Patricia : Ya dijo para qué, para sacar fondos.
Sara : Y cuál fea, Miss Universo? Si Adela es tu clon.
Todas : ¡Ja, ja, ja, ja!
Olga : Sí, pero, ¿quién la va a sacar a bailar a ella?
Patricia : Ricardo, Juan, José Luis, César y todos sus amigos. O sea todos los que no las sacarían a bailar a ninguna de las dos.
Roxana : Para que sepan, yo he sido Reina de la Primavera varios años.
Melody : Claro, porque eres sobrina de la tutora.

Patricia : Si fuera una votación, Adela sería reina este año.
Roxana : Por favor.
Adela : Y te podría nombrar mi doncella, pero si te operas la nariz.
Todas : ¡Ja, ja, ja, ja!
Melody : Ya, pues. Nada de feas ni de reinas aquí. Todas somos unas diosas.

5. El sociodrama se representa en el aula.
6. Todos los y las estudiantes y la profesora opinan sobre cómo se ha actuado frente a la discriminación y se brindan sugerencias para mejorar.

Aquí te presentamos algunas recomendaciones para hacer más efectiva la estrategia presentada cuando la trabajemos con nuestras y nuestros estudiantes en tercer, cuarto y quinto de secundaria:

- Mostrar el desacuerdo con la discriminación en forma inmediata. No permitir que se siga avanzando.
- Desarmar al ofensor. Una forma eficaz es equiparar al ofensor con la víctima. Esto desconcierta al ofensor.
- Usar el humor en contra del ofensor para ganar el apoyo de las demás compañeras.
- Intervenir como grupo. No es bueno que la discusión se centre en dos personas. No ayuda. Nadie puede quedar como testigo indiferente. Tienen que actuar. Si nadie se atreve a hablar, interrogarlas: “¿Están de acuerdo con lo que dice Roxana?”, “¿no es una roca lo que dice Roxana?”.
- Bajar la tensión, desarmando los prejuicios o estereotipos que dan origen a la discriminación. No seguir el enfrentamiento con el ofensor.

Queremos compartir otro guion. Podríamos adaptarlo para trabajar con nuestros estudiantes, sobre todo en situaciones de discriminación cultural:

LIBRETO DEL SOCIODRAMA: Aprendiendo a frenar la discriminación

Albino : ¿Y por qué no presentamos un huayno en el concurso?
Juan : Otra vez este cholo con sus serranadas.
Reina : Y otra vez el acomplejado choleando a los demás.
Sergio : Aquí todos dan sus ideas. Y al que no le gusta, tiene las puertas abiertas.
Juan : ¡¡Uyyyy!! Todos están saltones. A defender al cholito.
Albino : No necesito que me defiendan. Pero si ellos quieren opinar, está muy bien.
 A mí me gusta el huayno porque soy serrano, ¿y qué? ¿Tu qué te crees?
Juan : Yo soy de aquí, de Ica.

Celia : Pero tus papás vinieron de Ayacucho. ¿De dónde es tu origen? De Ayacucho, pues. Y está bien.

Juan : Pero yo nací acá.

Sergio : Pero tu familia te educó a la ayacuchana. Allá tú si quieres desconocer eso.

Reina : Yo no desconozco lo que soy. Soy negra, soy iqueña, soy mujer. Bien contenta de lo que soy, ¿ah?

Ada : Mis abuelos son de Huancavelica, pero yo nací también acá, pero me siento castrovirreinina. No seas acomplejado, Juan.

Sergio : Además, eres tan cholo como cualquiera de nosotros. ¿O te da vergüenza ser cholo?

Juan : Yo no soy...cholo. Yo soy...

Celia : ¿Blanco?

Juan : No, pero soy...soy...iqueño.

Reina : Cholo iqueño, pe. ¿Cuál es tu palta? Igual te queremos.

Juan : Pero, yo...

Albino : Ya, cállate oye. Te gusta el huayno y te haces el reguetonero.

Todos : Ja, ja, ja.

Profesora : Muy bien, chicas, chicos. Ahora vamos a analizar qué tal salió este sociodrama.

Es importante que todo sociodrama acabe con una reflexión que permita dialogar sobre las acciones y actitudes puestas en escena.

c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores–VII ciclo
Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujetos de derechos y se relaciona con cada uno desde la misma premisa.	- Reconoce a los demás como sujetos de derechos. - Trata con cordialidad y respeto a personas de diferentes edades, con diferente origen étnico-cultural y con diferente orientación sexual. - Analiza situaciones sobre los prejuicios y estereotipos más comunes sobre edad, origen étnico-cultural y orientación sexual. - Enfrenta con asertividad situaciones de inequidad que afectan a personas adultas mayores, personas con diferente origen étnico-cultural y personas con diferente orientación sexual. - Expresa al grupo la necesidad de que todos rechacen conductas de discriminación, violencia o ajenas a las buenas normas de convivencia.

Capacidad	Indicadores–VII ciclo
Se relaciona interculturalmente con personas de diverso origen desde una conciencia identitaria abierta y dispuesta al enriquecimiento.	Actúa frente a situaciones de discriminación contra cualquier persona por su pertenencia cultural y étnica.

3.1.2 Análisis de situaciones de opresión

a. Breve descripción de la estrategia

En nuestro país, en algunas ocasiones y bajo el impulso de los “aires de desarrollo”, se vulnera el derecho de algunos ciudadanos, como, por ejemplo, el de algunas poblaciones vulnerables. No es extraño, entonces, que instituciones como la Defensoría del Pueblo presenten reportes en su mayoría de naturaleza socioambiental.

Bajo la cobertura de conceptos como el bien común, el progreso, el desarrollo, el bienestar y la inclusión, se contrabandean intereses particulares que no tienen que ver con la forma en que las ciudadanas y los ciudadanos entendemos la calidad de vida.

Por eso, es importante que nuestras y nuestros estudiantes aprendan a reflexionar analíticamente sobre los asuntos públicos. Debemos promover que opinen, que razonen, que busquen soluciones a los problemas públicos que nos aquejan. Solo así podemos contribuir a que se conviertan en ciudadanas y ciudadanos activos y democráticos.

La reflexión crítica implica promover la competencia “Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulan la formulación de una posición en pro del bien común”. La reflexión crítica es una habilidad que atraviesa todas las competencias ciudadanas al mismo tiempo. Por lo tanto, debe quedar claro que en esta estrategia estamos poniendo énfasis en la habilidad reflexiva como parte de la construcción de capacidades como “Se relaciona interculturalmente con personas de diverso origen desde una conciencia identitaria abierta y dispuesta al enriquecimiento”. Esta capacidad forma parte de la competencia “Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción”, pero en esta estrategia estamos integrándola con algunas capacidades de la competencia mencionada al inicio.

¿En qué consiste el análisis de situaciones de opresión?

Como su nombre lo indica, el análisis de situaciones de opresión es una estrategia metodológica para abordar la discusión en torno a problemas sociales como la discriminación, la violencia, la carencia de poder, la imposición cultural y la explotación, que afectan la convivencia y son expresión de una sociedad llena de desigualdades.

b. Visualizando los pasos por seguir

La estrategia se desarrolla de la siguiente manera:

1. La lectura del texto (5 minutos)

Proponemos partir de la lectura de un texto que presente la situación sobre la cual se va a reflexionar. El texto debe tener como característica fundamental la presentación de diferentes puntos de vista con sus respectivas fundamentaciones, a fin de que las y los estudiantes puedan reflexionar, analizar y dialogar.

2. El análisis del texto (30 minutos)

A partir de la lectura del texto ofrecido a los estudiantes, podemos pedirles que formen grupos.

Un aspecto importante en este tipo de análisis es el descubrimiento de los supuestos que están en la base de los puntos de vista. En otras palabras, el análisis busca llevar al estudiante a entender en qué se basan las opiniones o juicios sobre un problema o un hecho conflictivo. Por ejemplo, qué ideas están en la base de la creencia de que la discapacidad es una experiencia humana negativa. El análisis es un esfuerzo de disección de las ideas. Un intento de mirar más allá de lo aparente. ¿Cuál es la idea de progreso que se está presentando? ¿A quiénes se los considera civilizados? ¿No son buenos los servicios que trae la modernización?

En el análisis de otros temas pueden tenerse como ejemplos las siguientes preguntas: ¿Hay alguna idea religiosa detrás de ese juicio negativo de la discapacidad? ¿Cuál es la base racional que coloca a la mujer en una posición social inferior a la del hombre? ¿En todas las sociedades son los ancianos vistos como una carga inútil? ¿Por qué se llegó a tales extremos de violencia contra gente inocente en el Perú en los años ochenta?

Para hacer este análisis, el docente debe preparar una guía que debe ser desarrollada por los grupos de estudiantes. Si el profesor piensa que hay varias ideas que merecen ser discutidas, puede darle a cada grupo diferentes preguntas de la guía. Si tenemos 42 estudiantes en nuestra clase, podemos formar siete grupos de seis, y a cada grupo le damos dos preguntas. No importa que algunas se repitan.

También, si nos parece, podemos acortar el número de preguntas y dejar solamente aquellas que consideremos más relevantes para la reflexión. A continuación proponemos una lectura y sus respectivas preguntas:

Lectura

Los nanti frente al progreso

El pueblo de los nanti habita en las profundidades del bosque amazónico de Madre de Dios. Son considerados pueblos no contactados. Se trata de un pueblo que ha permanecido durante toda su existencia sin contacto directo con la cultura occidental. Sus relaciones con otros pueblos indígenas como los amahuacas, los machiguenga o los yines han sido muy esporádicos, casuales, pero también, de rechazo. No se ha establecido vínculo alguno.

Los nanti viven de manera muy simple. Se dedican a la caza y la recolección. Son trashumantes, es decir, se trasladan de un lugar a otro. Sus viviendas son provisionales, hechas de materiales del bosque. Su modo de vida está en armonía con su ambiente y depende totalmente de él.

Hay quienes piensan que los nanti tienen derecho a conocer y disfrutar de las bondades del progreso y que no están obligados a mantener su forma de vida de manera perenne. La civilización debería llegar también a sus vidas. Se considera que están privados de un conjunto de derechos y servicios como el de la educación y la salud. Llevan una vida muy dura y su experiencia se enriquecería con el contacto con nuestra sociedad.



Ejemplo de Guía de Análisis sobre la lectura

- ¿Cuál es el tema central que se discute en el texto?
- ¿Qué razones puedes identificar o inferir a favor de la protección del territorio de los pueblos amazónicos?
- ¿Qué razones puedes identificar o inferir a favor de la explotación de hidrocarburos en la Amazonía?
- ¿Crees que la presencia de estos pueblos indígenas es un obstáculo para el progreso?
- ¿Cómo entienden el progreso? ¿A quién beneficia el progreso?
- ¿Qué posición toma el grupo frente a esta situación?

3. Socialización de las respuestas (30 minutos)

En la socialización es importante que cada respuesta sea presentada por un grupo. No se deben repetir las respuestas. Cuando un grupo ya dio una respuesta, los demás grupos complementan si tienen ideas diferentes. La socialización no solamente se reduce a una mera lectura de las respuestas del grupo. Como maestros, debemos animar la socialización planteando preguntas, preguntando si los demás están de acuerdo o no con lo planteado por el grupo, pidiendo aclaraciones del grupo cuando sea conveniente, solicitando la ampliación o profundización de la respuesta.

4. Exposición dialogada del docente (20 minutos)

Nuestra participación como docentes siempre es importante en una clase. La realización de trabajos grupales no exonera a los docentes de asegurar una presentación sistemática de información, una opinión en profundidad de la discusión realizada o un ejercicio de formulación de conclusiones. En ningún caso se trata de inducir a creer que la última palabra la tiene el maestro sobre el tema. No debe ser así.

Nuestra intervención es importante, tiene sustancia y aporta significativamente a la reflexión de nuestros estudiantes. Esto significa que, como docentes, en el proceso de planificación de nuestra clase, debemos hacer lo siguiente:

- Resolver las preguntas que nos planteen nuestros estudiantes.
- Buscar datos que puedan enriquecer la información.
- Preparar una presentación (esquema, mapa conceptual, organizador) sobre el tema de reflexión.
- Pensar en las posibles conclusiones que pueden aparecer a partir de la reflexión.

Algunos temas de análisis

A continuación presentamos algunos de los posibles temas sobre los que se pueden elaborar textos de lectura para que se trabajen en el aula a través de esta estrategia y en función de la competencia "Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción":

- ¿Es la castellanización la solución para mejorar la educación de los pueblos indígenas?
- ¿Es la discapacidad la peor experiencia que podemos experimentar?
- ¿Son los viejos un estorbo para la sociedad?
- ¿Por qué las personas adultas no entienden a los jóvenes?
- ¿Somos feos la mayoría de peruanos y peruanas?
- ¿Nos da miedo enfrentar la discriminación?
- ¿Cuán discriminadores somos nosotros?
- ¿Por qué discriminamos?
- ¿Sabemos cómo relacionarnos con las personas con discapacidad?
- ¿Qué representan las pandillas para los jóvenes?

c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores–VII ciclo
Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujetos de derechos y se relaciona con cada uno desde la misma premisa.	• Explica que lo común a todos los seres humanos es la dignidad humana. • Reconoce a los demás como sujetos de derechos. • Analiza situaciones de opresión relevantes (de marginación, carencia de poder, explotación, imposición cultural y violencia) que afectan los derechos de los grupos humanos más discriminados en el Perú. • Analiza situaciones sobre los prejuicios y estereotipos más comunes sobre edad, origen étnico-cultural y orientación sexual. • Cuestiona situaciones de inequidad que afectan a las personas adultas mayores, personas con diferente origen étnico-cultural y personas con diferente orientación sexual.

Capacidad	Indicadores–VII ciclo
Se relaciona interculturalmente con personas de diverso origen desde una conciencia identitaria abierta y dispuesta al enriquecimiento.	• Reflexiona críticamente sobre las relaciones asimétricas de edad, origen étnico-cultural y orientación sexual en distintas culturas. • Actúa frente a situaciones de discriminación contra cualquier persona por su pertenencia cultural y étnica. • Analiza situaciones en que determinados grupos humanos no son respetados en su condición ciudadana en los niveles local, regional y nacional. • Expresa su disconformidad contra situaciones que afectan la condición ciudadana de pueblos indígenas y amazónicos.

COMPETENCIA: Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.

Capacidad	Indicadores–VII ciclo
Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	• Emite opinión crítica sobre las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional y que puedan afectar a las personas. • Elabora argumentos razonados a partir de la contraposición de puntos de vista discrepantes y respuestas múltiples. • Elabora argumentos razonados a partir de la explicación de las causas profundas de los asuntos públicos nacionales. • Rechaza de manera crítica los discursos que legitiman la violencia. • Sustenta su opinión en los principios democráticos y en los fundamentos de la institucionalidad nacional e internacional. • Analiza dilemas en que los valores y maneras de comprender la vida en sociedad de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto.

3.1.3 Estrategia para apropiarse de la noción de bien común

a. Breve descripción de la estrategia

Antes de describir en qué consiste la estrategia, queremos compartir la siguiente reflexión en relación con el bien común:

Lectura

El bien común en la escuela

Profesor : Hemos visto en las clases pasadas el significado del bien común.
¿Alguien puede recordarnos qué significa?

Carmen : Es la base de la convivencia humana.

Profesor : Pero, ¿qué significa?

Pablo : Significa que las sociedades tienen como fin que todos vivan bien.

Zoila : Que todas las personas puedan compartir el bienestar.

Brian : Y la felicidad.

Profesor : Entonces, me están diciendo que el bien común es el bienestar y la felicidad que busca alcanzar una sociedad, una comunidad.

Yesenia : Claro, eso, profe. Es como la meta, el reto de la sociedad.

Lina : Pero también está relacionado con el orden que construimos con las leyes para alcanzarlo en una comunidad.

Profesor : ¿Y la escuela es una comunidad, una especie de sociedad?

Fernando : Somos una comunidad.

Profesor : ¿Y cuál es el bien común de esta comunidad llamada escuela?
(Silencio)

Profesor : ¿No hay una meta, como decía Yesenia? ¿No hay un reto que busquemos como escuela?

Jaime : La meta de una escuela es que aprendamos.

Zoila : Las escuelas existen para algo, para formar a los niños y adolescentes.

Olga : Entonces, ¿el bien común es nuestra formación?

Tadeo : ¿Es la formación, pero también tiene que ver con la felicidad?

Profesor : ¿Entonces?

- Celia** : Cuando leíamos sobre el bien común, decía que las condiciones eran importantes. Entonces el bien común aquí tiene que ver también con las condiciones en las que estudiamos, el orden en que se vive.
- Sergio** : Pero el bien común no se debe referir solo a los estudiantes. ¿O sí? Porque en la escuela también están los profesores. ¿El bien común los incluye a ellos?
- Profesor** : Muy bien, jóvenes. Han salido muy buenas ideas. Ahora vamos a reflexionar más a fondo sobre esta interrogante que ha sido planteada. Vamos a formar equipos para dialogar y reflexionar. Les voy a dar una lectura, y la pregunta sigue siendo "¿Cuál es el bien común aquí en la escuela?". Tienen que fundamentar sus respuestas.



En la situación presentada, vemos que el docente está desarrollando un tema central en la construcción del ejercicio pleno de la ciudadanía: la comprensión del bien común. Y no le interesa solamente que sus estudiantes tengan el concepto, sino que lo comprendan y que, además, lo apliquen. En este caso, los reta a analizar si en la comunidad escolar es válida la noción de bien común.

La noción de bien común es clave para el desarrollo de una de las capacidades centrales de la competencia "Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción".

Y es clave, pues es uno de los principios centrales de la vida democrática, ya que le da sentido al hecho de convivir, de compartir una vida social. ¿Para que vivimos en

sociedad si no es para alcanzar el máximo de bienestar y felicidad posible? ¿Qué nos hace ciudadanas y ciudadanos de una misma comunidad política sino la búsqueda del desarrollo pleno de nuestros derechos y libertades?

La apropiación de la idea del bien común nos sirve en la educación ciudadana de las personas como una brújula para ver, analizar, reflexionar, evaluar y actuar frente a la realidad y los problemas públicos. Nos proporciona un criterio sólido para determinar qué es lo conveniente, lo justo y lo bueno para la comunidad. Nos permite discriminar aquello que es favorable para la comunidad de aquello que beneficia solo a algunos grupos. Y si funciona en la sociedad, también funciona en la escuela.

Aprendiendo la noción de bien común

Ya en el ciclo VI de la EBR, correspondiente al primero y segundo grado de secundaria, nuestros estudiantes deben haber alcanzado cierto nivel de comprensión y uso de nociones como la justicia, la participación, el respeto a la diversidad, la igualdad y la libertad. Por supuesto que, a lo largo de su escolaridad y de sus vidas, irán desarrollando más a fondo estas importantes ideas, que irán incorporando en su vida cotidiana a través de las relaciones con las demás personas. En este VII ciclo, es importante que empiecen a entender y comprender la noción de bien común.

Y como el bien común no es un concepto etéreo, sino que se materializa en la vida social, es importante traerlo o bajarlo a la vida cotidiana de nuestros estudiantes, a la escuela. Y es importante porque, como siempre sostenemos, la democracia se vive. Si no se vive, no se aprende. Y nuestras escuelas pueden ser espacios privilegiados de ejercicio pleno de la ciudadanía si las y los docentes queremos cumplir un rol importante en nuestro país.

La idea de trabajar la noción del bien común en la escuela tiene sentido no solamente para la vida ciudadana futura de nuestros estudiantes. Tiene sentido para su experiencia ciudadana actual, como miembros de una comunidad educativa. Y tiene sentido para construir una escuela democrática. Si todas y todos tenemos claro cuál es el bien común en la escuela, será posible aunar esfuerzos porque compartimos una misma percepción de lo que es bueno para nuestra comunidad.

b. Visualizando los pasos por seguir

A continuación presentamos los cinco pasos de la estrategia didáctica para que nuestros estudiantes se apropien de la noción de bien común:

1. Comprensión de la noción de bien común

Podemos promover la apropiación de la noción de bien común a través de lecturas, de análisis de problemas, de discusiones en clase o de una película. No se trata de aprender un concepto de memoria, sino de captar el sentido y la importancia de la noción para la vida democrática de una sociedad. Veamos cómo, a través de la siguiente lectura, podemos impulsar la apropiación de esta noción en nuestros estudiantes:

Lectura

La Municipalidad de Lima Metropolitana busca eliminar vehículos obsoletos del transporte público

La Municipalidad de Lima Metropolitana ha anunciado su decisión de retirar del servicio a aquellos vehículos de transporte público que tienen más de veinte años de antigüedad. Con ello se busca promover la renovación del servicio de transporte, reducir la contaminación y brindar un mejor servicio al ciudadano. A fin de apoyar a los transportistas cuyos vehículos dejarán de operar, la MML ha anunciado un Programa de Chatarreo que ofrecerá un bono para adquirir nuevos vehículos.

Las opiniones están divididas sobre esta iniciativa:

Dirigente de transportistas : Este es otro abuso de la señora Villarán. Va a dejarnos sin trabajo a miles de transportistas.

Universitaria : Con la salida de los micros viejos vamos a tener una ciudad menos contaminada y más saludable. Tendremos menos ruido, también.

Taxista : Yo tengo mi carrito del 85 y funciona bien. ¿Por qué voy a cambiarlo? No. No es justo.

Ama de casa : Ya es hora de acabar con esos carros viejos. Uno viaja como un animal. Estoy de acuerdo en que se renueven los buses.

Cobrador : No sé. Creo que es malo, ¿no? No hay trabajo y, encima, nos quieren quitar el que tenemos.

Transportista : Con el apoyo del bono de la Municipalidad ya adquiriré un nuevo autobús. Ahora ofrezco un mejor servicio al público y, además, puedo pagar mi autobús a plazos.

Ambulante : Mi esposo es chofer, señorita. ¿Qué va a hacer sin su carro? Vamos a empobrecernos más.

- Chofer** : Ya voy a entrar al Programa de Chatarreo y voy a comprar mi nuevo taxi. Me conviene.
- Policía** : Necesitamos un mejor ordenamiento del transporte. Con la eliminación de los vehículos viejos, Lima va a progresar.
- Ingeniero ambiental** : La eliminación de los vehículos obsoletos es un gran paso para la ciudad. Toneladas de monóxido de carbono desaparecerán de la ciudad y respiraremos un aire más limpio.
- Funcionario del Ministerio de Transporte** : Nadie se quedará sin la oportunidad de adquirir un nuevo vehículo. El que no lo hace es porque no quiere. No le importa su ciudad.



A partir de esta lectura, podemos formar parejas de trabajo y pedirles a los estudiantes que resuelvan una de las siguientes preguntas:

- ¿Por qué se quiere retirar de circulación los vehículos de transporte público con más de veinte años de antigüedad?
- ¿Qué ventajas tiene para la ciudad la eliminación de estos vehículos?
- ¿Quiénes se perjudican con esta iniciativa? ¿Cómo se perjudican?
- ¿Quiénes se oponen a esta medida? ¿Por qué?
- Si les dijeran que esta medida se genera por la búsqueda del bien común, ¿estarían de acuerdo? Fundamenten su respuesta.

Luego de 10 minutos de trabajo en parejas, se abre la socialización, haciendo que cada pareja presente su respectiva respuesta. Como docentes, debemos animar la socialización, pidiendo aclaraciones, comparando respuestas, pidiendo argumentos, generando debate entre las y los estudiantes.

A partir de la reflexión hecha en la socialización de las respuestas, debemos solicitar a nuestros estudiantes que aporten ideas para llegar a una definición de lo que es el bien común. Se van escribiendo las ideas en la pizarra y se genera una definición compartida por todos.

Posteriormente, como docentes, podemos leer la siguiente lectura sobre la noción de bien común:

Una noción de bien común

El bien común es el conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad.

El bien común dinamiza el desenvolvimiento de un orden social justo que armoniza los aspectos individuales y sociales de la vida humana. Es responsabilidad de todos definirlo y construirlo.

El bien común es de todos y para todos. No promueve la ventaja de un grupo o clase alguna, sino el beneficio de todos, cualquiera sea el carácter o la función que las comunidades realicen en la sociedad. No puede excluirse a nadie de los beneficios del bien común.

La construcción del bien común es un proceso participativo. Todos los miembros de la comunidad pueden y deben cooperar para lograr los mismos objetivos.

2. Análisis de situaciones para verificar la comprensión del bien común

A continuación presentamos un conjunto de situaciones que toman en consideración el aporte de la competencia "Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común". Por ello, debemos tener presente que se pueden desarrollar ambas competencias (deliberación y convivencia). Eso ayuda finalmente a consolidar el aprendizaje fundamental del ejercicio pleno de la ciudadanía.

Como docentes, debemos pedir a nuestros estudiantes que se formen en grupos de cinco estudiantes. Cada grupo recibe una de las cinco siguientes situaciones, tomadas de medios de comunicación.

La tarea de los grupos consiste en responder a la pregunta que se formula a continuación:

- a. ¿En qué medida la propuesta que se presenta en la lectura favorece el bien común o no? Fundamenten su respuesta.

Situación 1

Rechazo de organizaciones indígenas a construcción de carretera en la selva

Servicios en Comunicación Intercultural Servindi (s. f.)

Rechazamos la iniciativa legislativa de hacer la carretera Purus-Iñapari porque terminará con nuestros bosques y nuestras vidas de indígenas del Río Alto Purus.

La Asociación indígena Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Purus-ECOPURUS, se dirige a los comuneros del Purus, a la Región Ucayali, al Gobierno Peruano, al Congreso de la República del Perú, a todo el pueblo peruano y el mundo para dar a conocer lo siguiente:

1. El Parque Nacional Alto Purus es el último bosque que todavía tenemos conservado porque aquí vivimos pueblos indígenas Junikuin (Cashinahua), Sharanahua, Culina (Madija), Mastanahua, Chaninahua, Yine (Piro), Amahuacas, Asháninka, juntos representamos a la población mayoritaria (85%) en toda la provincia. Del mismo modo estos bosques son el territorio de nuestros hermanos indígenas llamados Mashcos, Mashco Piros y Curanjeños, quienes por libre determinación han decidido continuar su vida libre en el bosque.
2. Por Decreto Supremo N.º 040-2004-AG, el Supremo Gobierno del Perú creó la Reserva Comunal Purus (RCP) y el Parque Nacional Alto Purus (PNAP); la primera, para beneficio de todas las comunidades del Purus y el segundo para proteger los bosques que habitan nuestros hermanos indígenas en aislamiento voluntario, proteger su integridad física y cultural; además de ser un sitio de fuente de agua y lugar de reproducción de los recursos naturales de los cuales depende nuestra existencia.
3. Que agentes con intereses económicos en los recursos naturales: madereros, colonos; y un sector de la iglesia Católica de Puerto Esperanza y Madre de Dios, tomando la representación sin autorización de los pueblos indígenas del Purus, vienen participando en comisiones de negociación para que el gobierno autorice una carretera que atraviese nuestros territorios, nuestra Reserva Comunal y el Parque Nacional Alto Purus, patrimonio de todos los peruanos; hecho que rechazamos por no ser consultados con un debido proceso.

Porque sabemos muy bien lo que significa la civilización de la carretera: destrucción de nuestros bosques, de nuestra reserva, invasión de nuestros territorios, depredación

de nuestros recursos naturales, animales y plantas y nuestra existencia como pueblos originarios del Purus. De todo esto existen experiencias muy trágicas en otras partes de la Amazonía.

4. Las Comunidades de la provincia del Purus no queremos y rechazamos la civilización que trae la carretera porque estamos protegiendo nuestros bosques y ríos; estamos preparándonos para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales que Dios nos ha dado para mantener nuestra familia con nuestros productos.

Nosotros nos preguntamos ¿carretera... para qué?, ¿los indígenas necesitan ir a la ciudad de los mestizos?, este es nuestro mundo donde vivimos tranquilos, la carretera es para las máquinas de los mestizos, de empresas, de millonarios y madereros que quieren acabar nuestros recursos; nosotros pensamos que la carretera perjudica la vida misma de las comunidades; vivimos dignamente con nuestros recursos naturales que todavía tenemos en abundancia.

5. Sobre los hermanos indígenas que viven libremente en el bosque manifestamos que ellos tiene derecho a vivir sin perjudicarlos ni destruir su vida porque así les ha dado Dios.
6. Manifestamos a todos los agentes y grupos interesados en el Purus que nuestro territorio está parcelado y titulado para los indígenas, su Reserva Comunal y el Parque Nacional Alto Purus para beneficio de todos los peruanos. Alto Purus es territorio indígena.
7. En la comunidad Sharanahua de Gastabala, río Purus hoy, acabamos de inaugurar un Centro de Vigilancia Comunal para organizar el cuidado de nuestra Reserva Comunal en acuerdo con autoridades de INRENA. Nosotros creemos en otro tipo de desarrollo en armonía con nuestra forma de vivir.
8. Pedimos a nuestro gobierno del Dr. Alan García Pérez que nos escuche y que nos atienda con mejores escuelas, mejores maestros, mejor atención en la salud; necesitamos capacitación para mejorar nuestras fuentes de energía y manejar sosteniblemente nuestros recursos en las comunidades, soñamos que nuestros jóvenes son profesionales aquí en la Universidad Indígena del Purus para integrarnos en igualdad con el mundo de afuera.
9. Convocamos a las organizaciones indígenas del Perú y a nivel internacional, que escriban a nuestro Presidente, en apoyo a nuestra causa, porque somos fuertes y solidarios.
10. Alertamos a las autoridades y población de las comunidades no firmar documentos sin ser informados y consultados por comisiones de Puerto Esperanza que están visitando nuestras comunidades.

¡No queremos más civilización con carretera porque nos están acabando!

¡No queremos carreteras porque los indígenas no somos comerciantes, ni madereros!

¡Queremos seguir viviendo dignamente!

Gastabala, río Purus, julio del 2007
Consejo Directivo de Ecopurus

Situación 2

Vecinos de Miraflores rechazan posible estacionamiento subterráneo cerca al Parque Kennedy

La Prensa.pe (2013)

El mismo se construiría en las calles Virgen Milagrosa y Lima. Protesta tiene el apoyo del párroco de la iglesia de la zona, involucrado en polémica por los gatos de la zona.

Un importante grupo de vecinos mirafloresinos se encuentran en alerta ante la posible construcción de un gigante espacio de parqueos subterráneos que podría construir la empresa privada en el distrito de Miraflores.

Según Panorama, la comuna a cargo de Jorge Muñoz Wells ha concesionado un gigantesco espacio para la edificación de 573 estacionamientos "bajo tierra" en las calles Lima y Virgen Milagrosa, que rodean el famoso y querido Parque Kennedy.

Precisamente, según los vecinos consultados en el reportaje de dicho programa, el espacio proyectado por la Municipalidad para la construcción de dichas estructuras es tan pequeño que al final terminará extendiéndose a la base del Parque Kennedy, lo cual atentaría contra la historia del mismo.

"Este es un distrito que no es un distrito sino un feudo en donde el señor feudal (alcalde) hace lo que quiere. ¿A quién le han preguntado en las encuestas? ¿A la gente que baja de los micros?", cuestionó una vecina al programa dominical.

Un dato curioso en la nota de Panorama va en torno a que el párroco de la iglesia Virgen Milagrosa, Alfonso Berrade –que salió a la luz por acusaciones de supuestas desapariciones de gatos– también apoya la causa de los vecinos.

"Ahora el problema del parqueo sí me preocupa porque es a una distancia muy pequeña de los cimientos y las paredes del templo. ¿Quién me garantiza que el templo soporte huecos de tanta profundidad?", cuestionó el sacerdote.

Respuesta del municipio

Según Rossana Cueva, la Municipalidad de Miraflores solo le hizo llegar a Panorama un comunicado en el cual se deja claro que desde el pasado 18 de febrero se inició el proyecto de evaluación arqueológica requerido por el Ministerio de Cultura.

"Este proyecto busca descongestionar las calles y veredas de Miraflores y así lograr una ciudad más verde", concluye la misiva.

Situación 3

Puntos a favor y en contra del servicio militar

Capital.pe (2013)

La decisión de realizar un sorteo para cubrir las plazas faltantes para el servicio militar ha levantado controversia entre diferentes sectores sobre todo porque quienes no deseen servir pagan una multa de S/. 1 800. Aquí te presentamos un repaso entre los puntos a favor y en contra:

A FAVOR

En diálogo con Radio Capital, José Cueto Aservi, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), explicó que el servicio militar brindará opciones de desarrollo a los jóvenes a través de especializaciones técnicas. Además, recibirán una propina de entre 250 y 350 nuevos soles.

Además, agregó que para garantizar la integridad de los jóvenes se ha creado un servicio especial de atención al recluta donde puede dar sus quejas y "se toman las acciones inmediatamente".

Otro punto a favor es el que destaca el almirante(r) Luis Giampietri, quien recuerda que el servicio militar es una contribución de los jóvenes al país.

"Si no respetamos nuestras obligaciones no podemos exigir que respeten nuestros derechos", señaló.

Sin embargo, Giampietri sí consideró exagerada la multa de 1 800 nuevos soles para quienes se nieguen a servir.

EN CONTRA

El general en situación de retiro Otto Guibovich, ex Comandante General del Ejército, se sumó a las críticas contra la implementación del sorteo para el reclutamiento de los jóvenes al servicio militar, al considerar que esta medida es superficial y deja de lado los problemas de fondo.

"Queremos que vengan para pagarles una propina que no alcanza para nada. Nos olvidamos de que el Ejército necesita otro tipo de personal porque las amenazas han evolucionado", dijo a RPP Noticias.

Por su parte, el exministro de Defensa, Ántero Flores Aráoz, cuestionó la norma y la calificó de "discriminatoria" debido a que no incluye a los jóvenes que estudien una carrera universitaria y sí a los que estudien una carrera técnica o no cursen estudios al momento del sorteo.

Coincidiendo con esta opinión, Eduardo Vega Luna, Defensor del Pueblo, consideró ilegal y discriminatorio el sorteo para el reclutamiento de jóvenes al servicio militar puesto que con la multa se afectará a las personas con menos recursos económicos.

El funcionario explicó que si una persona sale sorteada y no se alista en el servicio ni paga la multa, se declarará su muerte civil, es decir, no podrá realizar ninguna gestión ni trámites con su Documento Nacional de Identidad (DNI), que solo podrá emplear para identificarse hasta que logre cancelar la penalidad antes señalada.

Situación 4

Refinería La Pampilla y grifos de Repsol son valiosos para el Perú

La Primera (2013)

En las últimas semanas el interés del Estado en adquirir los activos de Repsol en el país –que incluye la refinería La Pampilla, la cadena de estaciones de servicio y la planta envasadora–, ha causado pánico en los defensores del grupo Romero, socio de la estatal Chilena Enap. Diferentes especialistas consultados por LA PRIMERA avalan la compra y la consideran una oportunidad para acabar con el manejo de los precios de los combustibles por parte de los grifos, reflotar a PetroPerú y así contribuir a la seguridad energética del país. A la vez, se bloquearía la intención de capitales chilenos de controlar el mercado de combustibles.

Opinan los especialistas

Para el exministro de energía y Minas, Carlos Herrera, si bien una refinería de petróleo no es un gran negocio actualmente, los grifos o estaciones de servicio sí lo son, y ello es un aliciente para tal adquisición.

“No estaría mal que lo haga PetroPerú, pero que debería asociarse con una empresa privada, de preferencia de capitales peruanos. Ahora lo positivo que tiene PetroPerú es que sabe operar, esa es una de las condiciones que se requiere”, agregó.

Explica que en dicha asociación público-privada, PetroPerú sería el operador y el control lo tendría el capital privado. Eso evitaría la figura de tener un monopolio estatal en la refinación de combustibles.

Considera que es más interesante para el país que el Estado invierta en comprar La Pampilla que en colocar US\$ 400 millones en el ducto de etano.

El petróleo se rige por precios internacionales y se le carga el margen refinero. De ahí van a resultar los precios de los combustibles. Si hipotéticamente quisieran elevar los márgenes, el mercado respondería con la importación.

Aurelio Ochoa, expresidente de Perupetro, agregó que si la empresa estatal compra la refinería La Pampilla no ocasionará un control total del mercado en el país, porque siempre habrá competencia (20%) de empresas que importan combustible, como es el caso de Primax, que trae combustible desde Chile.

Si el Estado logra recuperar la refinería La Pampilla, solo adquirirá una parte de las acciones de dicha empresa (49%), el resto estará manejado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y otros capitales privados, con lo

cual un monopolio estatal está descartado, opina el especialista en hidrocarburos Manuel Dammert.

Ambos especialistas coinciden en señalar que la recuperación de La Pampilla para el Estado peruano generará un mejor manejo del precio de los combustibles que, actualmente, cuando sufren un alza en el mercado internacional, automáticamente rebota en nuestra economía y en el bolsillo de todos los peruanos.

“Eso le permitiría manejar mejor los precios en el país para garantizar energía barata para el Perú, porque cuando el precio internacional del petróleo sube, tiene un impacto directo en el mercado”, enfatiza Dammert.

“Sería positivo que se recupere La Pampilla para que haya un mejor manejo en el precio del combustible”, considera a su vez Aurelio Ochoa.

Dijo que si PetroPerú adquiere La Pampilla, tiene la opción de hacer sinergias entre las refinerías de Talara y La Pampilla, pero el asunto es la parte económica y se debe pensar qué tipo de crudo se va procesar en una y otra refinería.

Según Herrera Descalzi, si el Estado adquiere La Pampilla “tendría el control del refinamiento, dado que esta aporta el 50% de los combustibles del mercado y la refinería de Talara el 47%. Se tendrían precios sanos y se evitarían monopolios”, aseguró.

“GRIFOS SON LA CARNECITA”

En opinión de Herrera Descalzi el paquete de activos (la refinería, la cadena de grifos y la planta envasadora) que ha puesto a la venta Repsol es “carne acompañada de hueso”, donde la carne son los grifos y el hueso es la refinería, empero resaltó que mediante la adquisición de los grifos se pondría fin a los abusos de las estaciones de servicio que no bajan el precio de los combustibles, pese a que el precio internacional del petróleo ha bajado.

“El gobierno también tiene el objetivo de que los precios de los combustibles sean razonables. Precios que reflejen una competencia, que no es la situación que existe en el país. En Perú el galón de gasolina cuesta unos 6 dólares y en Estados Unidos solo 3 dólares, teniendo una mejor calidad. Si bien los impuestos del Perú son más altos, no se justifica esa diferencia”, afirmó.

Entonces, si PetroPerú puede tener acceso a un mayor número de grifos, ello representaría una mayor presencia a nivel de comercialización, lo que podría traducirse en precios más justos y equitativos para el consumidor. “Allí está el beneficio”, aseguró.

Situación 5

¿Qué pros y contras trae la polémica ley de comida chatarra?

Perú21.pe (2013)

“No a la comida que tiene muchos colores”, señaló el presidente de la República, Ollanta Humala, luego de promulgar la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes, también conocida como “Ley de la comida chatarra”.

El principal objetivo de la norma es reducir la obesidad infantil y aumentar la alimentación saludable, aseguró el mandatario. “Hacemos un llamado a las empresas para que no lo tomen como si se les estuviera quitando mercado. Ellas deben sumarse a esta campaña”, subrayó.

Gremios empresariales han criticado la medida pues afirman que les quitará a los ciudadanos el poder de elegir.

De acuerdo con Eduardo Ferreyros, gerente general de ComexPerú, los más afectados serán los comerciantes porque en uno de los artículos de la ley se dispone que los kioscos y los comedores escolares ofrecerán exclusivamente alimentos y bebidas saludables, pero ¿quién o qué determinará eso?

“Esto es una pésima señal para el comercio exterior, ya que se le da al Estado la posibilidad de intervenir en lo que ellos consideren correcto, y quizá no lo sea”, advirtió.

¿AHORRO O PÉRDIDA?

El parlamentario nacionalista Jaime Delgado, uno de los autores de la controversial norma, refirió que esta le significaría un ahorro a Essalud, que pierde alrededor de S/. 500 millones por atender a personas con enfermedades relacionadas con la obesidad.

“No pretendemos prohibir la publicidad, lo que buscamos es regular los contenidos para que no se fomente el consumo irracional”, añadió.

Sin embargo, para el congresista Luis Galarreta, esta regulación pone en riesgo la independencia de los medios y causaría pérdidas en los ingresos que se generan por los comerciales privados.

“Lo que se está haciendo es ilógico pues, mientras el ambulante no tiene registro sanitario, no paga impuestos y no repara en si uno de sus productos te caerá mal, la industria sí lo hace”, afirmó.

Una vez terminado el diálogo y la reflexión en los grupos y registradas sus respuestas por escrito, como docentes, debemos iniciar la socialización de las respuestas con nuestros estudiantes.

Finalmente, debemos cerrar la clase haciendo un repaso sobre si las opiniones y reflexiones expresadas por nuestros estudiantes han tomado en cuenta el bien común y sobre cómo las acciones propuestas en la socialización anteponen la importancia de convivir entre todas y todos de manera democrática.

c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores–VII ciclo
Utiliza reflexivamente conocimientos, principios y valores democráticos como base para la construcción de normas y acuerdos de convivencia.	• Antepone la importancia del bien común al actuar o argumentar de determinada manera. • Explica el significado del bien común como propósito de la convivencia democrática.

3.2 Estrategias para la competencia "Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común"

Veamos conjuntamente qué estrategias proponemos para desarrollar la capacidad de deliberación en el ciclo VII:

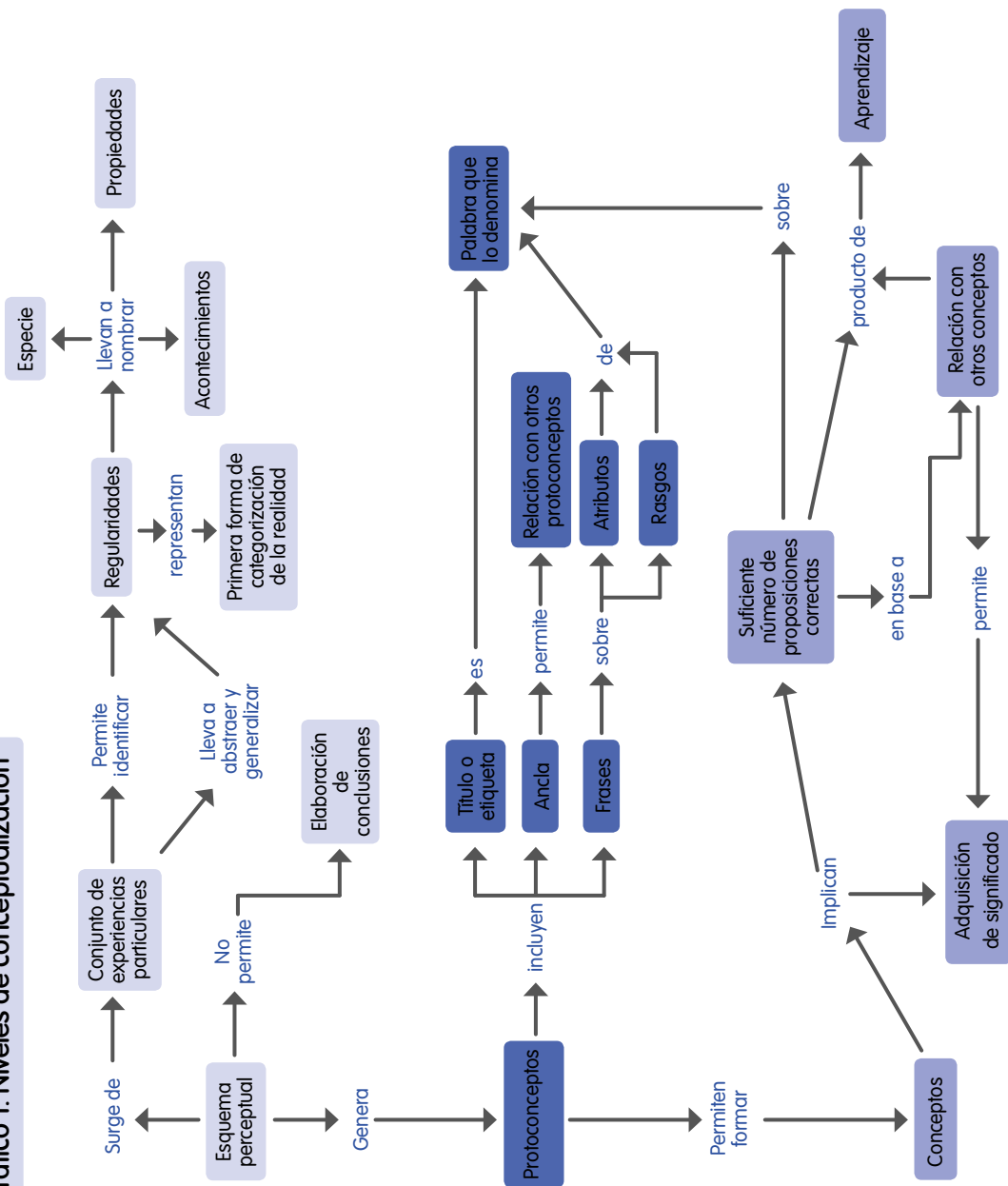
3.2.1 Estrategia de construcción de conceptos a partir de la elaboración de mapas conceptuales

En el fascículo de estrategias para el ciclo VI, dedicamos un espacio para reflexionar sobre el papel de la conceptualización en el desarrollo de la competencia de la deliberación. En este fascículo, además de explicar y ejemplificar la estrategia de los mapas conceptuales, seguiremos reflexionando sobre cómo los adolescentes construyen conceptos.

a. Breve descripción de la estrategia

Como mencionamos en el fascículo anterior de VI ciclo, la construcción de conceptos es un proceso; por lo tanto, para definir las estrategias para cada ciclo, es importante reflexionar acerca del nivel en el que se encuentran nuestros estudiantes en relación con este proceso. Camilloni (1998) plantea que el proceso de conceptualización se da en tres niveles:

Gráfico 1. Niveles de conceptualización



Ejemplo de espacio público

En la plaza de mi pueblo todos podemos correr y jugar.

Regularidad: libre entrada

En la playa todos podemos correr y jugar.

En el parque del barrio de mi abuelo todos podemos correr y jugar.

Etiqueta: espacio público

Ancla: se relaciona con la convivencia, con las normas, con los ciudadanos.

Frases: El espacio público es para todos.
En el espacio público puedo entrar libremente.

Hay normas para convivir en el espacio público.

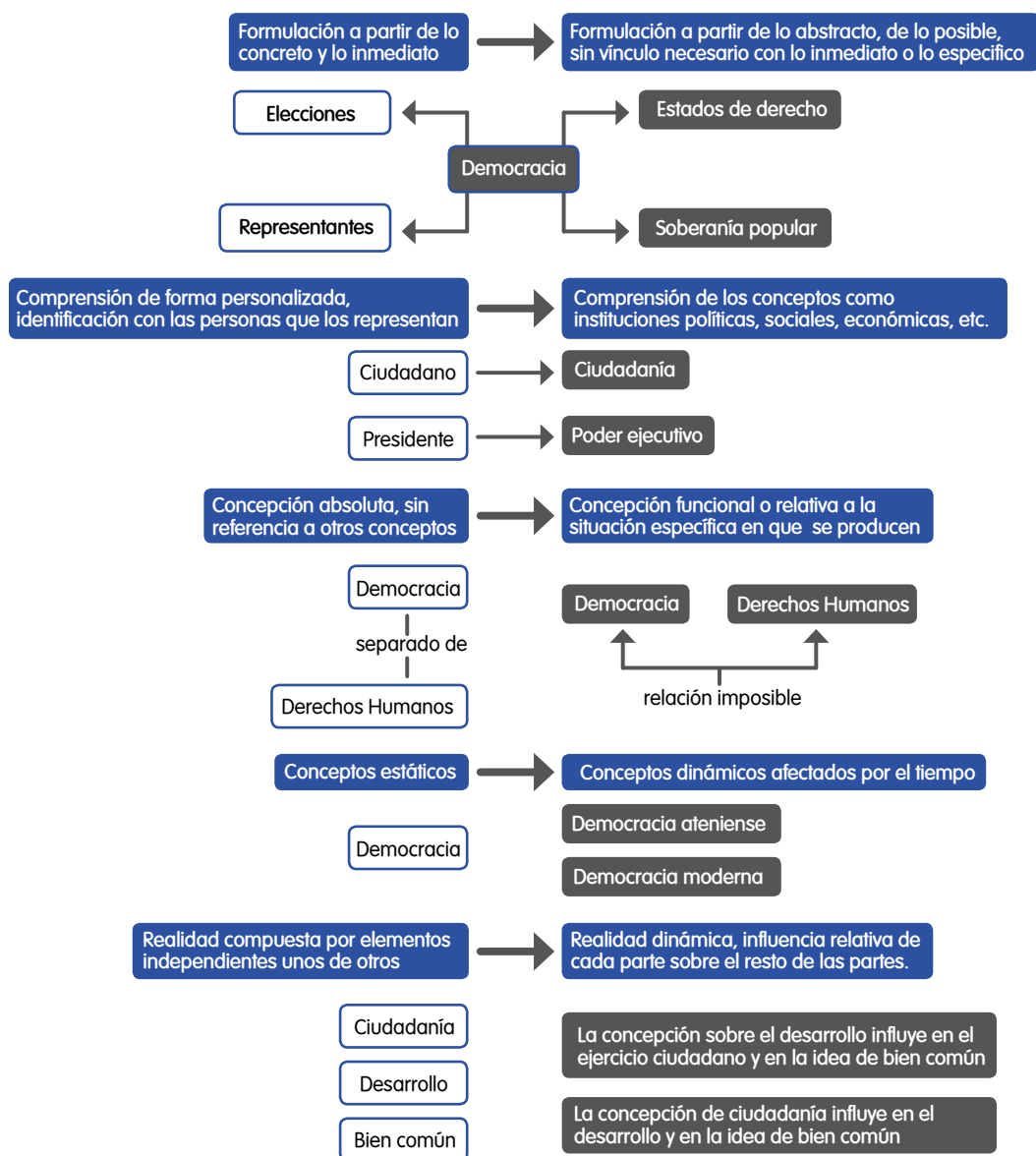
El espacio público está en constante disputa / deliberación.

El espacio público puede ser físico o virtual.

A partir de este gráfico y este ejemplo, podríamos pensar que, en lo relacionado con conceptos relevantes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la deliberación, en muchos casos, nuestros estudiantes se encuentran en el nivel de los protoconceptos e, incluso, en otros casos, en el nivel del esquema perceptual. Entonces, nuestra principal tarea sería planificar estrategias que permitan a nuestros estudiantes ampliar y complejizar las proposiciones que forman parte de los conceptos.

Ahora bien, a decir de Pozo y Carretero (1984), los conceptos no se construyen con mucha facilidad. Los autores plantean que para facilitar que nuestros estudiantes conceptualicen, debemos tomar en cuenta cinco circunstancias que se ven al construir los conceptos (ver gráfico 2). Es importante tomarlas en cuenta para planificar mejor nuestras estrategias.

Gráfico 2. Cambios en la comprensión y formación de conceptos durante la adolescencia



Lo anterior nos obliga a tomar en cuenta, para la planificación de nuestras estrategias de enseñanza-aprendizaje, los niveles en el proceso de construcción de conceptos, así como los cambios que se dan en la adolescencia. Ello supone ser conscientes de que ni el paso de nivel a nivel ni los cambios se dan de manera espontánea.

Es decir, nosotros, los maestros jugamos un papel fundamental, ya que todos los conceptos demandan un tiempo de construcción en el que se van configurando, definiendo y enriqueciendo progresivamente (Camilloni 1998).

Somos nosotros, entonces, los que tenemos que brindar a nuestros estudiantes, a través de diversos ejercicios, las oportunidades para que este cambio conceptual se produzca. No podemos esperar un cambio súbito, definible en términos de todo o nada, sino, más bien, un cambio gradual, que se produce como resultado de una acumulación de experiencias y que permita que, a lo largo del proceso de aprendizaje, lleguen a producirse modificaciones sustanciales en los conceptos (Aparicio y Rodríguez Moneo 2000: 24).

La construcción y reconstrucción de conceptos, es decir, el cambio conceptual, está relacionado con lo que llamamos aprendizaje significativo. Decimos que aprendemos de manera significativa cuando las estructuras cognitivas se ven modificadas luego de que nuevos conceptos y proposiciones han sido asimilados, es decir, lo nuevo ha transformado las concepciones previas. Esto último no sucede a través del aprendizaje memorístico, ya que el conocimiento que resulta de la memorización no se asimila en las estructuras cognitivas y, por lo tanto, no se produce ningún cambio conceptual, es decir, no se modifican las estructuras de proposiciones ya existentes (Novak 1991).

En este sentido, el aprendizaje significativo y los procesos de cambio de las estructuras cognitivas suponen tomar en cuenta el punto de partida. Por lo tanto, en las actividades que planifiquemos, como lo dijimos en el fascículo del ciclo VI, es fundamental tomar en cuenta las concepciones previas de nuestros estudiantes. No solo para conocerlas en un primer momento, sino para ayudar a nuestros estudiantes a ir tomando conciencia de los cambios en su manera de entender el concepto a lo largo del aprendizaje. Esto significa, entre otras cosas, dar importancia a los procesos metacognitivos de la enseñanza-aprendizaje (Marfín Ortega 2000: 33). Estos procesos permiten que nuestros estudiantes se den cuenta por sí mismos de que sus mentes no son contenedores o recipientes en los que podemos amontonar conocimientos indiscriminadamente, sino que el aprendizaje es responsabilidad exclusiva de quien aprende, es decir, no es una actividad que pueda compartirse (Novak 1991).

Justamente, los mapas conceptuales son una herramienta que nos ofrece la posibilidad de generar aprendizajes significativos a partir del desarrollo de habilidades cognitivas que conduzcan a la construcción de conceptos. El mapa conceptual es, además, una estrategia que permite desarrollar una de las capacidades que forma parte de la competencia ciudadana de la deliberación: explicar y aplicar principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad, la democracia y la ciudadanía.

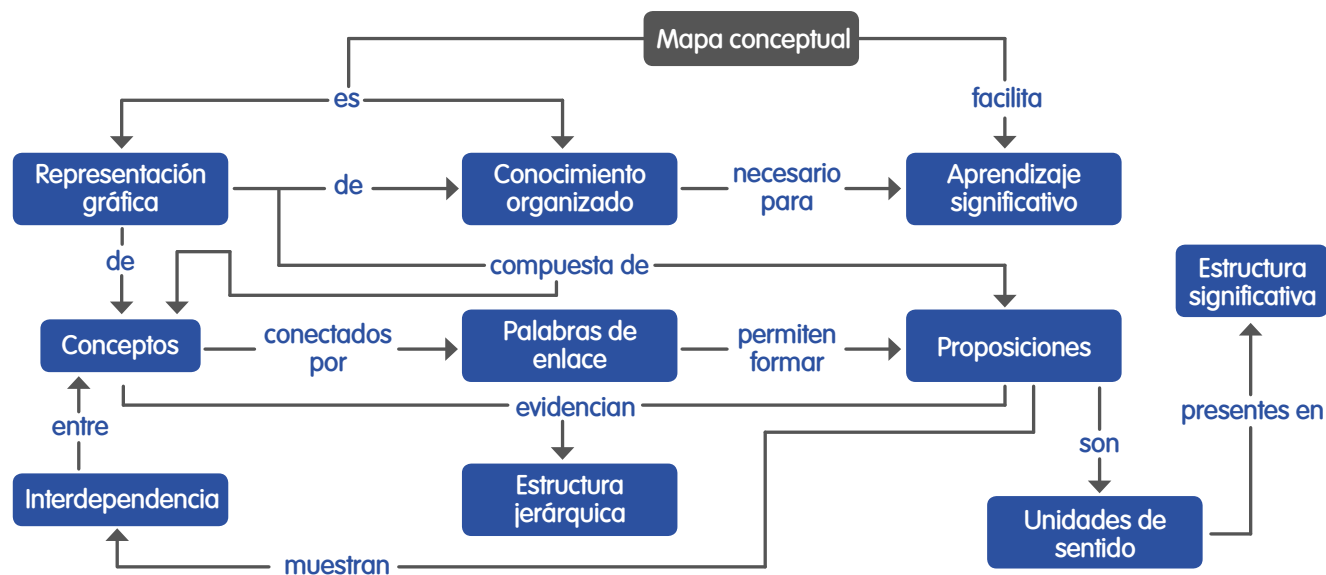
Son los conceptos los que nos permiten elaborar conclusiones, construir posiciones argumentadas de manera razonada y problematizar los asuntos públicos. Como se mencionó en el fascículo general, los conceptos y las habilidades cognitivas posibilitan...

...una actitud crítica y transformadora de la realidad. Asimismo, se facilita la comprensión de las similitudes y las diferencias en el modo de vivir de las personas, el reconocimiento de la existencia de culturas diversas con diferentes maneras de ver el mundo y la adquisición de variables naturales, individuales y sociales que interactúan entre sí.

Los mapas conceptuales los podemos utilizar como herramienta en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Al inicio del proceso. Como herramienta de diagnóstico: ¿cuáles son los conocimientos previos de mis estudiantes? ¿Cuál es el nivel de abstracción con el que están explicando el concepto? ¿Qué conceptos están utilizando para construir el mapa conceptual? Etcétera. Utilizarlo como una estrategia de inicio resulta útil para nosotros como maestros en la planificación de las estrategias didácticas y, para los estudiantes, en la medida en que actúa como un proceso de activación de la experiencia previa relevante respecto al tema.

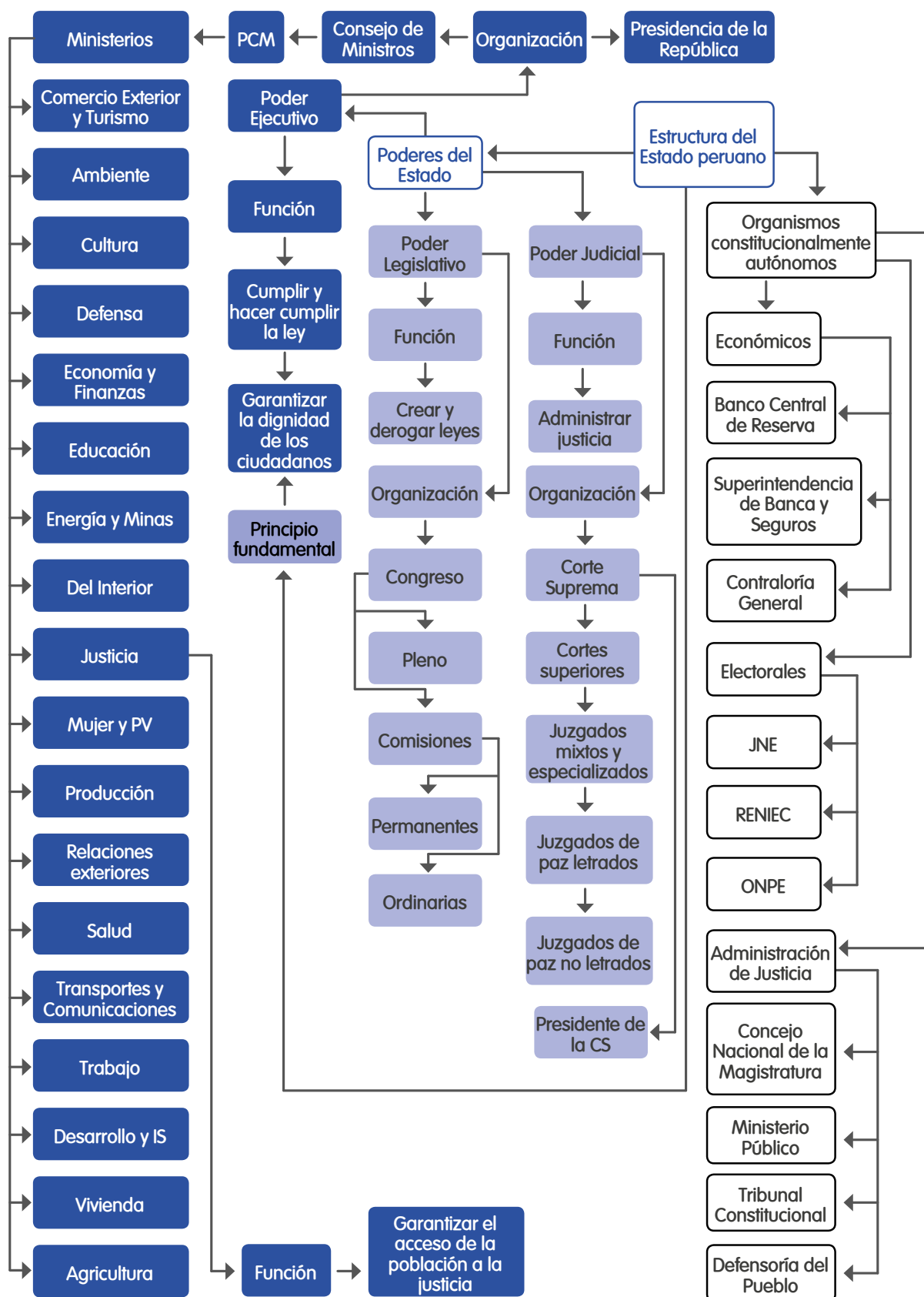
Gráfico 3. ¿Qué es un mapa conceptual?



Durante el proceso. Como herramienta para complejizar el conocimiento que tienen nuestros estudiantes sobre un concepto, en la medida en que se introduce lo nuevo a la estructura cognitiva ya existente, modificándola.

Al final del proceso. Puede ser empleado como instrumento de autoevaluación por parte de los estudiantes: ¿cómo comprobar si hemos comprendido o no en qué consiste tal o cual concepto?

Gráfico 4. Mapa conceptual sobre la estructura del Estado peruano



b. Visualizando los pasos por seguir

Visualicemos la estrategia con un ejemplo:

Uno de los indicadores para el ciclo VII es el siguiente: “Explica la relación entre democracia como sistema político y democracia como forma de vida”. Para el logro de este indicador, nuestros estudiantes deben conceptualizar “democracia como forma de vida” y “democracia como sistema político” y luego explicar la relación entre ambos conceptos.

Podemos iniciar la estrategia preguntando a nuestros estudiantes qué es lo que entienden por cada uno de los conceptos e indicándoles que utilizando sus definiciones previas elaboren en su cuaderno, por cada uno de los conceptos, una lista de 10 palabras que no deberían faltar si quisieran definir de manera completa y correcta ambos conceptos.

Otra opción, si es que hemos trabajado antes con nuestros estudiantes el tema de la estructura del Estado, sería preguntarles lo siguiente: “Viendo el organigrama de la estructura del Estado peruano, ¿qué podemos decir sobre la democracia como sistema político?”.

A partir de esta observación podríamos pedirles igualmente que elaboren una lista en el cuaderno. Tener el vínculo con lo anteriormente trabajado como recurso para iniciar un nuevo tema muchas veces funciona mejor (genera más vínculos) que lanzar la pregunta desde cero, por más que les estemos pidiendo pensar en lo que ya se supone que conocen. Luego podríamos pasar a la siguiente pregunta: “¿La democracia solo tiene que ver con lo relacionado con el sistema o cuando nos referimos a ella también hablamos de valores, actitudes, disposiciones? ¿Cuáles serían las palabras que me permitirían explicar lo que es la democracia como forma de vida?”. También deberían hacer la lista en el cuaderno.

Una vez que tienen las listas elaboradas, podemos entregarles dos textos que les ayuden a ampliar y reconstruir la definición de democracia como forma de vida y democracia como sistema político. Nuestros estudiantes tendrían que hacer lo siguiente:

- a. Leer los textos e identificar en ellos conceptos clave a partir de los cuales reconstruir sus conceptos. Nuevamente deberían extraer en el cuaderno una lista de entre 15 y 20 conceptos si el texto es largo y amplio y de entre 10 y 15 conceptos si el texto es corto y no aborda muchos temas.



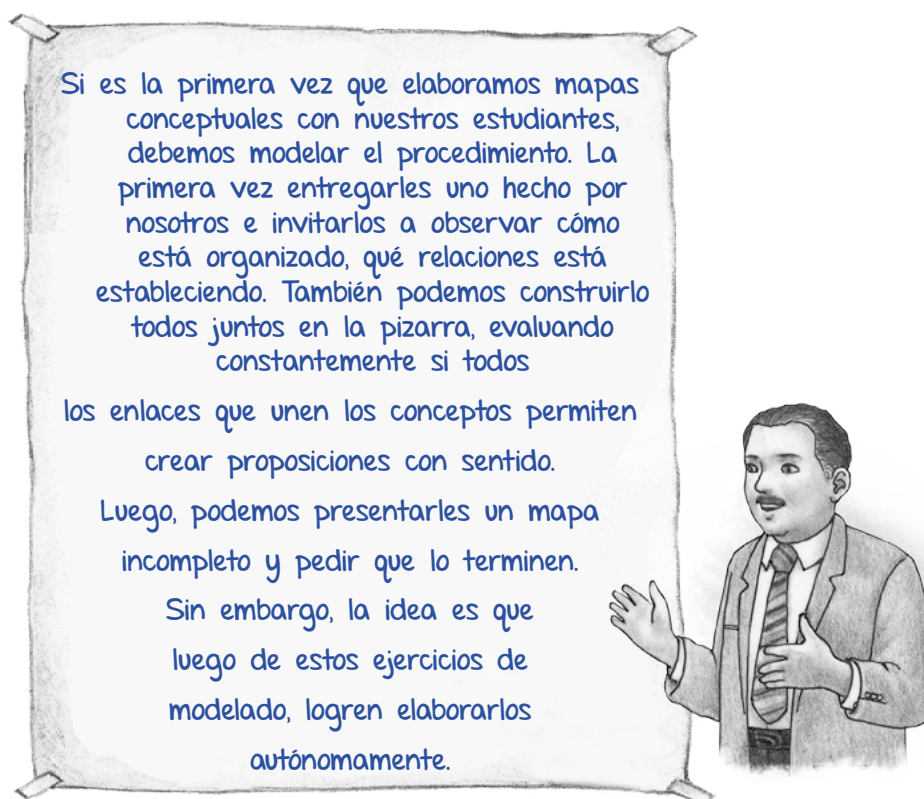
- b. Comparar las dos listas, las hechas antes de leer el texto y las nuevas: ¿cuántos de los conceptos ya los tenía identificados antes de leer el texto? ¿Cuáles son conceptos nuevos? La idea aquí es hacer un ejercicio de autoevaluación que permita la metacognición: ¿por qué mis listas no coinciden en casi ningún concepto? ¿Fue porque realmente no sabía nada de la definición de democracia o porque no hice el esfuerzo de pensar un poco más?

Luego de estos ejercicios individuales, construimos entre todos una lista consensuada de los conceptos que no podrían faltar para construir la definición de democracia como sistema político y democracia como forma de vida. Nosotros, como maestros, ya debemos tener una lista armada y debemos ser el filtro para que en la lista común queden todos los conceptos necesarios. Los estudiantes deben copiar esta nueva lista en el cuaderno.

A partir de esta lista, les pedimos que elaboren, de manera individual en su cuaderno, un mapa conceptual que responda a la pregunta “¿Qué es la democracia?”. El objetivo sería construir la definición de democracia integrando “democracia como forma de vida” y “democracia como sistema político”.

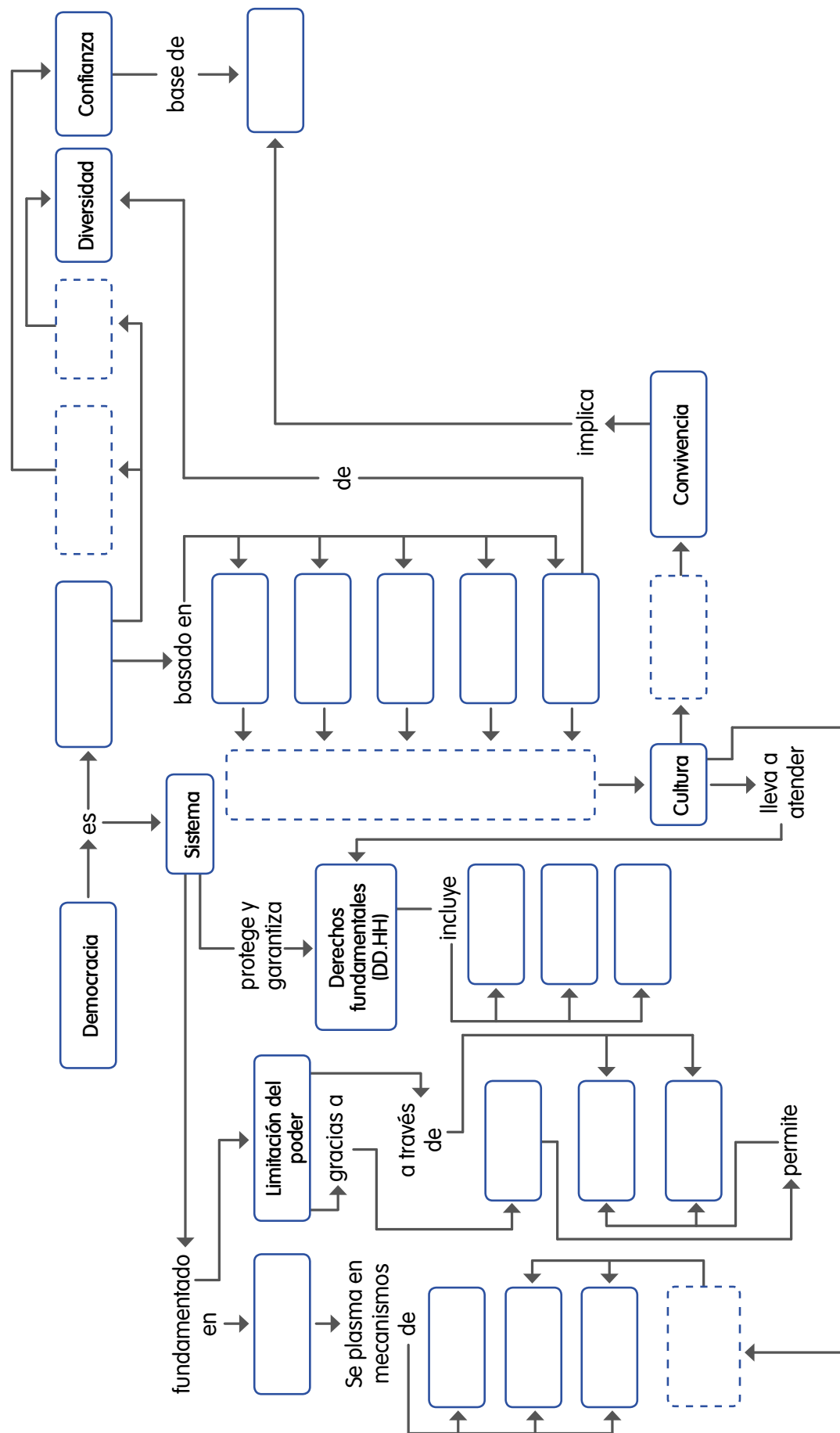
Indicaciones para su elaboración:

1. Organizar y jerarquizar los conceptos (elaborar conjuntos)
 - a. ¿Cuáles tienen estrecha relación?
 - b. ¿Cuáles son principales (no pueden faltar) y cuáles secundarios?
2. Ubicar los conceptos desde los más generales hasta los más específicos.
3. Identificar las palabras de enlace adecuadas para unir los conceptos.
4. Revisar que la triada (concepto-enlace-proposición) tenga sentido por sí misma.



Una vez terminado el trabajo individual, podemos entregarles un cascarón preparado por nosotros y pedirles que, en parejas, utilizando lo hecho individualmente, completen la estructura planteada:

Gráfico 5. Andamiaje para construir el concepto de democracia utilizando un mapa conceptual



TODOS PODEMOS APRENDER, NADIE SE QUEDA ATRÁS

Gráfico 6. Mapa conceptual sobre democracia

Este mapa conceptual explora los fundamentos y componentes de la democracia. Comienza con 'Democracia' en la parte superior izquierda, que 'es' un 'Sistema'. Este sistema se 'fundamenta en' tres pilares: 'Soberanía popular', 'Limitación del poder' y 'Derechos fundamentales (DD.HH.)'. 'Soberanía popular' 'se plasma en mecanismos' de 'Representación', 'Participación' y 'Deliberación', lo que 'enriquece/promueve'. 'Limitación del poder' 'gracias a' 'a través de' el 'Estado de Derecho', que incluye 'Autonomía de los poderes' y 'Fiscalización ciudadana', 'permite'. 'Derechos fundamentales' 'incluye' 'derechos sociales', 'derechos políticos' y 'derechos civiles'. El sistema también 'protege y garantiza' los derechos fundamentales. A la derecha, el sistema 'implica' 'Convivencia', que 'influye en' la 'Cultura'. La 'Cultura' 'lleva a atender' y 'deben reflejarse en' los valores de 'Libertad', 'Igualdad', 'Justicia', 'Respeto' y 'Reconocimiento', los cuales son 'basados en' el 'Estilo o forma de vida'. Este estilo de vida 'promueve' y 'valora' la 'Diversidad', que sirve como 'base de' las 'relaciones interpersonales' y 'Confianza'.

```

graph TD
    Democracia -- es --> Sistema
    Sistema -- fundamentado en --> Soberania[Soberanía popular]
    Sistema -- fundamentado en --> Limitacion[Limitación del poder]
    Sistema -- fundamentado en --> DDH[Derechos fundamentales DD.HH.]
    
    Soberania -- "Se plasma en mecanismos de" --> Representacion[Representación]
    Soberania -- "Se plasma en mecanismos de" --> Participacion[Participación]
    Soberania -- "Se plasma en mecanismos de" --> Deliberacion[Deliberación]
    Representacion --> Enriquece[Enriquece / promueve]
    Participacion --> Enriquece
    Deliberacion --> Enriquece
    
    Limitacion -- "gracias a" --> Estado[Estado de Derecho]
    Limitacion -- "a través de" --> Estado
    Estado -- incluye --> AS[Autonomía de los poderes]
    Estado -- incluye --> FC[Fiscalización ciudadana]
    AS -- permite --> FC
    
    DDH -- "protege y garantiza" --> DDH
    DDH -- incluye --> DS[derechos sociales]
    DDH -- incluye --> DP[derechos políticos]
    DDH -- incluye --> DC[derechos civiles]
    
    Sistema -- "implica" --> Convivencia[Convivencia]
    Convivencia -- "influye en" --> Cultura[Cultura]
    Cultura -- "lleva a atender" --> Valores[Libertad, Igualdad, Justicia, Respeto, Reconocimiento]
    Valores -- "deben reflejarse en" --> Sistema
    
    Sistema -- "basado en" --> EFL[Estilo o forma de vida]
    EFL -- "promueve" --> Diversidad[Diversidad]
    EFL -- "valora" --> Diversidad
    Diversidad -- "base de" --> Relaciones[relaciones interpersonales]
    Relaciones --> Confianza[Confianza]
    Confianza --> Relaciones
  
```

Posibles criterios para evaluar:

- Como mínimo, tendríamos que esperar que los estudiantes incorporen los conceptos “sistema” y “forma o estilo de vida”, es decir que identifiquen que hablar de democracia implica referirnos a ambos aspectos.
- Otro requisito mínimo sería que ninguno de los conceptos rodeados con un círculo rojo faltara, ya que son los principales, que dan sustento tanto a la democracia como sistema como a la democracia como forma de vida. Sin esos conceptos, el concepto de democracia no existiría tal y como lo conocemos. Es necesario decir que para que sea un requisito mínimo en la evaluación, el texto que les entregemos debe hacer evidente que estos son los principales conceptos, un texto en el que un lector con habilidades desarrolladas (en función de su edad) debe poder reconocerlos fácilmente.
- El mapa conceptual estaría logrado si, además de contener los conceptos principales y las proposiciones que los enlazan, incluyera debajo de estos (evidenciando una jerarquía) los conceptos secundarios. Como vemos en el mapa, estos conceptos son más específicos y concretos.
- Finalmente, podríamos decir que el estudiante ha sobrepasado nuestras expectativas si ha establecido relaciones (en el ejemplo son las líneas punteadas) entre los conceptos propios de democracia como sistema político y los conceptos de democracia como forma de vida. En otras palabras, si se ha dado cuenta de que son conceptos indisolubles (ver gráfico 2).

c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores–VII ciclo
Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.	• Relaciona los principios de la democracia y sustenta la relación. • Explica la relación entre democracia como sistema político y democracia como forma de vida. • Establece relaciones entre los componentes de la ciudadanía y explica diversas perspectivas. • Explica los factores que contribuyen al desarrollo de la democracia. • Explica la relación entre democracia y la estructura del Estado peruano, entre democracia y derechos humanos (explica cómo la democracia contribuye a la defensa de los derechos humanos) y entre democracia y Estado de Derecho.

3.2.2 Elaboración de estudios de casos para la construcción de posiciones argumentadas de manera razonada

a. Breve descripción de la estrategia

Los estudios de casos son una herramienta que busca que los estudiantes elaboren una posición argumentada de manera razonada sobre un tema específico a partir de la construcción de conceptos y la indagación sobre un caso real, polémico y que evidencie dilemas en que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto.

El reto más difícil de esta estrategia es lograr que nuestros estudiantes se desprendan y alejen de su posición personal inicial y que busquen comprender la racionalidad del otro, a partir del reconocimiento del otro como un legítimo otro. La racionalidad del otro se evidencia en las distintas posiciones existentes sobre el tema.

b. Visualización de los pasos por seguir

Esta segunda estrategia es una de las más completas, ya que, como veremos, contribuye al desarrollo de las cuatro capacidades que forman parte de la competencia de la deliberación:

- Problematización de asuntos públicos, a partir del procesamiento de información sobre ellos (presentados a manera de casos).
- Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, la democracia y la ciudadanía (a partir de la aplicación de principios).
- Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada (a partir de una posición sustentada sobre el caso y los conceptos construidos).
- Construye consensos en búsqueda del bien común (permite plantearlos).

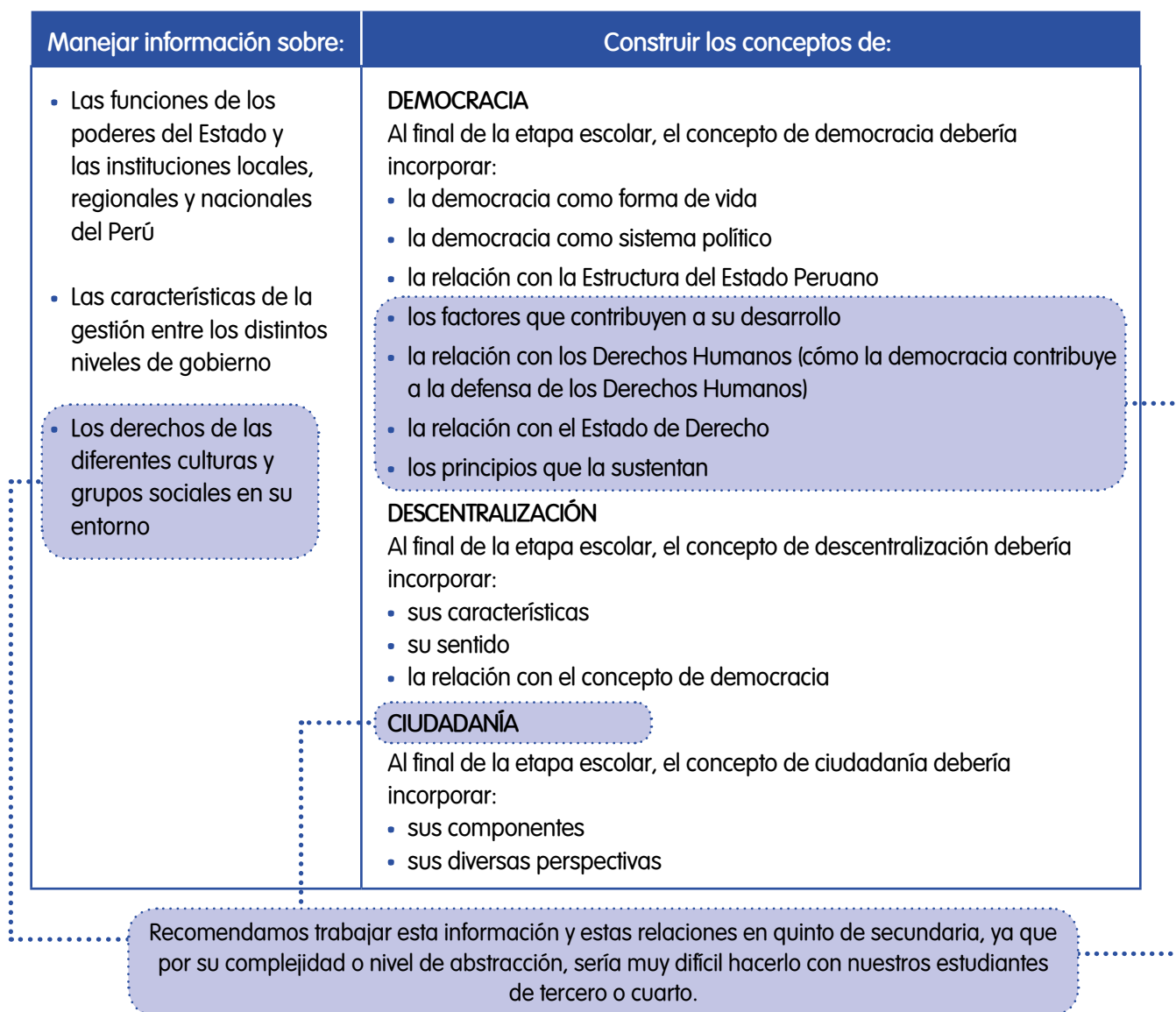
Un primer paso para que podamos planificar esta estrategia es la elección del caso o de los casos por evaluar.

Podemos elegir un caso único para toda la clase o una variedad de casos (dos o tres) y permitir a nuestros estudiantes que elijan cuál de ellos trabajar. En cualquiera de las formas, debemos elegir casos que cumplan las siguientes condiciones:

- Sacar a la luz asuntos públicos, es decir, deben ser casos reales que nos conciernen a todos en nuestra condición de ciudadanos y ciudadanas, y que tengan o puedan tener fuerte impacto en la calidad de vida de la población. En este sentido, no pueden ser casos que solo importen a grupos específicos o personas.
- Evidenciar concordancia entre las ideas importantes del caso y los principales temas y conceptos presentes en la matriz del grado. Concordancia no equivale a correspondencia perfecta. Un solo caso no puede, ni en las circunstancias más favorables, abarcar todos los temas y conceptos que se trabajan en la unidad (Wassermann 1999). En este sentido, al elegir el caso, debemos preguntarnos: ¿cómo en este caso se evidencian los conceptos y la información trabajada? ¿Cómo este caso podría ampliar/complejizar la comprensión de los conceptos trabajados con mis estudiantes? Y viceversa: ¿cómo la información y los conceptos que manejan sobre el tema les permiten ampliar su comprensión sobre el caso?

- c. Ser relevantes para nuestros estudiantes, que puedan darle sentido e implicarse en su deliberación. Por lo tanto, deben ser polémicos y evidenciar dilemas, contradicciones; es decir, deben tener el potencial para despertar el interés de los estudiantes por el contenido, por el estudio de las cuestiones que plantean (Quinquer 2004).
- d. Que para su deliberación, nuestros estudiantes necesiten utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución y las leyes orgánicas. El caso elegido debe ser una excusa para que nuestros estudiantes del último ciclo se familiaricen con los documentos jurídicos que organizan nuestra convivencia ciudadana, sobre todo con la Constitución.

Entonces, nuestra primera tarea sería revisar qué información y qué conceptos deberían poder explicar y aplicar nuestros estudiantes del ciclo VII. Luego, pensar en el caso o los casos que podrían ser pertinentes para esos contenidos. Veamos el siguiente esquema, que nos ayuda a visualizar qué información y conceptos podemos tomar en cuenta para hacer esta elección:



Una vez revisada la matriz precedente, debemos decidir qué información y qué conceptos queremos trabajar en una misma unidad, ya que, como dijimos anteriormente, el caso que elijamos debe estar en concordancia con lo trabajado. Es difícil plantear ejemplos, ya que será la coyuntura política, económica y social la que nos ofrezca, año tras año, diversos casos que se presten para la deliberación. Sin embargo, el siguiente cuadro puede darnos luces para saber por dónde mirar:

Indicadores vinculados a la capacidad: Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.		POSIBLES ESTUDIOS DE CASOS:
Posibilidad 1	Explica las características y funciones de los poderes del Estado y las instituciones locales, regionales y nacionales del Perú.	Casos que evidencien interferencia entre las funciones/ atribuciones de las instituciones.
		Casos que evidencien discrepancias entre los representantes/ autoridades de las instituciones.
		Casos que evidencien cambios o alteraciones en la estructura del Estado.
Posibilidad 2	- Explica las características de la gestión entre los distintos niveles de gobierno. - Explica las características y el sentido de la descentralización, así como la relación entre democracia y descentralización.	Casos que evidencien interferencia/ desencuentro entre los distintos niveles de gestión.
		Casos que permitan evaluar el proceso de descentralización.

Posibilidad 3	- Utiliza la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución y las leyes orgánicas para elaborar explicaciones. - Explica la relación entre la democracia y la estructura del Estado peruano, entre democracia y derechos humanos (explica cómo la democracia contribuye a la defensa de estos derechos) y entre democracia y Estado de Derecho.	Casos sobre los impactos de la globalización.
		Casos que evidencien confrontación de diversas perspectivas sobre el bien común.
		Casos que evidencien confrontación de diversas perspectivas sobre el desarrollo.
Posibilidad 4	- Relaciona los principios de la democracia y sustenta la relación. - Establece relaciones entre los componentes de la ciudadanía y explica diversas perspectivas. - Explica los factores que contribuyen al desarrollo de la democracia.	Casos que saquen a la luz tensiones entre el ejercicio ciudadano y los factores que contribuyen al desarrollo de la democracia.
		Casos que evidencien cambio/ continuidad en relación con el ejercicio ciudadano.

Luego de elegir el caso, debemos planificar nuestra unidad:

- ¿Qué estrategias usaremos para lograr que nuestros estudiantes interioricen la información y construyan los conceptos necesarios para comprender el estudio de caso y construir una posición argumentada? ¿Cuántas sesiones serán necesarias para esta parte?
- ¿Qué información sobre el caso vamos a proponer trabajar a nuestros estudiantes? ¿Cómo vamos a proponer trabajar estas fuentes?
- ¿Qué leyes, además de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución, necesitan revisar nuestros y nuestras estudiantes para poder construir su posición sobre el caso?
- ¿Qué les vamos a pedir que elaboren? ¿Cuáles serán las características de este trabajo? ¿Cuáles serán los requisitos para la evaluación? ¿Qué esperamos de nuestros estudiantes?

Las estrategias que proponemos utilizar para lograr que nuestros estudiantes interioricen la información y construyan los conceptos son las que ya conocemos:

Elaboración de organizadores de información (la estrategia la presentamos en el fascículo para el ciclo VI) y construcción de conceptos a partir de la elaboración de mapas conceptuales (estrategia explicada líneas arriba).

Es importante destinar el tiempo necesario para estas actividades, ya que uno de los objetivos de trabajar con casos es que nuestros estudiantes se den cuenta de que necesitan manejar información sobre la institucionalidad peruana y comprender conceptos relacionados con la democracia para dar sentido a los temas que están en la agenda local, regional o nacional y sobre los cuales los diferentes actores sociales están deliberando. Sin información ni conceptos les será muy difícil comprender el caso, identificar las diferencias y semejanzas entre las diversas posiciones, reconocer los dilemas que están detrás y, finalmente, construir una posición argumentada de manera razonada.

Luego de planificar nuestras sesiones destinadas al manejo de información y a la construcción de conceptos, debemos definir qué información sobre el caso vamos a proponer trabajar a nuestros estudiantes. Hay que presentar la información inacabada, sin resolver. Este “asunto inacabado” debe generar una sensación conflictiva, incómoda en los alumnos: ¿qué debería hacerse? ¿Cómo se resolverá el problema? Así, se genera un conflicto cognitivo en el que la mente no descansa hasta hallar un modo de resolver el dilema o la contradicción (Quinquer 2004).

Debemos ofrecerles noticias, columnas de opinión, editoriales, artículos, ensayos, etcétera, que aborden el tema. Hoy en día, podemos encontrar todos estos recursos en la web. La idea es brindarles diversos formatos que les permitan, por un lado, comprender los hechos más importantes involucrados en el caso y, por otro, identificar y diferenciar las distintas posiciones sobre el tema.



Este tipo de actividades contribuyen al logro de estos indicadores:

- Maneja, de manera autónoma, diferentes formatos y fuentes para encontrar información.
- Evalúa la validez y el sesgo de cada fuente.
- Identifica y explica los límites, posibilidades y aportes de los diversos formatos de fuentes.
- Identifica posibles intereses detrás de las opiniones expresadas sobre los asuntos públicos.

En tercero de secundaria debemos ser nosotros los que elijamos todas las fuentes necesarias para deliberar sobre el caso; podemos plantear ejercicios o actividades para que los estudiantes clasifiquen las fuentes entregadas:

- ¿Cuáles son noticias? ¿Para qué sirven este tipo de fuentes?
- ¿Cuáles, más que hechos, expresan opinión? ¿Para qué sirve este otro tipo de fuentes?
- ¿Podemos agrupar las fuentes de opinión? ¿Siguiendo qué criterios?
- ¿Cuáles son las ideas que se defienden o argumentan en cada caso?

En cuarto y quinto de secundaria, podemos ofrecerles algunas fuentes básicas y pedirles, a partir de criterios entregados por nosotros, que busquen fuentes complementarias.

Los criterios para buscar información podrían ser los siguientes:

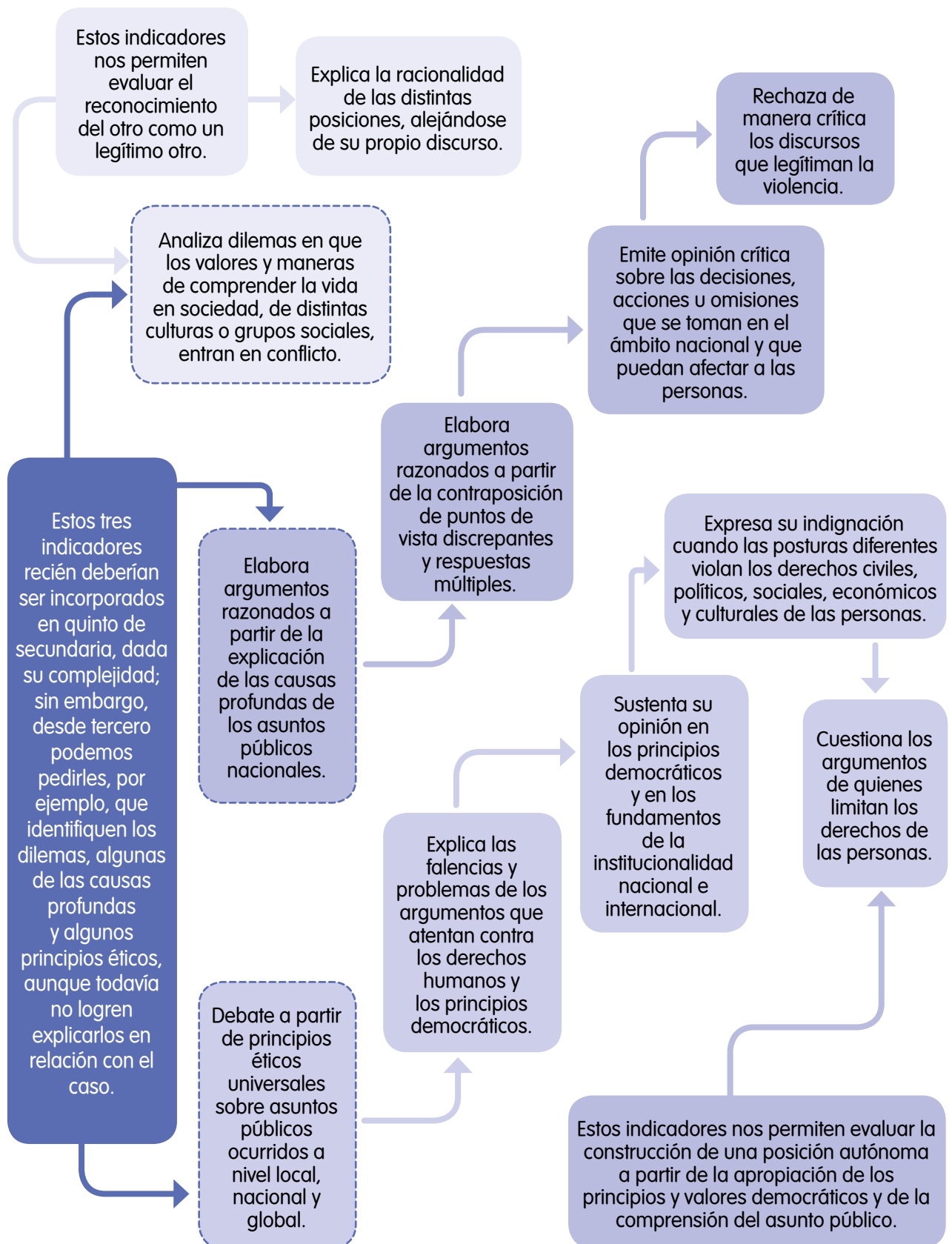
- La información debe provenir de fuentes confiables: páginas de instituciones públicas, páginas oficiales de los diferentes medios de comunicación, páginas respaldadas por universidades o instituciones de la sociedad civil.
- El autor/autora de las opiniones debe ser identificable y ubicable en la esfera pública: periodista, militante de algún partido político, funcionario o autoridad pública, analista político, representante de la sociedad civil, representante de las empresas privadas, miembro de alguna comunidad, etcétera.
- Se deben buscar fuentes que permitan comprender todas las posiciones que existen sobre el tema, no solo aquellas que sustentan nuestra posición personal.

Teniendo claro qué información sobre el caso—y sobre las posiciones en torno al caso—necesitan revisar nuestros estudiantes, también debemos identificar los instrumentos jurídicos necesarios para la deliberación. Si la posición que se tome ha de argumentarse desde la perspectiva del conocimiento de la institucionalidad peruana y de los principios democráticos, y el caso debe estar en concordancia con este conocimiento, qué mejores instrumentos que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Política del Perú y las leyes. Por ejemplo, las siguientes preguntas nos podrían guiar en el proceso de construcción de la propia posición:

- ¿Las opiniones que vayan en contra de los Derechos Humanos pueden considerarse válidas?
- ¿Las opiniones que atentan contra los principios democráticos presentes en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y/o en nuestra Constitución representan opiniones argumentadas de manera razonada?

Finalmente, debemos presentarles a nuestros estudiantes qué es lo que esperamos que elaboren y cuáles serán los criterios para la evaluación. Para ello, debemos revisar qué implica construir una posición argumentada de manera razonada. Veamos:

Gráfico 7. ¿Cómo construir una posición argumentada de manera razonada?



Imaginemos que sale a la luz, en la esfera pública, un caso sobre confusión en las atribuciones entre algún organismo constitucionalmente autónomo y alguno de los poderes del Estado. Podríamos plantear a nuestros estudiantes de tercero las siguientes actividades:

Actividades:

- 
- Leer las noticias, el editorial y las columnas de opinión.
 - Ir al cuaderno: escribir título de la actividad y desarrollar lo siguiente:
 - Explicar en un párrafo de 10 líneas cuál es el problema que sale a la luz.
 - Identificar las atribuciones del organismo constitucionalmente autónomo involucradas en el problema.
 - Identificar las atribuciones del poder del Estado involucradas en el problema.
 - Generar un texto que presente una tesis sustentada en, por lo menos, tres argumentos que responda a la siguiente pregunta: ¿cuál de las dos instituciones estaría respetando la estructura del Estado peruano? ¿Por qué?

Es necesario revisar e incluir en el trabajo:

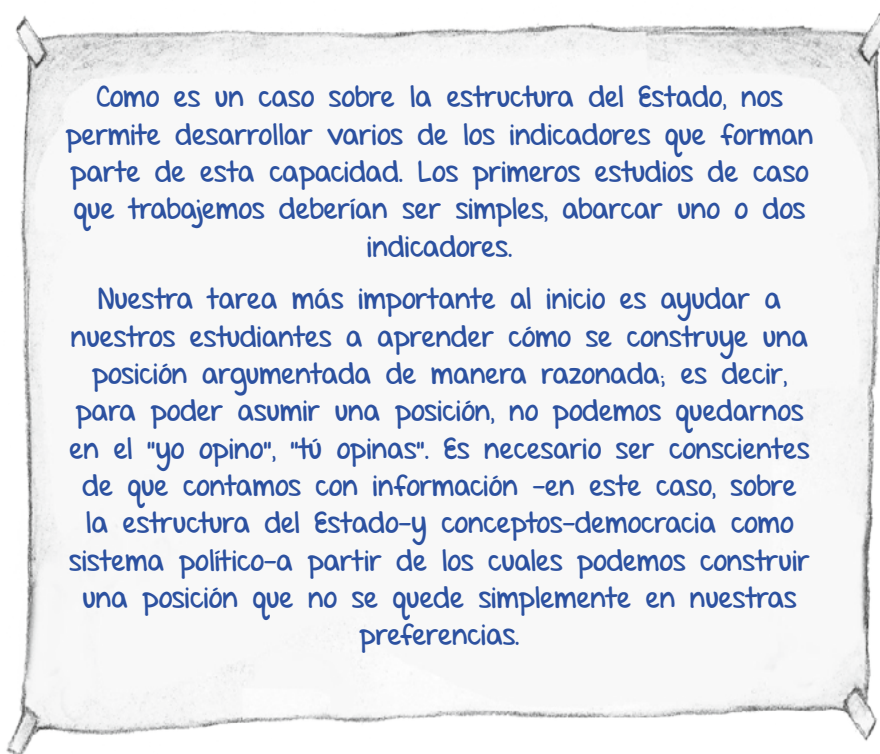
- Información sobre las características y estructura del Estado peruano (revisar organizadores elaborados en clase).
- Concepto de democracia como sistema político (revisar mapa conceptual).
- Relación entre el concepto de democracia y la estructura del Estado peruano.

Todos estos recursos los podemos encontrar en la web. Como es un estudio de caso para tercero de secundaria, tendríamos, como maestros, que brindarles las referencias necesarias.

- Referencia a las noticias, editorial y columnas sobre el tema (por lo menos, las entregadas por el o la docente).
- Revisión de la Constitución Política del Perú.
- Ley orgánica del poder del Estado (opcional).
- Ley orgánica del organismo autónomo (opcional).

Para obtener una calificación satisfactoria, sería necesario, como mínimo, lo siguiente:

- Presentar las diversas posiciones sobre el tema y argumentar, por lo menos, de manera profunda, la propia.
- Sustentar la posición personal en el concepto de democracia y en los artículos de la Constitución del Perú.



c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores–VII ciclo
Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	• Identifica en los asuntos públicos dilemas en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto. • Elabora hipótesis sobre preguntas concretas, a partir de asuntos públicos nacionales e internacionales. • Elabora preguntas complejas que permitan problematizar de manera profunda y amplia el asunto público en sus diversos aspectos.

Capacidad	Indicadores–VII ciclo
Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.	• Explica las características y el sentido de la descentralización, así como la relación entre democracia y descentralización. • Relaciona los principios de la democracia y sustenta la relación. • Establece relaciones entre los componentes de la ciudadanía y explica diversas perspectivas. • Explica los factores que contribuyen al desarrollo de la democracia. • Explica la relación entre democracia y la estructura del Estado peruano, entre democracia y Derechos Humanos (explica cómo la democracia contribuye a la defensa de los Derechos Humanos) y entre democracia y Estado de Derecho.
Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	• Elabora argumentos razonados a partir de la contraposición de puntos de vista discrepantes y respuestas múltiples. • Elabora argumentos razonados a partir de explicar las causas profundas de los asuntos públicos nacionales. • Debate a partir de principios éticos universales sobre asuntos públicos ocurridos a nivel local, nacional y global. • Sustenta su opinión en los principios democráticos y en los fundamentos de la institucionalidad nacional e internacional. • Analiza los dilemas en los que los valores y maneras de comprender la vida en sociedad, de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto.
Construye consensos en búsqueda del bien común.	• Cambia sus preferencias y posturas (se deja convencer) con explicaciones razonadas y basadas en los principios democráticos. • Reconoce y utiliza el disenso como punto de partida para la deliberación sobre asuntos públicos.

3.3 Estrategias para la competencia "Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común"

La competencia de participación se vincula con la identificación de la legitimidad del uso del poder, el uso de mecanismos democráticos de participación y la asunción de responsabilidades en busca del bien común, entre otros. Por ello, la intención de las estrategias que a continuación presentamos es explicar cómo, desde nuestra labor docente en el ciclo VII, podemos promover y facilitar aprendizajes para promover la competencia de participación en el aula.

3.3.1 Identificando situaciones que afectan el bien común para diseñar proyectos

Las situaciones adversas que se generan en la sociedad en el nivel local, regional o nacional reflejan las necesidades e intereses de la población y exigen el planteamiento de acciones y soluciones en la búsqueda del bien común. Identificar y priorizar con nuestros estudiantes aquellas situaciones que están generando dificultades es un primer paso para contribuir a diseñar y ejecutar proyectos que busquen el bien común. Lograr identificar aquellos asuntos es un paso previo para tomar decisiones pertinentes para ello.

a. Breve descripción de la estrategia

Esta estrategia promueve la implicación en la vida comunitaria, mediante la identificación de situaciones que pueden generar adversidades o malestares a la comunidad, a las autoridades y demás miembros de esta, para luego encontrar alternativas de solución, gestionadas desde proyectos que involucran la participación de los estudiantes del ciclo VII. Por ello, esta estrategia permite trabajar dos capacidades de la competencia, "Propone y gestiona iniciativas de interés común" y "Usa y fiscaliza el poder de manera democrática".

Veamos la siguiente situación, que permite evidenciar lo que hemos expresado y que nos permite reflexionar antes de visualizar los pasos para el desarrollo de la estrategia:



Fabián : ¿Has visto cómo está la basura acumulada en la esquina de la escuela? Es desagradable pasar por aquí.

Lucas : Siempre es así, no sé por qué te extraña.

Fabián : Deberíamos hacer algo.

Lucas : ¿Nosotros? ¿Por qué? Eso es responsabilidad de las autoridades.

Fabián : Pero deberíamos averiguar qué está pasando, por qué no recogen la basura.

Lucas : ¿Para qué? Ni siquiera sabemos a qué autoridad le compete este asunto.

Fabián : ¿Acaso no estás viendo todos los problemas que se generan? Contaminación, la acumulación de basura puede generar enfermedades y más cosas.

Lucas : Sí, tienes razón, debemos hacer algo en la medida de nuestras posibilidades.

Fabián : Exacto, tal vez si investigamos el por qué, podamos dar ideas para que se solucione el problema.

Como hemos visto, existen situaciones que permiten a los estudiantes sensibilizarse e interesarse sobre una situación que los está afectando no solamente a ellos como individuos, sino como colectivo, es decir, el bien común.

b. Visualización de los pasos por seguir

Veamos qué pasos requerimos trabajar con nuestros estudiantes para identificar aquellas situaciones que pueden afectar el bien común en nuestro entorno:

1. **Diálogo participativo en clase.** Para realizar esta actividad, sugerimos pedirles a nuestros estudiantes lo siguiente:

- a. Leer y analizar los asuntos públicos identificados que se consideren importantes en la comunidad. Estos pueden clasificarse por categorías, por ejemplo:

Situaciones referidas a la convivencia en la escuela	• Violencia escolar (de cualquier tipo) • Construcción de normas y acuerdos en la escuela • Trabajo en equipo • Organización estudiantil y democracia escolar
Situaciones relacionadas con los niños, niñas y adolescentes	• Estereotipos de la juventud • Trabajo infantil • Oportunidades de estudio y trabajo • Derechos de los niños, niñas y adolescentes • Por qué existen altos índices de abandono escolar en la secundaria • Sexualidad en adolescentes • Derechos sexuales y reproductivos
Situaciones que involucran las normas en la comunidad	• Vertederos de basura en los alrededores de la escuela, que afectan la salud de la comunidad • Proliferación de comercio ambulatorio alrededor de la escuela
Situaciones que involucran las libertades básicas	• Vulneración de derechos e indiferencia de las autoridades • Poca participación en los asuntos públicos
Situaciones relacionadas con la afectación del medio ambiente	• Conflictos entre la protección del medio ambiente y actividades económicas comunitarias • Baja del caudal de los ríos debido a la falta de lluvias, generada, a su vez, por la contaminación

2. **Trabajo de reflexión:** organizados en equipos de cuatro, pediremos a nuestros estudiantes que dialoguen sobre la situación que han seleccionado. Luego, responden las preguntas de una ficha de identificación y análisis del asunto

público seleccionado, que, a la vez, ayuda a problematizar un asunto público a partir del procesamiento de información. Proponemos la siguiente ficha:

FICHA DE PROBLEMATIZACIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS (Identificando y analizando)

Nombres de los integrantes del equipo:

Fecha:

Asunto público:

1. ¿Es esta una situación que ustedes y otras personas dentro de su comunidad consideran de importancia? ¿Por qué?

2. A su entender, ¿qué autoridades o instancia administrativa tendrían la responsabilidad de solucionar el problema?

3. ¿Qué acciones, si las hay, ya tiene previstas la autoridad para tratar el problema?

4. Si existe alguna acción al respecto, completen el siguiente cuadro:

¿Cuáles son las ventajas de esta?	¿Cuáles son las desventajas de esta?

5. ¿Cómo se puede mejorar esta acción? ¿Necesita ser modificada? ¿Por qué?

3. Uso de técnicas y herramientas para conocer mejor el asunto público: los estudiantes pueden aprender más sobre las situaciones adversas de su comunidad y las acciones que se vienen implementando mediante las siguientes técnicas y herramientas:

- Entrevistas: los estudiantes dialogan con amigos, vecinos y familiares en torno al asunto público seleccionado. Pueden seleccionar algunas preguntas de la ficha anterior. Esto les permitirá conocer en profundidad la situación elegida y así proponer un proyecto que busque minimizar el impacto de la situación adversa identificada.
- Revisión bibliográfica de los textos escolares: los textos para el estudiante del área de Formación Ciudadana y Cívica de primero a quinto pueden ser una valiosa fuente de información en donde se abordan situaciones ligadas a los asuntos públicos identificados por nuestros estudiantes. Asimismo, estos materiales proponen alternativas de solución a través de proyectos.
- Revisión documental: los estudiantes leen y buscan información sobre el asunto público y las acciones para enfrentarlo, en los periódicos y otras fuentes impresas.
- Investigación en radio y televisión: los estudiantes ven y escuchan reportajes, noticias y programas en la radio y la televisión que traten la situación identificada y las acciones relacionadas.
- Visita a organizaciones comunitarias y no gubernamentales: los estudiantes pueden identificar algunas organizaciones que están tratando de solucionar el asunto público identificado como prioritario.
- Visita a las oficinas gubernamentales: las personas que trabajan en las entidades públicas también manejan información sobre el asunto público que los estudiantes identificaron y sobre lo que se está haciendo a nivel local y nacional para resolver tal situación.
- Búsqueda de información electrónica: revisión de páginas web y portales oficiales de diferentes organismos públicos y privados.

4. Elaboración de la propuesta con acciones para mejorar la situación identificada: los pasos previos fueron importantes porque permitieron a los estudiantes informarse del asunto público que eligieron.

Ahora que ya conocen mejor el asunto público, los estudiantes tienen los elementos necesarios para elaborar una propuesta de proyecto que permita minimizar el impacto de la situación identificada. La propuesta de proyecto que los estudiantes elaboren tiene que ser socializada con las autoridades involucradas. Esto permite que todas y todos se sientan parte de la solución y promueve la participación a través de la elección de estrategias, acciones y tareas.

c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores–VII ciclo
Propone y gestiona iniciativas de interés común.	• Toma decisiones pertinentes para el desarrollo de acciones que favorecen el interés común. • Genera espacios públicos de participación en la escuela, basados en principios democráticos.
Usa y fiscaliza el poder de manera democrática.	• Emite una opinión crítica sobre el uso de la autoridad y el poder en el país.
Competencia: Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.	
Capacidad	Indicadores–VII ciclo
Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	• Maneja, de manera autónoma, diferentes formatos y fuentes para encontrar información sobre un asunto público.

3.3.2 Diseñando y poniendo en práctica proyectos participativos

a. Breve descripción de la estrategia

Es una estrategia que brinda oportunidades a nuestros estudiantes para que puedan gestionar alternativas de solución viables para los asuntos públicos que identifican en la escuela y su entorno.

Los proyectos participativos son una estrategia que les permite a nuestros estudiantes ejercer su ciudadanía en la escuela y su comunidad, al proponer acciones organizadas que responden a objetivos encaminados a dar solución a un problema o a cubrir una necesidad.

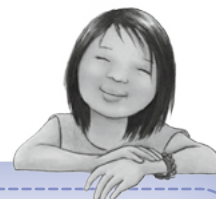
Diseñar y ejecutar proyectos participativos como estrategia metodológica nos permite, como docentes, empoderar a nuestros estudiantes para que se involucren sobre lo que pasa en su institución educativa y en su comunidad, capacitándolos en el conocimiento de su realidad, en el conocimiento de las necesidades y problemas de su entorno, así como en el reconocimiento de las políticas públicas y en la toma de decisiones para lograr la búsqueda del bien común.

El diseño y la ejecución de proyectos con la participación de nuestros estudiantes son importantes dado que responden al enfoque del ejercicio pleno de la ciudadanía, al permitir lo siguiente:

- a. Promueven la participación de los estudiantes y miembros de la localidad en el conocimiento de la problemática de su entorno.
- b. Facilitan la identificación de las diferentes instancias y niveles de autoridades a los que pueden acudir con propuestas y alternativas de solución.
- c. Desarrollan competencias comunicativas, de investigación y trabajo cooperativo.
- d. Vinculan activamente al estudiante en la solución de aquellos asuntos públicos de su comunidad y entorno cercano a través de la elaboración de propuestas que permitan abordarlo buscando el bien común.
- e. Desarrollan articuladamente las competencias ciudadanas.

b. Visualización de los pasos por seguir

Antes de visualizar cada paso para diseñar y poder ejecutar nuestro proyecto, conozcamos la siguiente situación:



- Patty** : ¡Chicos! Según nuestro análisis, es urgente que organicemos una campaña de cuidado del medio ambiente en los alrededores de nuestra escuela.
- Pocha** : Debemos elaborar un proyecto para solucionar el problema de la acumulación de basura.
- Luis** : Bien, veamos cómo nos vamos a distribuir las responsabilidades.
- Camila** : Yo quiero encargarme de dar a conocer el proyecto a la escuela y la comunidad.
- Patty** : Perfecto, pero lo primero y lo más importante es diseñar el proyecto.
- Luis** : Tienes razón. Tenemos que redactarlo en un documento y colocar los objetivos y las acciones que realizaremos.
- Pocha** : No hay que olvidarnos de que debemos investigar e identificar a las personas e instituciones que nos pueden apoyar.
- Camila** : También tenemos que ver cómo conseguiremos todo el apoyo necesario. Además, debemos hacer un presupuesto.
- Luis** : Bueno, chicos, a organizarnos, que hay mucho que hacer.

Como hemos leído en la situación anterior, debemos involucrarnos con nuestros estudiantes en aquellos asuntos que llaman nuestra atención, para proponer alternativas que busquen el bien común de todos y todas. Solo así realmente estaremos fortaleciendo el aprendizaje fundamental del ejercicio pleno de la ciudadanía.

Veamos cómo se desarrolla la estrategia:

Debemos promover la formación de equipos de trabajo entre los estudiantes para que puedan dialogar sobre lo que es un asunto público y una política pública. A través de una lluvia de ideas, se puede arribar a las siguientes conclusiones, de acuerdo con el nivel y edad de nuestros estudiantes en el ciclo VII:

Asuntos públicos	Política pública
Demandas y problemas que se generan en la sociedad a nivel local, regional o nacional, que reflejan las necesidades e intereses de la población y que exigen un proceso de toma de decisiones en diferentes instancias para modificar la situación y generar soluciones en la búsqueda del bien común.	Es un acuerdo sobre la forma en la que los diferentes niveles de gobierno cumplen con sus responsabilidades. Constituye un conjunto de estrategias y acciones elaboradas con el objetivo de solucionar un problema o modificar una situación que afecta a la comunidad.

A partir de las conclusiones consolidadas con la participación de todos los estudiantes, se pueden considerar las siguientes fases para diseñar un proyecto participativo:

FASE

1

Identificación del asunto público

Los diferentes equipos investigan los problemas de la localidad relacionados con el incumplimiento de políticas públicas. Se puede realizar mediante diferentes técnicas como la lluvia de ideas, el esquema PNI (Positivo-Negativo-Interesante) y también podemos utilizar el análisis FODA (Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas) con estudiantes de quinto grado de secundaria. Veamos cómo podrían ser nuestros instrumentos:

Modelo del esquema PNI

Tema o realidad		
Positivo	Negativo	Interesante

Modelo del análisis FODA

Interno	Externo
Fortalezas: capacidades y recursos con los que cuenta o de los que dispone la institución o realidad.	Oportunidades: eventos, hechos o tendencias en el entorno que podrían facilitar la solución del problema.
Debilidades: carencias de capacidades o recursos que impiden lograr los cambios.	Amenazas: eventos o elementos que inhiben, limitan o dificultan su desarrollo.

FASE

2

Selección del asunto público

Cuando los equipos de estudiantes han identificado los asuntos públicos más importantes, deben priorizarlos para seleccionar el asunto que trabajarán.

Prevía investigación, debemos motivar a nuestros estudiantes para que dialoguen y analicen cada asunto público considerando una matriz. Te proponemos la siguiente:

Asuntos	Extensión					Gravedad					Posibilidad de solución					Interés de la comunidad				
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
	Muy pocos	Pocos	Menos de la mitad	La mitad	La mayoría	Ninguna	Baja	Media	Alta	Muy alta	Ninguna	Baja	Media	Alta	Muy alta	Ninguna	Baja	Media	Alta	Muy alta

También es importante, antes de proceder al diseño del proyecto participativo en sí, identificar a las personas e instituciones que permitirán o facilitarán el desarrollo y ejecución del proyecto. Para esto, proponemos aplicar la técnica del mapeo de actores. Mapear actores sociales es una técnica muy sencilla que permite identificar a todas las personas y organizaciones que pueden ser importantes para la planeación, el diseño, la implementación o la evaluación de un proyecto específico,

como puede ser la propuesta de política pública diseñada. Esta técnica permite asegurar que tengan claro de antemano con quiénes cuentan para apoyar la iniciativa que están promoviendo y con quiénes no, de manera que puedan definir estrategias específicas que les ayuden a garantizar el mayor y mejor apoyo para su propuesta.

Elaborar un mapa de actores es fundamental en la gestión del proyecto participativo, puesto que también permite identificar los recursos humanos con los que se cuenta.

FASE

3

Diseño del proyecto participativo

Esta fase consiste en planificar las acciones que serán parte de nuestro proyecto participativo. El diseño de nuestro proyecto deberá incluir todos los recursos requeridos para implementar la propuesta. Asimismo, estos deben estar relacionados con los objetivos propuestos, como, por ejemplo, la elaboración de una lista detallada de las acciones que deben realizar cada miembro del equipo y las instituciones involucradas para enfrentar la situación, un cronograma de acciones y los resultados que se espera de cada acción. Lo descrito podrá plasmarse en un documento que puede constar de un título, sumilla, justificación, objetivos, plan de actividades, beneficiarios, cronograma, plan de comunicación y presupuesto.

- **Título:** debe evidenciar lo fundamental del proyecto.
- **Sumilla:** es un resumen que presenta los datos importantes del proyecto. En ella, los estudiantes deben explicar la finalidad del proyecto, los objetivos y resultados esperados, etcétera.
- **Justificación:** consiste en identificar y presentar el problema que se quiere solucionar y la política pública que se está incumpliendo.
- **Los objetivos:** deben ser medibles y observables; esto permitirá rendir cuentas sobre el proyecto implementado y permitirá que la comunidad educativa pueda hacer seguimiento a los resultados. Nuestros objetivos deben plantearse considerando la problemática identificada.

Pueden ser generales y específicos. Se recomienda formular solo un objetivo general. Veamos:

Objetivo general	Objetivos específicos
Es el propósito central y la solución del problema identificado.	Se derivan del general y representan los pasos inmediatos para concentrarlo.

Para poder establecer correctamente los objetivos, es importante tener en cuenta las características que estos deben reunir: los objetivos deben ser claros, medibles, realizables, realistas y limitados.

- Los beneficiarios: podemos identificar a beneficiarios directos e indirectos. Los primeros son todas las personas, grupos o instituciones a quienes está orientado el proyecto, mientras que los indirectos son las personas o sectores de la población en los que repercute el beneficio directo.
- Plan de actividades y resultados esperados: para que nuestros objetivos específicos se logren, debemos describir las actividades que se van a realizar por cada objetivo, y determinar los resultados que esperamos para implementar el proyecto. Aquí es importante que, como docentes, apoyemos en la redacción. Nuestros estudiantes pueden orientar su trabajo con el siguiente cuadro:

Objetivos específicos	Actividades	Resultados esperados
1.		
2.		
3.		

- **Cronograma:** necesitamos registrar las fechas y duración de cada actividad. Se puede elaborar en semanas o meses.

Actividades	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
Actividad 1					
Actividad 2					

- **Plan de comunicación:** determinaremos las acciones que deben realizarse y los canales de difusión para dar a conocer el proyecto, tanto de manera interna como externa. Se debe considerar la difusión tanto de las actividades planificadas como de los resultados del proyecto.
- **Plan de presupuesto:** podemos considerar los recursos humanos y materiales que se necesitan para realizar las actividades planificadas. El plan se puede elaborar considerando los gastos e ingresos por semanas, meses o por actividades. Es importante también registrar los recursos con los que se cuenta y describir cómo se los usará y aprovechará.

Tarea o actividad	Recursos		Precio	
	Humanos	Materiales	Unitario	Subtotal
1.				
2.				
3.				
Total				

FASE

4

Ejecución del proyecto participativo

En esta etapa, nuestros estudiantes del ciclo VII tienen la posibilidad de ejecutar las actividades contempladas en el plan de acción. La ejecución tiene por finalidad solucionar la situación identificada, es decir, enfrentar con acciones concretas una situación que está afectando el bien común y, con ello, transformar la escuela. Las acciones y actividades requieren nuestro apoyo. Como docentes, debemos guiar y hacer seguimiento de las acciones contempladas en el plan.

Asimismo, nuestra labor como docentes es sensibilizar al colectivo de docentes de la escuela para que tanto ellos como el personal de la escuela puedan brindarles a los estudiantes las condiciones necesarias para implementar cada acción del plan.

La ejecución de las actividades y acciones de nuestro proyecto se realizará mediante lo siguiente:

- El trabajo en equipos y la asignación de responsabilidades.
- El cumplimiento del cronograma establecido y su revisión constante.
- La asesoría y acompañamiento del profesor responsable y el apoyo de los demás docentes y tutores.
- La realización de una evaluación a lo largo de cada una de las fases, que permita retroalimentar a los estudiantes y docentes, así como identificar las dificultades y logros obtenidos para superarlos y aprovecharlos.

FASE

5

Evaluación del proyecto participativo

En esta fase final, tendremos la oportunidad, conjuntamente con nuestros estudiantes, de evaluar los objetivos alcanzados, el proceso que seguimos, cómo trabajamos en equipo y cómo nos sentimos al elaborar el proyecto participativo. Debemos recordar que la evaluación es sobre el proyecto y no sobre cada estudiante.

c. Relación con las capacidades de la competencia

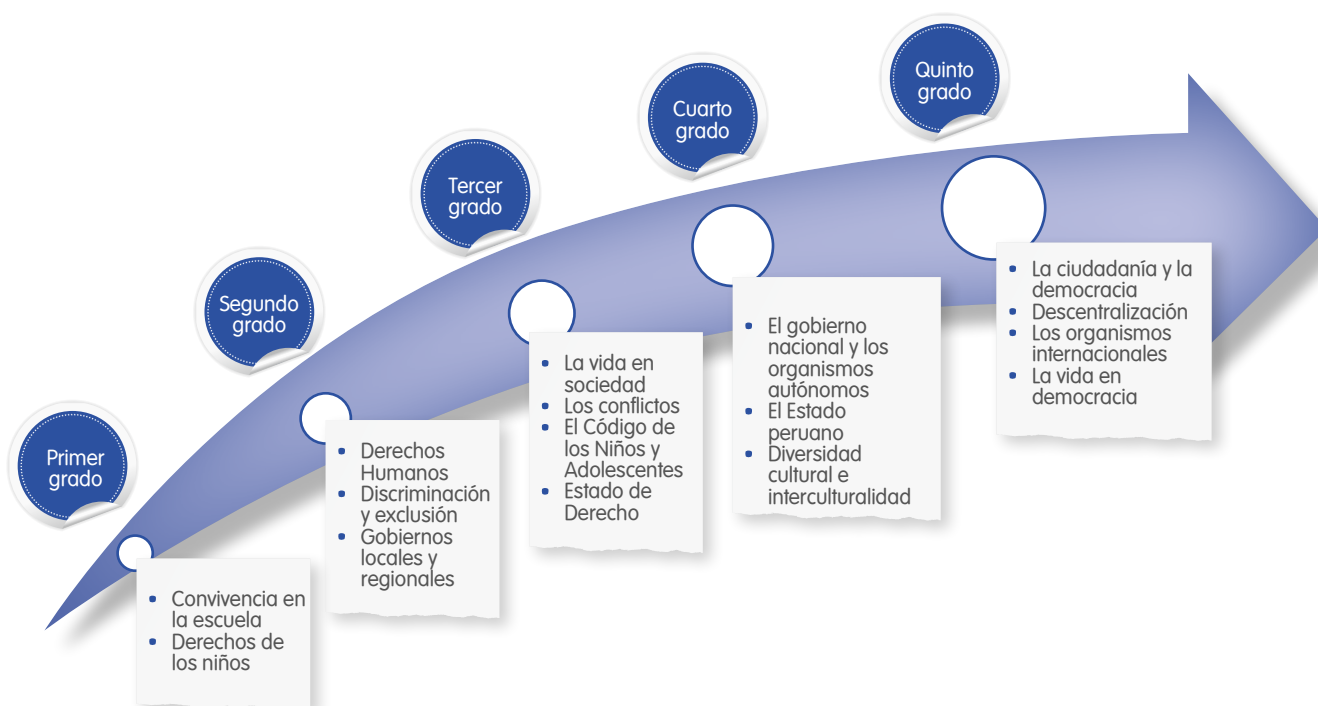
Capacidad	Indicadores–VII ciclo
Propone y gestiona iniciativas de interés común.	• Toma decisiones pertinentes para el desarrollo de acciones que favorecen el interés común. • Gestiona proyectos participativos, en la escuela y la comunidad, que contribuyen al bien común. • Propone alternativas democráticas para la toma de decisiones en el aula y la escuela.
Usa y fiscaliza el poder de manera democrática.	• Propone mecanismos o espacios para evaluar el ejercicio del poder de sus autoridades. • Emite una opinión crítica sobre el uso de la autoridad y el poder en el país.
Competencia: Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.	
Capacidad	Indicadores–VII ciclo
Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	• Maneja, de manera autónoma, diferentes formatos y fuentes para encontrar información sobre un asunto público.



¿CÓMO articulamos las competencias y sus capacidades en situaciones de aprendizaje?

Desarrollar el aprendizaje fundamental del ejercicio pleno de la ciudadanía implica partir de una situación problema, necesidad o aspiración real o ficticia pero verosímil, que involucra el bien común. A ello le llamamos situación de aprendizaje, y es el punto de partida para la organización de nuestras unidades didácticas en el ciclo VII. En este ciclo, nuestros y nuestras estudiantes abordarán situaciones que los afectan en relación con su entorno más cercano, pero también en relación con situaciones que involucren el entorno nacional e internacional.

Por ello, a lo largo de toda la educación secundaria, las y los estudiantes no deberían dejar de abordar algunos campos temáticos. Veamos una propuesta de secuenciación en función de la pertinencia con los indicadores. Esta secuenciación de campos temáticos es una propuesta; es importante que cada institución educativa haga su propia secuencia sobre la base de la reflexión de todas y todos los docentes del área curricular.



Asimismo, es importante considerar las características de los y las estudiantes a la hora de diseñar nuestras unidades didácticas, que en este caso pertenecen al ciclo VII. Nuestros estudiantes en este ciclo tienen mayor capacidad de abstracción, por lo que los contextos que podemos trabajar con ellos y ellas ya no solo se limitan a su entorno cercano, sino que podemos utilizar conceptos más abstractos. Es fundamental también considerar las características de los y las estudiantes. Como nos dicen Pease, Cubas e Ysla (2012): "Los adolescentes requieren de un entorno que les permita hacer uso del potencial que emerge en esta etapa. Requieren poder utilizar su creciente memoria de trabajo pero también poder aprender a dominar la capacidad de dirigir su atención, requieren pensar hipotéticamente pero con un contexto que los ayude a razonar e inferir, requieren poder observar distintos puntos de vista y elaborar argumentos respecto a ellos y al mismo tiempo ir aprendiendo y volviéndose más eficientes en distinguir sus propias teorías de la evidencia que van encontrando. Necesitan pues oportunidades para pensar, no para repetir, no para copiar, no para dar cuenta de lo que otro les dice".

Asimismo, también es importante analizar el contexto y evaluar de qué forma este puede constituir una oportunidad para nuestro trabajo.

4.1 Observando situaciones de aprendizaje en tercer grado

Para guiarnos en la tarea de construir nuestras unidades y sus respectivas sesiones de aprendizaje, partiremos de la siguiente situación: los y las estudiantes de tercer grado de secundaria en nuestra institución educativa están preocupados por la nueva ley del Servicio Militar. Esta determina que todo adolescente mayor de 17 años debe inscribirse en el registro militar en las oficinas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) o en los locales de la sede militar. Este hecho es un asunto público en la medida en que afecta a los y las adolescentes y genera posiciones divergentes susceptibles de ser argumentadas en forma razonada.

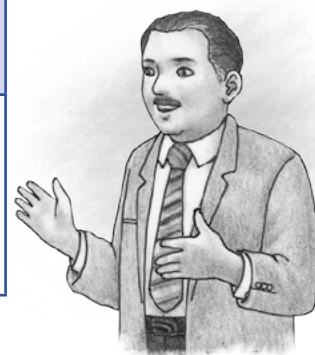
Para esta unidad, consideramos que nuestros y nuestras estudiantes necesitan conocer el orden establecido en un Estado de Derecho y cómo se garantiza el respeto por los Derechos Humanos, la Constitución Política del Perú, los poderes del Estado y los organismos autónomos. Como vemos, estos conceptos se agrupan alrededor de lo que consideraremos nuestro campo temático: Estado de Derecho.

Una vez definido el campo temático, podemos determinar cuáles serán las competencias, capacidades e indicadores que deberán desarrollarse.

Para nuestro ejemplo de unidad, hemos seleccionado las siguientes competencias con sus respectivas capacidades e indicadores. Recordemos que podemos elegir lo más pertinente para nuestra realidad.

Competencia	Capacidades	Indicadores
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.	Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujetos de derechos y se relaciona con cada uno desde la misma premisa.	Reconoce a los demás como sujetos de derecho.
	Utiliza reflexivamente conocimientos, principios y valores democráticos como base para la construcción de normas y acuerdos de convivencia.	Conceptualiza los principales dispositivos legales: ley, decreto legislativo, ordenanzas, resoluciones. Analiza si las opiniones, las propuestas, las normas y los acuerdos se plantean tomando en cuenta el bien común o no.

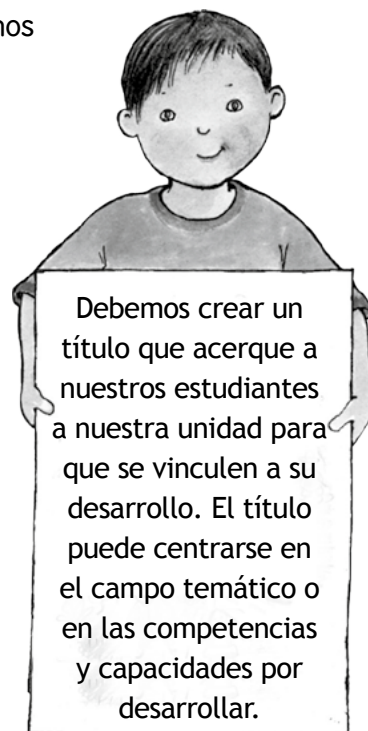
Competencia	Capacidades	Indicadores
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.	Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.	Explica la relación entre la democracia y la estructura del Estado peruano, entre democracia y Derechos Humanos (explica cómo la democracia contribuye a la defensa de los Derechos Humanos) y entre democracia y Estado de Derecho.
	Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	Elabora argumentos razonados a partir de la contraposición de puntos de vista discrepantes y respuestas múltiples.
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.	Ejerce, defiende y promueve los Derechos Humanos, tanto individuales como colectivos.	Utiliza la Constitución Política para analizar y explicar casos sobre los Derechos Humanos.
	Propone y gestiona iniciativas de interés común.	Exige en diferentes situaciones y contextos el cumplimiento de sus derechos.
Campo temático: El Estado de Derecho Conceptos: Dispositivos legales, Ley del Servicio Militar y su reglamentación, Poderes del Estado peruano, Democracia, Constitución Política del Perú, Organismos autónomos		



Realizado el proceso anterior, ahora podemos iniciar la planificación de nuestra unidad didáctica. Para nuestro ejemplo, el título de unidad es el siguiente:



Expreso mi voz
ante la Ley del
Servicio Militar



DESCRIPCIÓN GENERAL

La descripción general de la unidad didáctica debe incidir en su sentido e importancia, el eje temático y las estrategias que desarrollaremos.

Por ejemplo:



Nuestra unidad **“Expreso mi voz ante la Ley del Servicio Militar”** desarrolla las tres competencias ciudadanas. Los conceptos que se revisarán se refieren al campo temático Estado de Derecho. Esto es condición necesaria para que nuestros y nuestras estudiantes puedan argumentar de manera razonada acerca de la constitucionalidad de la Ley de Servicio Militar y su legitimidad. En cuanto a la forma de lograr los aprendizajes, aplicaremos diversas estrategias como la elaboración de estudios de caso para la construcción de posiciones argumentadas de manera razonada.

APRENDIZAJES LOGRADOS

Al concluir la unidad didáctica, requerimos de una actividad final que sea el resultado de todo el proceso de aprendizaje o que ayude a consolidar los aprendizajes. Por ejemplo, una exposición, un ensayo, una campaña, una página de red social, un debate, etc. En nuestro ejemplo:



Por ejemplo:

Carta de aceptación o rechazo ante hipotético llamamiento al Servicio Militar.

SECUENCIACIÓN GENERAL DE LOS APRENDIZAJES

De acuerdo con los campos temáticos y los conceptos claves, hemos seleccionado las capacidades para trabajar en cada sesión. La unidad dura 22 horas pedagógicas (11 semanas) y cada sesión dura 2 horas pedagógicas.

Sesión 1:

Presentamos la unidad. Iniciamos problematizando a partir de la presentación del art. 50.º del Decreto Legislativo 1146, que modifica la Ley del Servicio Militar. Trabajaremos los siguientes conceptos clave: artículo 1.º, 2.º y 3.º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para aportar a la capacidad “Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujetos de derechos y se relaciona con cada uno desde la misma premisa”.

Estrategia

Elaboración de estudios de casos para la construcción de posiciones argumentadas de manera razonada. Presentación del caso (art. 50.º del Decreto Legislativo 1146), que modifica la Ley del Servicio Militar.

Actividad

Responden un cuestionario de preguntas problematizadoras. Por ejemplo: ¿Qué les parece esta ley? ¿Están de acuerdo con ella? ¿Por qué? Orientar la reflexión hacia el respeto a los derechos a la libertad e igualdad.

Elaboración de un listado de las razones por las que siente que la Ley de Servicio Militar vulnera sus derechos.

Sesión 2:

Los conceptos que se abordarán serán los referidos a la Constitución Política del Perú, ley, decreto legislativo, decreto supremo, legalidad y legitimidad. Estos conceptos aportarán al desarrollo de la capacidad "Utiliza reflexivamente conocimientos, principios y valores democráticos como base para la construcción de normas y acuerdos de convivencia".

Estrategia

Elaboración de estudios de casos para la construcción de posiciones argumentadas de manera razonada, procesamiento de información y conceptos.

Actividad

Elaboración de cuadro comparativo entre Constitución Política, ley, decreto ley y decreto supremo.

Verifica la conformidad entre los artículos 165.º y 168.º de la Constitución Política del Perú, referidos a las Fuerzas Armadas y la Ley de Servicio Militar 29248 (aplicando el concepto de legalidad).

Sesión 3:

Trabajaremos la democracia (concepto de democracia, principios).

Con estos conceptos trabajaremos la capacidad “Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía”.

Estrategia

Elaboración de estudios de casos para la construcción de posiciones argumentadas de manera razonada, procesamiento de información y conceptos.

Actividad

Análisis de textos sobre la democracia como sistema político (paso previo para la elaboración del mapa conceptual).

Sesión 4:

Trabajaremos la democracia (requisitos, rasgos del Estado democrático, legitimidad en el ejercicio del poder).

Con estos conceptos trabajaremos la capacidad “Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía”.

Estrategia

Elaboración de estudios de casos para la construcción de posiciones argumentadas de manera razonada, procesamiento de información y conceptos.

Actividad

Elaboración de mapa conceptual.

Sesión 5:

En la quinta sesión trabajaremos con los artículos 1.º y 2.º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 1.º y 2.º de la Constitución Política del Perú. Continuaremos con el trabajo de la capacidad “Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía”.

Estrategia

Elaboración de estudios de casos para la construcción de posiciones argumentadas de manera razonada, manejo de información.

Actividad

Redacción de ensayo sobre la relación entre democracia, la Constitución Política del Perú y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Sesión 6:

En la sexta sesión, abordaremos nuevamente la Ley del Servicio Militar y el artículo 2.º de la Constitución Política del Perú para desarrollar la capacidad “Ejerce, defiende y promueve los Derechos Humanos, tanto individuales como colectivos”.

Estrategia

Asamblea de aula.

Actividad

Contrastación de la Ley del Servicio Militar, el Decreto Legislativo 1146 que la modifica y el artículo 2.º de la Constitución Política del Perú.

Sesión 7:

El/la docente enfatizará la contradicción que los y las estudiantes puedan encontrar entre el art. 1.º de la Constitución y el Decreto Legislativo que modifica la Ley de Servicio Militar. Para ello, necesita analizar la estructura del Estado peruano e identificar las facultades que tiene cada elemento de esta, enfatizando en lo concerniente a las leyes.

Retomamos el trabajo con la capacidad “Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía”.

Estrategia

Construcción de conceptos a partir de la elaboración de mapas conceptuales.

Actividad

Identificación de personajes representantes de las instituciones y organismos del Estado (enfatizar aquellos vinculados al asunto público del debate sobre la Ley del Servicio Militar).

Sesión 8:

En esta sesión, continuaremos analizando la estructura del Estado Peruano para identificar las facultades que tiene cada elemento de esta enfatizando en lo concerniente a las leyes.

Seguimos con la capacidad “Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía”.

Estrategia

Construcción de conceptos a partir de la elaboración de mapas conceptuales.

Actividad

Elaboración de un organizador de telaraña sobre la estructura del Estado.

Sesión 9:

Abordaremos todos los temas de la unidad para aplicarlos en la deliberación.

Trabajaremos la capacidad "Utiliza reflexivamente conocimientos, principios y valores democráticos como base para la construcción de normas y acuerdos de convivencia".

Estrategia

Elaboración de estudios de casos para la construcción de posiciones argumentadas de manera razonada, revisión de diferentes posiciones (representantes del Estado y opinión de la ciudadanía) sobre la legalidad y legitimidad de la Ley del Servicio Militar.

Actividad

Identificación de argumentos razonados de las diversas posiciones al respecto en un cuadro.

Sesión 10:

En esta sesión afianzaremos la capacidad "Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada".

Estrategia

Elaboración de estudios de casos para la construcción de posiciones argumentadas de manera razonada, elaboración de argumentos razonados.

Actividad

Elaboración de un listado de argumentos que sustentan su posición, considerando los conceptos trabajados a lo largo de la unidad.

Sesión 11:

En la última sesión se realizará una asamblea de aula en la cual los y las estudiantes presentarán sus argumentos razonados y dialogarán en torno a ellos.

La capacidad que se trabajará es “Propone y gestiona iniciativas de interés común”.

Estrategia

Asamblea de aula.

Actividad

Se indica a los y las estudiantes que imaginen que han sido seleccionados por sorteo para alistarse al servicio militar acuartelado y que redacten una carta de respuesta exponiendo sus argumentos de aceptación o rechazo.

Sesión de aprendizaje N° 5

En las sesiones anteriores se trabajó la información referida a la Constitución Política (artículo 2.º), a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los dispositivos legales, la democracia como sistema político, la legalidad y legitimidad. Continuando con la estrategia “Elaboración de estudios de casos para la construcción de posiciones argumentadas de manera razonada”, en la sesión 5, nuestros y nuestras estudiantes afianzarán dichos conocimientos a través de la relación entre democracia, Constitución Política y Derechos Humanos. Trabajaremos la capacidad “Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía”. Podríamos abordar el indicador “Explica la relación entre democracia y la estructura del Estado peruano, entre democracia y Derechos Humanos (explica cómo la democracia contribuye a la defensa de los Derechos Humanos) y entre democracia y Estado de Derecho”. Se enfatizará la segunda de las relaciones mencionadas.

Título: Conociendo la relación entre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política del Perú

Duración 2 horas pedagógicas

Inicio 10 minutos



- Podemos presentar un caso en el que se evidencie directamente cómo el Estado interviene en defensa de los derechos de las personas. Por ejemplo: el caso de un bebé recién nacido en Puerto Maldonado que fue llevado a la morgue cuando en realidad estaba vivo. El/la docente se encargará de hacer una breve explicación de organismos que forman parte del Estado, como la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público, que se encargan de intervenir directamente en este caso.
- Los y las estudiantes responden la siguiente pregunta problematizadora: ¿Por qué el Estado interviene en este asunto cuando aparentemente podría ser abordado en forma privada?

Construcción 70 minutos



- Los y las estudiantes leen los principios de la democracia y las características de los Derechos Humanos.
- Responden la siguiente pregunta:
¿Qué tienen en común la democracia y los Derechos Humanos?
- Leen información referida a la Organización de Estados Americanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que se den cuenta de que hay una concordancia entre los derechos que se consagran en la Constitución Política del Perú y los principios de Derechos Humanos.
- Observan un extracto de la película *Corazón valiente*, en la que observan una situación de vulneración de derechos, y responden las preguntas:

	Sí	No	Explico mi respuesta
¿Hay democracia?			
¿Se respetan los Derechos Humanos?			
¿Existe alguna ley que organice la vida de las personas?			
Mi conclusión			

Cierre 10 minutos



- En forma individual y tomando en cuenta las actividades previas, los y las estudiantes deben redactar un ensayo sobre la relación entre la democracia, la Constitución Política y los Derechos Humanos.
- Presentan el esquema de su ensayo y la elaboración queda pendiente para la siguiente sesión.

Reflexión del docente al finalizar la unidad

Al concluir la unidad, se hace necesaria una reflexión de parte del equipo de docentes para analizar si realmente estamos logrando desarrollar las capacidades planificadas, si estamos comprendiendo que los conceptos son los medios para lograr las competencias y las capacidades, y cuán arraigadas se encuentran esas competencias en nosotros como docentes. Esta reflexión ayudará a tomar las decisiones pertinentes para reajustar nuestra labor o para continuar desarrollando las estrategias previstas e incorporando otras nuevas.

4.2 Observando situaciones de aprendizaje en quinto grado

Como ya te comentamos, en nuestra planificación de unidad es muy importante tomar en cuenta las características de los y las estudiantes para la selección de una situación de aprendizaje. En el quinto grado de secundaria, ya han llegado a la última etapa de la Educación Básica Regular, por lo que se espera que el nivel de abstracción para comprender asuntos públicos sea más complejo. Se espera que relacionen los principios democráticos en las distintas dimensiones de su vida en sociedad, y que estén dispuestos a participar directa y activamente en defensa de dichos principios.

Una situación que podríamos aprovechar para trabajar con los y las estudiantes es que han reconocido entre el personal de serenazgo a personas relacionadas con la delincuencia en su distrito. Los y las estudiantes se preguntan por qué está ocurriendo esto. Han escuchado comentarios de los vecinos que indican que el alcalde está incorporando arbitrariamente a estas personas al servicio de serenazgo. A partir de esta

situación, exploraremos el concepto de abuso de autoridad y poder, y su implicancia en la democracia como sistema político, pero también en la democracia como forma de vida. De este modo, los y las estudiantes reflexionan sobre la vulneración de derechos que este concepto supone, y desarrollan una predisposición para participar, ya sea desde sus conductas cotidianas o a través de mecanismos de participación directa. Así, se prepararán para su futura participación en la democracia como sistema político.

Los docentes debemos delimitar el campo temático y los respectivos conceptos que los y las estudiantes necesitan comprender en esta situación de aprendizaje. En este caso, nuestro campo temático será “La vida en democracia”, y los conceptos que abordaremos serán “democracia como sistema político”, “uso de poder y autoridad”, “democracia como estilo de vida”, “prácticas institucionales”, “bien común” y “mecanismos de participación democrática”.

Debemos tener siempre en cuenta que si queremos que nuestros y nuestras estudiantes lleven a cabo un ejercicio ciudadano pleno, las competencias y capacidades deben guiar el desarrollo de la situación de aprendizaje. Para nuestro ejemplo de unidad, hemos seleccionado las siguientes competencias con sus respectivas capacidades e indicadores.

Competencia	Capacidades	Indicadores
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.	Utiliza reflexivamente conocimientos, principios y valores democráticos como base de la construcción de normas y acuerdos de convivencia.	Analiza si las opiniones, las propuestas, las normas y los acuerdos se plantean tomando en cuenta el bien común o no.
		Antepone la importancia del bien común al actuar o argumentar de determinada manera.

Competencia	Capacidades	Indicadores
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.	Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía	Explica la relación entre democracia como sistema político y democracia como forma de vida.
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.	Usa y fiscaliza el poder de manera democrática.	Emite una opinión crítica sobre el uso de la autoridad y el poder en el país.
		Propone mecanismos o espacios para evaluar el ejercicio del poder por parte de sus autoridades.
Campo temático: La vida en democracia Conceptos: Ciudadanía, Bien común, Principios y requisitos de la democracia, Democracia como sistema político, Democracia como forma de vida, Uso de poder y autoridad, Mecanismos de participación democrática		

Realizado el proceso anterior, ahora podemos iniciar la planificación de nuestra unidad didáctica. Para nuestro ejemplo, el título de unidad es el siguiente:



¿Cómo usan el poder nuestras autoridades?

Lo primero que debemos hacer es crear un título creativo que sintetice o resuma el tema principal y/o la capacidad que se busca afianzar. Esto es importante para que los estudiantes se comprometan con el desarrollo de la unidad y sus aprendizajes.



DESCRIPCIÓN GENERAL

La descripción general de la unidad didáctica debe incidir en su sentido e importancia, el campo temático y las estrategias que desarrollaremos.



Por ejemplo:

Nuestra unidad "Cómo usan el poder nuestras autoridades" desarrolla las tres competencias del aprendizaje fundamental del ejercicio ciudadano pleno. Abordaremos el uso del poder y la forma en la que los ciudadanos debemos fiscalizarlo, ya sea desde la democracia como forma de vida o desde nuestra participación dentro del sistema político democrático. Utilizaremos estrategias diversas: estrategia para apropiarse de la noción de bien común, construcción de conceptos a partir de mapas conceptuales e identificación de problemas para diseñar proyectos. La estrategia será "Identificar problemas para diseñar proyectos".

APRENDIZAJES LOGRADOS

La actividad final que realizarán nuestros y nuestras estudiantes al concluir la unidad didáctica. En nuestro ejemplo:

Nuestra actividad final evidenciará el logro de los indicadores para garantizar también el desarrollo de las capacidades y competencias ciudadanas.



Por ejemplo:

Elaboración y presentación de informe a la municipalidad del distrito.

SECUENCIACIÓN GENERAL DE LOS APRENDIZAJES

De acuerdo con los campos temáticos y sus conceptos claves, hemos seleccionado las capacidades para trabajar en cada sesión. La unidad dura doce horas pedagógicas (seis semanas) y cada sesión dura dos horas pedagógicas.

Sesión 1:

Presentación de la unidad y problematización a partir de la situación de aprendizaje (incorporación de personal con antecedentes delictivos al serenazgo). Se reflexionará sobre la relación entre el valor de la autoridad y el bien común.

En esta sesión se abordarán conceptos como bien común y prácticas institucionales, los que contribuirán al desarrollo de la capacidad "Utiliza reflexivamente conocimientos, principios y valores democráticos como base de la construcción de normas y acuerdos de convivencia".

Estrategia

Estrategia para apropiarse de la noción de bien común.

Actividad

Elabora un listado de prácticas institucionales que deben regir la autoridad (las que seleccionen los y las estudiantes) para asegurar el bien común de la comunidad educativa, que vive la democracia como forma de vida.

Sesión 2:

En esta sesión se abordará el concepto de democracia como sistema político y sus requisitos. Esto contribuirá al desarrollo de la capacidad “Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía”.

Estrategia

Construcción de conceptos a partir de mapas conceptuales.

Actividad

Realiza una redacción de veinte líneas en la que explica que la gestión de la autoridad (remitirse a la situación de aprendizaje “Función de un alcalde”) se ciñe por los principios y requisitos de un sistema político democrático.

Sesión 3:

En nuestra tercera sesión abordará el concepto de democracia como forma de vida y democracia como sistema político. Esto contribuirá al desarrollo de la capacidad “Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía”.

Estrategia

Construcción de conceptos a partir de mapas conceptuales.

Actividad

Elabora un mapa conceptual en el que relacione los requisitos de la democracia como sistema político con los valores o conductas para su vida cotidiana.

Sesión 4:

En esta sesión se abordará el concepto de uso de poder y autoridad, que contribuirá al desarrollo de la capacidad "Usa y fiscaliza el poder de manera democrática".

Estrategia

Trabajo cooperativo.

Actividad

A partir de un esquema prediseñado para identificar casos de abuso de poder y autoridad, realiza un periódico mural en el que se exponen diversos casos de este tipo en los distintos poderes del Estado, en instituciones estatales, municipalidades, etc.

Sesión 5:

En esta sesión se abordará el concepto de democracia directa, que contribuirá al desarrollo de la capacidad "Propone y gestiona iniciativas de interés común".

Estrategia

Trabajo en equipos.

Actividad

Incluye en el periódico mural aquellos mecanismos de democracia directa que los ciudadanos podrían emplear para actuar frente a los casos de abuso de poder que se expusieron.

Sesión 6:

En la sexta sesión se abordará el concepto de mecanismos de participación democrática en la escuela, que contribuirá al desarrollo de la capacidad "Propone y gestiona iniciativas de interés común".

Estrategia

Identificar problemas para diseñar proyectos (ver el capítulo de estrategias de este fascículo).

En las sesiones anteriores se han trabajado indirectamente los pasos de esta estrategia: identificación de un problema, búsqueda de información. En esta sesión desarrollarán la ficha de análisis de problemas, a través de una asamblea de aula.

Actividad

Completan la ficha de análisis de problemas propia de esta estrategia.

Sesión 7:

Esta sesión abordará el concepto de mecanismos de participación democrática en la escuela, que contribuirá al desarrollo de la capacidad "Propone y gestiona iniciativas de interés común".

Estrategia

Identificar problemas para diseñar proyectos (paso: elaboración de informe).

Actividad

Presentan el informe a la autoridad del distrito.

Sesión de aprendizaje N° 5

Previamente, en la sesión de aprendizaje 4, los y las estudiantes trabajaron los conceptos uso de poder y autoridad, y realizaron un periódico mural en el que se expusieron diversos casos de abuso de autoridad en los distintos poderes del Estado, en instituciones estatales y en el nivel de la institución educativa.

En esta sesión, trabajarán el concepto de mecanismos de democracia directa para desarrollar la capacidad “Usa y fiscaliza el poder de manera democrática”. Podemos guiarnos del indicador “Aplica los mecanismos de democracia directa a casos analizados”. Utilizaremos los casos expuestos en el periódico mural para proponer mecanismos de democracia directa que se pueden utilizar en caso de abuso de autoridad.

Título: Evitemos el abuso del poder

Duración 2 horas pedagógicas

Inicio 10 minutos



- Motivamos a los estudiantes para que recuerden la responsabilidad ciudadana de actuar frente a casos de abuso de poder y autoridad que afectan la democracia a través de la siguiente actividad:
- Los y las estudiantes forman equipos y escogen uno de los casos de abuso de poder o autoridad que han expuesto en el periódico mural que trabajaron con el siguiente esquema en la sesión anterior.



- ¿Consideras que los ciudadanos tenemos la responsabilidad de evitar o enfrentar estos casos de abuso de autoridad? ¿Por qué? Guiar las respuestas para que incluyan conceptos como bien común, derechos humanos, respeto a la democracia, etcétera, que han sido trabajados previamente.
- Planteamos la siguiente pregunta problematizadora: ¿qué podemos hacer frente al abuso de autoridad?

Construcción 70 minutos



- Se proporciona a los equipos de estudiantes una lectura sobre un mecanismo de participación directa (ver anexo).
- Luego de que hayan realizado una lectura detallada, el docente presenta el siguiente cuadro en la pizarra y les pide que, para cada caso de abuso de poder expuesto en el periódico mural, identifiquen un mecanismo de participación directa que puede utilizarse. Un representante de cada equipo fundamenta la respuesta.

Caso de abuso de poder	Mecanismo de democracia directa

- Los equipos toman nota de la exposición de sus compañeros.
- Incluyen las propuestas de mecanismos de democracia directa en el mural que realizaron la sesión anterior.

Cierre 10 minutos



- Para cerrar la sesión, vincularemos los nuevos aprendizajes con el caso revisado en nuestra unidad y solicitaremos a los y las estudiantes que se reúnan en equipos y escriban un manifiesto en el cual expliquen qué podría hacer la ciudadanía al respecto.

Reflexión del docente al finalizar la unidad

Concluida la unidad, planteamos espacios de participación democrática entre los docentes del área para dialogar sobre los logros de aprendizaje de sus estudiantes.

Así como ellos están dispuestos a asumir compromisos, los docentes también debemos comprometernos a escuchar atentamente las opiniones de los y las adolescentes. Sería muy interesante que se organice una asamblea de aula para escuchar los puntos de vista de los estudiantes sobre sus logros a lo largo de la unidad.

Con esta información podemos plantearnos las siguientes preguntas: ¿He cambiado mi actitud respecto al ejercicio de la autoridad dentro de mi aula? ¿Soy capaz de delegar funciones en mis estudiantes y crear más espacios para que participen en la toma de decisiones? ¿Cuán comprometido o comprometida estoy en continuar con los cambios generados por los proyectos estudiantiles a fin de que sean sostenibles? ¿Cómo me siento de haber logrado iniciar actitudes democráticas y participativas en mis estudiantes?

Reflexionar en torno a estas preguntas permitirá que orientemos nuestra práctica a formar estudiantes comprometidos con la transformación de su institución educativa mediante el ejercicio ciudadano, y que tomemos decisiones en torno a ello.

Referencias bibliográficas

- APARICIO, Juan José y María RODRÍGUEZ MONEO (2000). "Los estudios sobre el cambio conceptual y las aportaciones de la Psicología del Aprendizaje". *Tarbiya: Revista de investigación e innovación educativa*, 26, pp. 13-30.
- BRITES DE VILA, Gladys y Ligia ALMOÑO (2002). *Inteligencias múltiples*. Buenos Aires: Bonum.
- CAMILLONI, Alicia R.W. (1998). "Sobre la programación de la enseñanza de las Ciencias Sociales". En B. Aisemberg y S. Alderoqui (compiladores). *Didácticas de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires: Paidós, pp. 183-219.
- CAPITAL.PE (2013). <http://www.capital.com.pe/2013-03-26-puntos-a-favor-y-en-contra-del-servicio-militar-obligatorio-noticia_579642.html>.
- CHAUX, Enrique (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Aguilar/Altea/Taurus/Alfaguara.
- LA PRENSA.PE (2013). <<http://laprensa.pe/actualidad/noticia-vecinos-miraflores-pie-guerra-posible-estacionamiento-subteraneo-parque-kennedy-3155>>
- LA PRIMERA (2013). <http://www.laprimera Peru.pe/online/especial/refineria-la-pampilla-y-grifos-de-repsol-son-valiosos-para-el-per_137189.html>.
- LEÓN, Eduardo (2001) *Por una perspectiva de educación ciudadana. Propuesta general y curricular. Propuesta para la Educación Secundaria*. Lima: Tarea.

- MAGENDZO, Abraham (2013). "Una mirada integral a la educación ciudadana: Aspectos conceptuales. Construyendo al sujeto ciudadano, aciertos, tensiones y obstáculos". Conferencia inaugural del XVI Congreso Nacional de Educadores. Lima: UPC.
- MAGLIONE, Carla y Nicolás VARLOTTA (s/f). *Investigación, gestión y búsqueda de información en Internet*. Buenos Aires: Ministerio de Educación. <<http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/investigacion0.pdf>>. Fecha de consulta: 4/10/2013.
- MARTÍN ORTEGA, Elena (2000). "¿Puede ayudar la teoría del cambio conceptual a los docentes?". *Tarbiya: Revista de Investigación e Innovación Educativa* 26, pp. 31-48.
- NOVAK, Josep D. (1991). "Ayudar a los alumnos a aprender cómo aprender: la opinión de un profesor-investigador". *Enseñanza de las Ciencias: Revista de Investigación y Experiencias Didácticas*, 9, 3, pp. 215-228.
- PEASE, María Angélica, Ana Cecilia CUBAS y Liz YSLA (2012). "Mitos y realidades sobre los adolescentes y su aprendizaje". Resumen de la ponencia presentada en el ciclo de conversatorios "La secundaria que queremos construir", Lima. <http://www.minedu.gob.pe/DelInteres/ciclo_conversatorios.php>. Fecha de consulta: 3/10/2013.
- PERU21.PE (2013). <<http://peru21.pe/economia/que-pros-y-contras-trae-polemica-ley-comida-chatarra-2131470>>.

- POZO, Juan Ignacio y Mario CARRETERO (1984). "¿Enseñar historia o contar "historias"? Otro falso dilema". Cuadernos de Pedagogía 111, diciembre. Disponible en el CD *25 años contigo. Cuadernos pedagógicos*. Madrid: Praxis, 2000.
- PRINT, Murray (2003). *Estrategias de enseñanza para la educación cívica y ciudadana en el siglo XXI*. <<http://www.doredin.mec.es/documentos/01520103000186.pdf>>. Fecha de consulta: 2/8/2013.
- QUINQUER, Dolors (2004). "Estrategias metodológicas para enseñar y aprender ciencias sociales: interacción, cooperación y participación". Íber 40, pp. 7-22.
- SERVICIOS EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL SERVINDI (s. f.).<<http://servindi.org/actualidad/2367>>.
- TORNEY-PURTA, Judith, Rainer LEHMANN, Hans OSWALD y Wolfram SCHULZ (2001). *Citizenship and Education in Twenty Eight Countries*. Ámsterdam: Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA).
- UGARTE, Darío, Jacobo ALVA y Carla GÓMEZ (2006). *Aprendiendo a democratizar la escuela*. Lima: Tarea.
- WASSERMANN, Selma (1999). *El estudio de casos como método de enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu.

